



INFORME ANALÍTICO DEL PROCESO ELECTORAL GUATEMALA, 2011



ThinkTank
Initiative

Iniciativa
ThinkTank



Konrad
Adenauer
Stiftung

INFORME ANALÍTICO DEL PROCESO ELECTORAL GUATEMALA, 2011



INFORME ANALÍTICO DEL PROCESO ELECTORAL GUATEMALA 2011 ©

Editor:

Asociación de Investigación y Estudios Sociales
10ª. Calle 7-48 Zona 9, Apdo. Postal 1005-A
PBX: 22016300; FAX: 2360-2259
www.asies.org.gt, asies@asies.org.gt
Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A.

Primera edición, 2012
Todos los derechos Reservados ©, 2012
ISBN: 978-9929-603-00-4

Coordinación general:

José Carlos Sanabria Arias

Investigadores principales:

Javier Brolo
Ana Lucía Blas

Equipo de investigación:

Karin Ersben de Maldonado
María del Rosario Rodas
Andrea Alejandra Rodríguez Tovar
Rina Dinora Meza Orellana

Impreso en Guatemala, Guatemala, C.A.



La elaboración, publicación y presentación pública del Informe Analítico del Proceso Electoral Guatemala, 2011 se realizó con la colaboración de la Fundación Konrad Adenauer de la República Federal de Alemania (KAS)

Este trabajo se llevó a cabo mediante una subvención del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC, Canadá), bajo la Iniciativa Think Tank www.idrc.ca/thinktank.

Las opiniones expresadas en esta publicación no necesariamente reflejan los puntos de vista del IDRC o su Consejo de Gobernadores, ni de la Iniciativa Think Tank (TTI)

Presentación

El estudio de los procesos electorales es útil para medir los avances o retrocesos en aspectos como la participación electoral, el papel de los partidos políticos y del Tribunal Supremo Electoral, y el grado de consolidación de la democracia en el país, entre otros.

Por tal razón, desde 1985 la Asociación de Investigación y Asuntos Sociales (ASIES) ha elaborado informes de los diferentes procesos electorales efectuados en Guatemala, con la finalidad de motivar su análisis y discusión, así como de contribuir a identificar las fortalezas y debilidades del sistema electoral y de partidos políticos, y facilitar la búsqueda de soluciones por medio de una actitud investigativa, propositiva y correctiva, tanto por parte de la sociedad civil como de los responsables de los partidos políticos y autoridades electorales.

El Departamento de Investigaciones Sociopolíticas (DISOP) de ASIES dio seguimiento a todo el proceso político-electoral del 2011, el cual, aunque resultó exitoso en términos de participación ciudadana, transparencia y confiabilidad en los resultados, puso de manifiesto debilidades del sistema político que urge corregir para el fortalecimiento y profundización de la democracia.

El presente *Informe Analítico del Proceso Electoral Guatemala, 2011*, tiene por objeto

describir el desarrollo de dicho proceso, consignar los resultados electorales e identificar patrones en estos. Se han incluido cuadros, gráficas y mapas para destacar y analizar los resultados más relevantes. En la medida de lo posible, los datos se han desagregado según partido político, circunscripción, peso electoral, ruralidad, etnia y sexo. Esperamos que esto facilite al lector la interpretación de los resultados y le permita relacionarlos con las características demográficas y geográficas del país.

En la primera parte del informe se presentan los actores que participaron en el proceso electoral –partidos políticos, TSE, organizaciones sociales y ciudadanía–, fechas importantes, marco normativo, y principales sucesos ocurridos alrededor de candidaturas, votaciones o resultados de los comicios.

En la segunda, se detallan los resultados de las elecciones nacionales, distritales y municipales; los cargos obtenidos por los partidos políticos; el financiamiento público que el TSE deberá trasladar a cada agrupación de acuerdo con los votos que recibió. También se identifican algunos patrones en los resultados, aunque sin profundizar sobre sus causas, ya que para ello sería necesario efectuar otro tipo de estudio específico. De tal cuenta, el *Informe Analítico del Proceso Electoral Guatemala*,

2011, puede servir como punto de partida para aportar futuras investigaciones que contribuyan al conocimiento y desarrollo del sistema electoral y de partidos políticos y, por ende, al fortalecimiento de la democracia en Guatemala.

Cabe señalar que los resultados presentados en el Informe corresponden a los datos oficiales publicados por el TSE inmediatamente después de las elecciones generales celebradas el 11 de septiembre del 2011 y de la segunda vuelta presidencial, del 6 de noviembre de ese año, por lo que podría haber diferencias a la fecha de esta publicación, en particular en la distribución de cargos y escaños, debido a impugnaciones y recursos legales, incluso algunos pendientes de resolver. Además, la configuración del Congreso de la República ha variado a consecuencia del transfuguismo y renunciaciones de diputados al partido con el cual fueron elegidos.

En cuanto a los datos desagregados por municipios, pese a ser parciales cuando fueron recopilados para este trabajo, en ese momento contenían la información más precisa. Asimismo, la poca disponibilidad de datos desagregados y sistematizados por el TSE dificultó la tarea.

Ante el Informe Analítico del Proceso Electoral Guatemala, 2011 ya elaborado, ASIES

agradece la colaboración de la Fundación Konrad Adenauer de la República Federal de Alemania, así como el apoyo de la Iniciativa Think Tank del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, Canadá. Asimismo, del Tribunal Supremo Electoral de Guatemala que facilitó los datos solicitados para enriquecer el estudio.

Índice

Introducción

Por séptima ocasión desde la transición a la democracia, los guatemaltecos acudieron a las urnas el 11 de septiembre del 2011 y eligieron a sus autoridades para el período 2012-2016. El proceso fue exitoso en términos de legitimidad y confianza en los resultados, y de participación ciudadana: 69.34% de los 7 340 841 ciudadanos empadronados votaron en la primera vuelta, y 60.83% lo hizo en la segunda vuelta de la elección presidencial, efectuada el 6 de noviembre del 2011.

Aunque en un principio se temía que la votación con dos documentos de identidad – Cédula de Vecindad o Documento Personal de Identificación— podría poner en riesgo la legitimidad de los resultados electorales, por la posibilidad de que una misma persona emitiera su sufragio dos veces, la coordinación entre el TSE y el RENAP y el énfasis del primero en aclarar que el número de empadronamiento es único e independiente del documento de identificación individual, permitió desvanecer esa incertidumbre.

Sin embargo, el proceso electoral puso de manifiesto debilidades del sistema de partidos políticos y de la autoridad electoral, que no cuenta con herramientas legales para controlar efectivamente a las organizaciones políticas.

La campaña electoral comenzó con anticipación, sin que el Tribunal Supremo Electoral dispusiera de herramientas fuertes que le permitieran frenarla, ni controlar el gasto proselitista, cada vez más elevado. Los partidos, en tanto, argumentaban no tener clara la diferencia entre proselitismo y propaganda electoral y apelaban las sanciones emitidas por la autoridad electoral.

Asimismo, los partidos se resistieron a transparentar el origen de los fondos utilizados para la campaña. Dicho financiamiento depende principalmente de contribuciones privadas, los cuales comprometen a las organizaciones políticas y a los candidatos al “pago de facturas”, que limitan su independencia al asumir cargos públicos, o corren el riesgo de que el crimen organizado se infiltre en el Estado, al financiar las actividades de campaña con fondos ilícitos.

Otra de las características de dicha campaña fue la falta –relacionada con la baja definición ideológica de esas organizaciones— de contenido en los programas ofrecidos por los partidos políticos en contienda, frente a la promoción mercadológica de imágenes y personalismos.

Pese a que diferentes espacios de la sociedad civil organizaron foros para que los candidatos presidenciales que, de acuerdo con encuestas publicadas por medios de comunicación, encabezaban la intención de voto de los ciudadanos, debatieran sus planes de gobierno, muchas veces estos espacios no fueron aprovechados para discutir propuestas ideológico-programáticas de soluciones a los problemas del país. En cambio, los candidatos se enfrascaron en mutuos señalamientos y en repetir eslóganes de campaña.

Por otra parte, la campaña electoral empezó en un clima de polarización entre el Partido Patriota (PP) y el partido de gobierno —la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)— por la precandidatura de Sandra Torres, que hacía temer de un proceso electoral violento.

La confrontación entre ambos partidos se originó desde principios del gobierno de Álvaro Colom (2008-2012), debido a críticas constantes del PP hacia la forma en que se ejecutaban los programas del Consejo de Cohesión Social, los que señalaban de asistencialistas, clientelares y opacos, así como de constituir la plataforma para la candidatura de Torres, entonces esposa del mandatario, quien los coordinaba, y asumía para ello funciones importantes dentro del gabinete de Gobierno, incluso desplazaba las del Vicepresidente de la República, pero negándose a rendir cuentas, con el

argumento de no ser funcionaria del Estado. Cabe recordar que durante ese período, la política de cohesión social fue la única que gozó del apoyo sustancial del gobierno.³

La proclamación, por parte de los partidos UNE y GANA, de la candidatura presidencial de Torres fue un desafío a las autoridades electorales y de justicia, dada su inconstitucionalidad, puesto que se trataba de la esposa del gobernante de turno, aun cuando la pareja se divorció en marzo del 2011. La Constitución guatemalteca prohíbe, en el artículo 186, que los parientes del Presidente en funciones se postulen como candidatos presidenciales.

Por esa razón, el Registro de Ciudadanos rechazó su inscripción como candidata, con el argumento de que al divorciarse de Colom, Torres había incurrido en fraude de ley, pues con esa medida solo intentaba evadir la prohibición constitucional. El caso fue dirimido en última instancia por la Corte de Constitucionalidad, la cual, aunque descartó el fraude de ley, consideró que la exprimera dama no podía competir en la contienda electoral del 2011. Esta fue la primera ocasión en la historia reciente del país en que el partido en el gobierno no pudo postular candidato a la Presidencia de la República.

³ Tal como se cita en la Monografía: Los partidos políticos guatemaltecos en el proceso electoral 2011. Página 13

En general, los partidos retaron, no solo el carácter supremo del TSE, sino también la legalidad y legitimidad del proceso al postular candidatos que no cumplían con los requisitos para serlo, lo cual ocasionó una alta judicialización del proceso electoral. Los casos de más impacto fueron los de Sandra Torres y Harold Caballeros, candidato presidencial de VIVA, a quien el Registro de Ciudadanos negó la inscripción por haber sido pastor de una iglesia evangélica. La CSJ, sin embargo, desestimó ese argumento y dio vía libre a su postulación.

También hubo aspirantes a quienes el Registro de Ciudadanos no inscribió como candidatos, porque no presentaron constancia de la Contraloría General de Cuentas de carecer de juicios de cuentas pendientes, como consecuencia de cargos públicos desempeñados anteriormente. Muchos de estos casos tuvieron que resolverse en los órganos de justicia ordinaria, cuando fueron apeladas las decisiones del TSE.

Tal judicialización ocasionó que el listado de candidatos se conociera hasta el 23 de agosto del 2011, cuando faltaban solo 20 días para los comicios, situación que provocó incertidumbre entre la ciudadanía. Resaltó que no pocos de los postulados para reelección aparecieron en listados de un partido diferente por el que habían sido electos en las elecciones del 2007, evidenciando falta

de identidad ideológica, lealtad y pertenencia partidaria entre los candidatos.

Ejemplo de ello fue la proclamación del candidato presidencial del partido CASA, Alejandro Giammattei, quien había participado como candidato presidencial de la GANA en las elecciones generales del 2007.

Anteriormente el partido CASA había perdido a su presidenciable, Carlos Zúñiga, quien renunció a esa postulación debido a diferencias con la agrupación y luego fue proclamado candidato vicepresidencial del PAN.

El PP y la UNE —en alianza con la GANA—, fueron los principales protagonistas de la contienda electoral 2011 y los que más cargos públicos alcanzaron. Estos dos partidos también contendieron en las elecciones del 2007, cuando Otto Pérez Molina y Álvaro Colom se disputaron, en segunda vuelta, la elección presidencial.

Pese a no poder participar en la elección presidencial, la alianza UNE-GANA demostró fortaleza organizativa en lo distrital y municipal. En cambio, LIDER, un partido de reciente creación y con menor fortaleza organizativa, pero que disputó la elección presidencial en segunda vuelta con el PP, se mantuvo rezagado en las elecciones distritales y municipales. El candidato presidencial de ese

partido, Manuel Baldizón, se vio catapultado en la elección presidencial, tras la salida de Torres de la contienda. Para la segunda vuelta, la UNE llamó a votar por Baldizón.

Aunque la oferta electoral fue múltiple: 19 partidos políticos —siete por medio de alianzas—, las preferencias de los electores se concentraron en pocas opciones. Resalta que, pese a que se cree que hay una tendencia mayor a votar cruzado, los resultados muestran que los partidos participantes obtuvieron porciones similares de votos en todos los tipos de elección (nacionales, distritales, municipales y del Parlamento Centroamericano).

Nueve de los partidos políticos que participaron en las elecciones fueron inscritos en el período 2002-2008: UNE, PP, Unionista, GANA, CASA, UCN, VIVA, EG y FCN. Se trata de organizaciones con menos de 10 años de vigencia en la política nacional. Además, seis partidos con menos de dos años de vigencia —WINAQ, ANN, ADN, Victoria y CREO—, la mayoría de los cuales no ha participado directamente en anteriores procesos electorales, aunque algunos de sus principales dirigentes tienen experiencia por haber integrado otras organizaciones políticas. El partido LIDER, que disputó la segunda vuelta de la elección presidencial, fue inscrito en noviembre del 2010.

La corta edad de los partidos participantes, así como su multiplicidad que, sin embargo, no significa diversidad ideológica, son reflejo de la debilidad institucional, fragmentación, inestabilidad y volatilidad del sistema de partidos políticos.

El proceso electoral 2011 puso sobre la mesa la innegable necesidad de reformar la Ley Electoral y de Partidos Políticos, a fin de fortalecer el marco que rige a los sistemas electoral y de partidos políticos guatemaltecos.

Tal reforma debe contribuir a fortalecer los vínculos entre partidos y afiliados, que faciliten la formación y la capacitación dirigidas a lograr mayor adhesión e identificación ideológica, así como a garantizar procedimientos de democracia interna y renovación de liderazgos. Esta mejor identificación impactaría también en una reducción de prácticas como el transfuguismo, que afecta no solo la configuración de fuerzas en el Congreso, sino también la representatividad de los diputados frente a sus electores.⁴

Otra manera de garantizar una mayor identificación y adhesión, sería el requerimiento de que solo puedan postularse como candidatos quienes tengan por lo

⁴ Tal como se recomendó en la Monografía: Los partidos políticos guatemaltecos en el proceso electoral 2011. Página 32.

menos dos años de afiliados al partido político con el que competirán.

También deben considerarse mecanismos de democracia interna para la elección de autoridades partidarias y candidatos a cargos a elección popular, a fin de que los afiliados tengan mayor participación en esas decisiones.

Asimismo, debe contemplarse el fomento de una mejor inclusión y representación de mujeres, jóvenes e indígenas en esferas de decisión de los partidos políticos.

De igual manera, el TSE necesita fortalecer su carácter supremo como fiscalizador del proceso electoral, con herramientas que le permitan sancionar efectivamente a los partidos que incumplan la LEPP y controlar el origen y uso del financiamiento privado. Por otra parte, es importante considerar un aumento al financiamiento público, a fin de que los partidos puedan desarrollar actividades permanentes y depender menos de los aportes privados y de los compromisos que estos implican.

El sistema electoral, en tanto, requiere ser revisado desde la óptica de la efectividad que tiene para generar una representación territorialmente equitativa y que cualifique las capacidades de la ciudadanía para ejercer sus derechos políticos.

Es importante, además, que la reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos sea producto de una amplia participación de actores nacionales, representativos de los diversos sectores que integran nuestra sociedad, a fin de que cumpla efectivamente con los objetos propuestos y brinde un marco jurídico eficaz para la regulación de los procesos políticos de nuestra democracia.

Acrónimos y siglas

ADN	Acción de Desarrollo Nacional
AEPDI	Asociación Estoreña para el Desarrollo Integral
ANN	Alternativa Nueva Nación
ASIES	Asociación de Investigación y Estudios Sociales
BIEN	Bienestar Nacional
CACIF	Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras
CASA	Centro de Acción Social
CC	Corte de Constitucionalidad
CEDIM	Fundación Centro de Documentación e Investigación Maya
CEM	Circunscripciones Electorales Municipales
CGC	Contraloría General de Cuentas
CONFECOOP	Confederación Guatemalteca de Federaciones de Cooperativas
CONGUATE	Coalición Nacional de Inmigrantes Guatemaltecos en EE. UU.
CRE	Comisión de Reforma Electoral
CREO	Compromiso, Renovación y Orden
CSJ	Corte Suprema de Justicia
DEMOS	Instituto Centroamericano de Estudios para la Democracia Social
DISOP	Departamento de Investigaciones Sociopolíticas
DOSES	Asociación para el Desarrollo, la Organización, Servicios y Estudios Socioculturales
Estudios Socioculturales	Alternativa Nueva Nación
DPI	Documento Personal de Identificación
EG	Encuentro por Guatemala
FCN	Frente de Convergencia Nacional

FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FRG	Frente Republicano Guatemalteco
GANAN	Gran Alianza Nacional
INCEP	Instituto Centroamericano de Estudios Políticos
JED	Juntas Electorales Departamentales
JEM	Juntas Electorales Municipales
JRV	Juntas Receptoras de Votos
LEPP	Ley Electoral y de Partidos Políticos
LIDER	Libertad Democrática Renovada
MR	Movimiento Reformador
PAN	Partido de Avanzada Nacional
Parlacen	Parlamento Centroamericano
PDH	Procurador de los Derechos Humanos
PLP	Partido Libertador Progresista
PP	Partido Patriota
PSG	Partido Socialdemócrata Guatemalteco
RENAP	Registro Nacional de las Personas
RENOJ	Red Nacional de Organizaciones de Jóvenes Mayas
TSE	Tribunal Supremo Electoral
UCN	Unión del Cambio Nacional
UD	Unión Democrática
UNE	Unidad Nacional de la Esperanza
Unionista	Partido Unionista
URNG	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca
VIVA	Visión con Valores
WINAQ	Movimiento político Winaq

CAPITULO I

EL PROCESO ELECTORAL

1. Proceso Electoral

El 11 de septiembre del 2011 los guatemaltecos acudieron a las urnas para elegir a sus representantes en el Organismo Ejecutivo, Legislativo, municipalidades y Parlamento Centroamericano (Parlacen). Esta es la séptima ocasión desde el retorno a la vida democrática, en la que los guatemaltecos celebran elecciones generales. Dentro de este mismo período también se han efectuado procesos electorales parciales:¹ dos consultas populares para reformar la Constitución Política de la República de Guatemala² y una elección para Asamblea Nacional Constituyente, en 1984.

Destacó en las elecciones generales 2011 la alta participación ciudadana: 69.34% de los 7 340 841 ciudadanos empadronados votó en la primera vuelta electoral y 60.83% lo hizo en la segunda (balotaje). En términos porcentuales, esta fue la mayor afluencia a las urnas desde 1985, cuando participó 69.28% de los 2 753 572 empadronados, aunque debe mencionarse que el aumento en la participación electoral ha sido una tendencia desde 1984, con la única excepción de las elecciones legislativas de 1994, efectuadas luego del intento de golpe de Estado promovido en 1993 por el entonces presidente Jorge Serrano Elías.

➔ **Número de elecciones en Guatemala entre 1984 y 2011, por tipo.**
CUADRO I.0.1

AÑO	1984	1985	1988	1990	1994	1995	1998	1999	2003	2007	2011	TOTAL
Presidencial	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	7
Legislativa	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	9
Municipal	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
Parlacen	0	0	0	1	0	1	0	1	1	0	1	5

Fuente: Elaboración propia con datos oficiales del TSE.

¹ En 1984 se celebró la Asamblea Nacional Constituyente; en 1988 hubo elecciones municipales en 273 municipios; en 1993, 276 municipios eligieron alcalde y corporación municipal; en 1994 se celebraron elecciones legislativas—en estas se renovó el Congreso, ya que la reforma constitucional aprobada ese año puso fin al período y funciones de los diputados y magistrados de la Corte Suprema de Justicia del momento—, y en 1998 se efectuaron elecciones municipales en 30 municipios. Desde 1990, en las elecciones generales —con excepción de las del 2007— también se ha electo a diputados al Parlacen.

² En 1994, tras el intento golpista de Serrano Elías, y en 1999, cuando fueron rechazados los cambios propuestos. En la consulta popular de 1994 los cambios aprobados redujeron el período presidencial, legislativo y municipal de cinco a cuatro años y se suprimió la clasificación de municipios de primero y segundo nivel, que obligaba a elegir alcaldes cada dos años y medio a los municipios de segunda categoría.

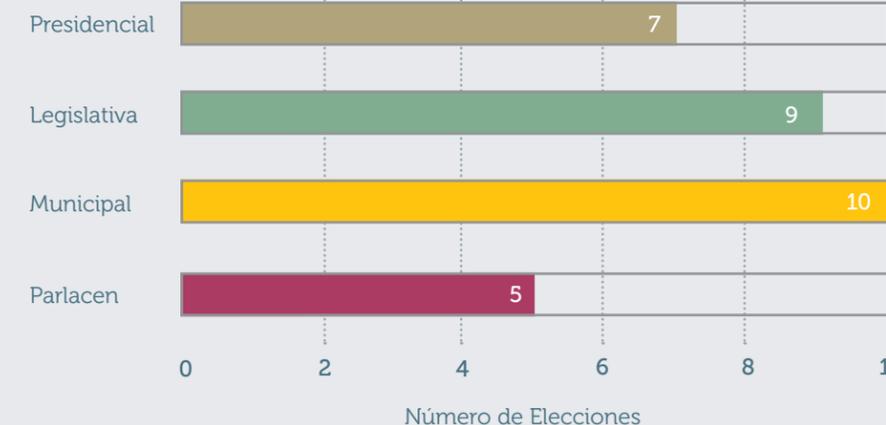
Cabe considerar que, en términos porcentuales, la participación electoral en el 2011 pudo haber sido mayor, tomando en cuenta que en el padrón están inscritos guatemaltecos que residen en otros países

y que, por falta de legislación al respecto, no pueden ejercer su voto en el extranjero. Asimismo, porque el padrón no ha sido depurado y aún podrían estar registradas personas que ya fallecieron.

↓ **GRÁFICA I.0.1**

Número de elecciones en Guatemala entre 1984 y 2011, por tipo

“Esta es la séptima ocasión desde el retorno a la vida democrática, en la que los guatemaltecos celebran elecciones generales”.

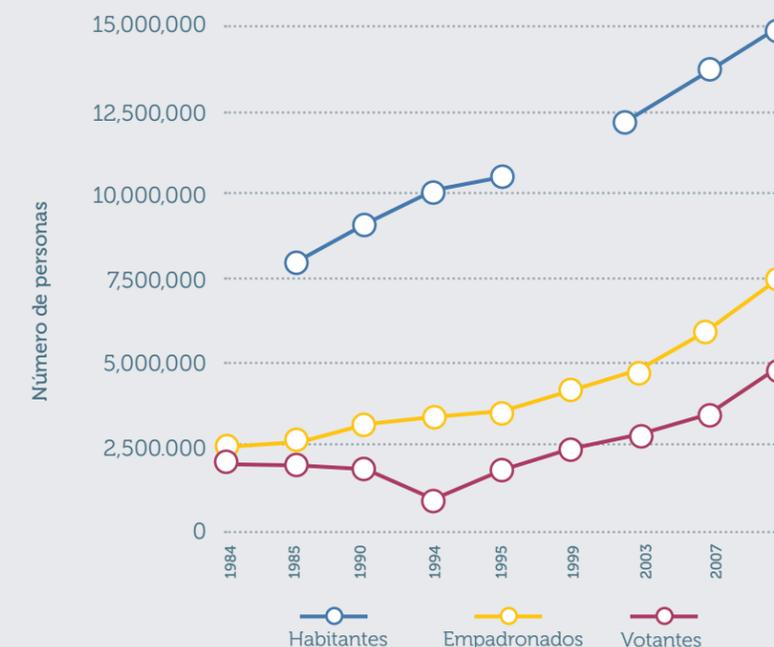


Fuente: Elaboración propia con datos oficiales del TSE.

↓ **GRÁFICA I.0.2**

Crecimiento de la participación y del padrón electoral

“En las elecciones generales 2011 destacó la alta participación ciudadana: 69.34% de los 7 340 841 ciudadanos empadronados votó en la primera vuelta electoral y 60.83% lo hizo en la segunda (balotaje)”.

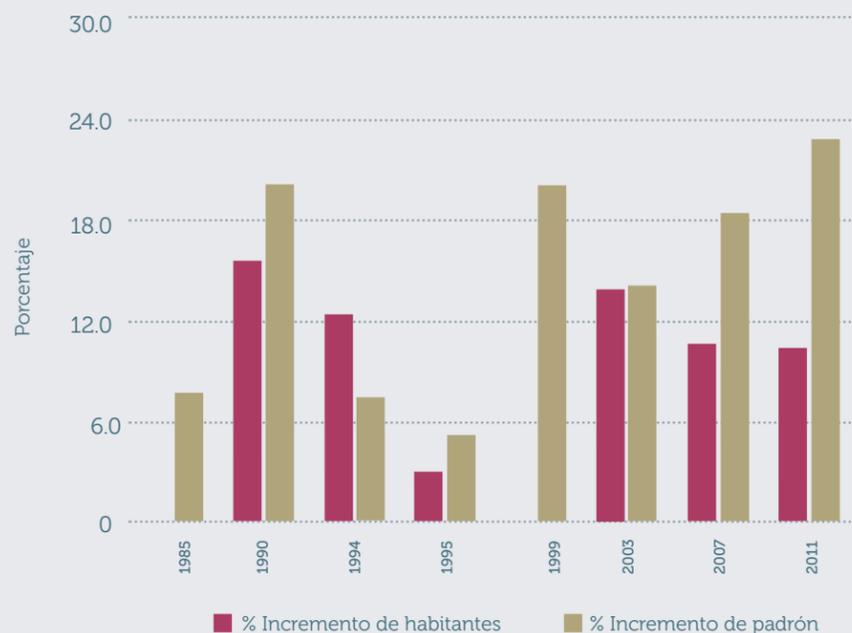


Fuente: Elaboración propia con datos oficiales del TSE e INE

GRÁFICA I.0.3

Crecimiento del padrón ha superado el crecimiento poblacional

“El padrón electoral ha crecido constantemente, e incluso ha llegado a superar en los últimos años el porcentaje de crecimiento poblacional, lo cual es positivo, pues refleja que un mayor número de habitantes decide inscribirse como ciudadano para ejercer su derecho al voto”.



Fuente: Elaboración propia con datos oficiales del TSE e INE

La tendencia a una mayor participación podría estar relacionada, en parte, con el incremento de los centros de votación, producto de un proceso de descentralización del voto impulsado por las reformas electorales del 2004 y 2006, con el fin de facilitar el acceso de la ciudadanía las urnas, especialmente la residente en zonas rurales. Así, en el 2011 se incrementó en 7% el número de Circunscripciones Electorales Municipales, en comparación con el 2007, y en 21% y 13%, respectivamente, de los centros de votación y las Juntas Receptoras de Votos.

El padrón electoral ha crecido constantemente, e incluso ha llegado a superar en los últimos años el porcentaje de crecimiento poblacional³

³ No se cuenta con datos de población de 1985 ni 1999.

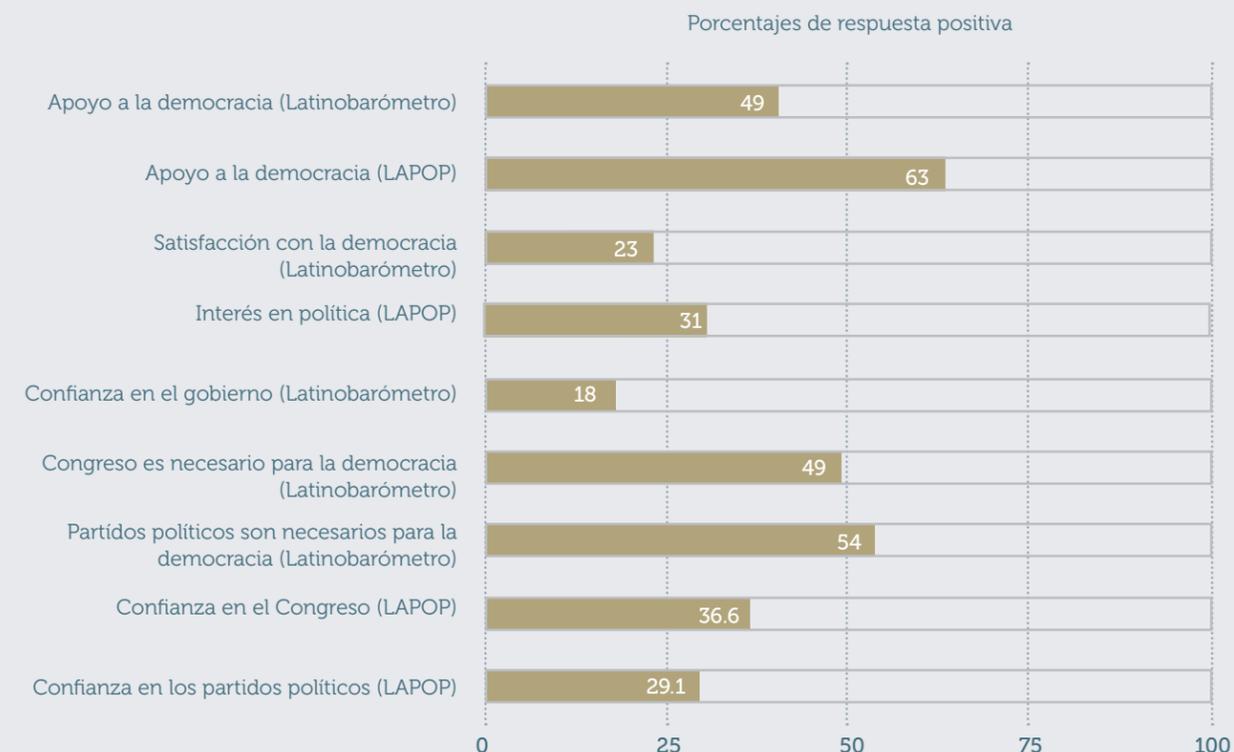
—aunque este se basa en proyecciones efectuadas a partir de censos actualizados cada diez años—, lo cual es positivo, pues refleja que un mayor número de habitantes decide inscribirse como ciudadano para ejercer su derecho al voto.

Lo anterior podría relacionarse con el impacto de la reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP) aprobada en 2004 y actualizada en 2006, que se propuso facilitar el acceso de los ciudadanos al registro y padrón electoral, organizado este último de acuerdo al lugar de residencia y susceptible de ser actualizado permanentemente, pero con el inconveniente de que no existen mecanismos para comprobar que la registrada es efectivamente la residencia del ciudadano.

Esto, como se verá más adelante, permite que ciudadanos residentes de un municipio se inscriban y voten en otro, lo que en algunos casos ha ocasionado inconformidad y conflictos con los resultados de elecciones municipales. Ante ello, debería reflexionarse sobre la conveniencia o no de establecer mecanismos para verificar la residencia reportada por los ciudadanos que se inscriben o actualizan sus datos en el Registro de Ciudadanos.

GRÁFICA I.0.4

Guatemaltecos están poco satisfechos con la democracia.



Fuente: Barómetro de las Américas por LAPOP (Guatemala 2010) y Latinobarómetro 2011.

⁴ Ver: Azpuru, Dinorah, 2010

1.1 Las normas electorales

Desde 1985, el sistema político y electoral guatemalteco se rige por la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley Electoral y de Partidos Políticos—de rango constitucional—, su reglamento, el reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento, acuerdos emitidos por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) y por resoluciones administrativas y sentencias de este órgano.

Desde 1987 se han producido cinco reformas a la LEPP,⁵ una de ellas producto del proceso de negociaciones de paz, que contempló la necesidad de perfeccionar el sistema electoral y de partidos políticos —en el Acuerdo de Paz sobre Reformas Constitucionales y Régimen Electoral se propuso elevar la participación de los ciudadanos, superar la abstención, afianzar la legitimidad del poder público y consolidar en Guatemala una democracia pluralista y representativa—. De tal cuenta, se conformó la Comisión de Reforma Electoral (CRE), integrada por representantes del TSE y de los partidos políticos con representación parlamentaria, la cual, a finales de 1998 propuso reformas a la LEPP. Parte de estas fueron aprobadas en el 2004, con el decreto

10-2004, que presentaba algunas debilidades, por lo que fue necesario aprobar en el 2006 una “reforma de armonización” para corregir sus contenidos (ASIES, 2006: 41-45).

En general, las reformas contenidas en los decretos 10-2004 y 35-2006 son las que mayores cambios introdujeron al funcionamiento de los partidos políticos y a la organización del proceso electoral: modificaciones en la organización partidaria, aumento del número de afiliados, incremento de la deuda política, cambios en el calendario electoral, descentralización de las juntas receptoras de votos, control y fiscalización del financiamiento de los partidos políticos y sus campañas, entre otras. Sin embargo, dichas reformas se quedaron cortas, y además, no han sido aplicadas a cabalidad (ASIES, 2009: 21).

De acuerdo con observadores electorales, “es necesario un esfuerzo consensuado de los actores clave de la sociedad para impulsar una reforma integral de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y una revisión del sistema político en su conjunto, para que este sea un elemento estratégico en el fortalecimiento de la democracia representativa y de la construcción de una sociedad justa y equitativa.” (Proyecto de acompañamiento y asistencia técnica al Tribunal Supremo Electoral de Guatemala, proceso elecciones generales 2011: 22)

⁵ Para un análisis más detallado sobre el contenido de las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, y su impacto, ver: ASIES. Seminario Permanente sobre el Rol de los Partidos Políticos, XXIV Sesión anual (2008). Memoria general. Reformas a la ley electoral y desarrollo institucional de los partidos políticos en Guatemala. Guatemala: 2009; y ASIES. Seminario Permanente sobre el Rol de los Partidos Políticos, XXI Sesión anual (2005). El sistema de partidos políticos de Guatemala a 20 años de la Ley Electoral y de Partidos Políticos. Guatemala: 2006.

1.2 Cargos a elegir en las elecciones generales 2011



Fuente: Elaboración propia con datos oficiales del TSE

En los comicios del 11 de septiembre del 2011 los ciudadanos votaron para elegir Presidente y Vicepresidente de la República —aunque, debido a que ninguno de los candidatos obtuvo más del 50% de los votos, fue necesario un balotaje—; 158 diputados, de los cuales 127 son electos por distritos y 31 por lista nacional; 333 alcaldes y sus corporaciones municipales y 20 diputados al Parlacen.

Antes de la reforma constitucional de 1994, la planilla de diputados por listado nacional estaba vinculada al candidato presidencial, es decir que estos diputados eran elegidos con los votos emitidos a favor de la planilla para Presidente y Vicepresidente. Actualmente, la

planilla del listado nacional se presenta de forma independiente.

En cuanto a la elección de diputados distritales, la LEPP establece que se debe elegir uno por cada 80 000 habitantes —distribuidos en 23 distritos: uno por cada departamento del país, con excepción de Guatemala, en donde la capital representa uno distinto—.⁶ Actualmente, el cálculo del número de diputados que corresponde a cada distrito se basa en el censo de población del 2002, lo que podría significar que un número importante de ciudadanos no está

⁶ La clave de 80 000 habitantes fue establecida en 1985, por lo que responde al tamaño de la población guatemalteca de ese momento.

→ **Detalle de cargos a elegir en las elecciones generales del 2011.**
CUADRO I.0.3

TOTAL	PRESIDENCIAL	2	LEGISLATIVA	158	MUNICIPAL	3707	PARLACEN	40
Parcial	Presidente	1	Diputados por Lista Nacional	31	Alcaldes	333	Titulares	20
	Vicepresidente	1	Diputados Distritales	127	Síndicos titulares	679	Suplentes	20
					Síndicos suplentes	333		
					Concejales titulares	1637		
					Concejales suplentes	725		
					Total de municipios	333		
Detalle			Municipios de Guatemala	19	Municipios con más de 100,000 habitantes	13		
			Central	11	Alcaldes (1 x 13)	13		
			Huehuetenango	10	Síndicos titulares (3 x 13)	39		
			San Marcos	9	Síndicos suplentes (1 x 13)	13		
			Alta Verapaz	9	Concejales titulares (10 x 13)	130		
			Quiché	8	Concejales suplentes (4 x 13)	52		
			Quetzaltenango	7	Municipios con entre 50,000 y 100,000 habitantes	33		
			Escuintla	6	Alcaldes (1 x 33)	33		
			Chimaltenango	5	Síndicos titulares (2 x 33)	66		
			Suchitepéquez	5	Síndicos suplentes (1 x 33)	33		
			Totonicapán	4	Concejales titulares (7 x 33)	231		
			Petén	4	Concejales suplentes (3 x 33)	99		
			Jutiapa	4	Municipios con entre 20,000 y 50,000 habitantes	128		
			Sacatepéquez	3	Alcaldes (1 x 128)	128		
			Santa Rosa	3	Síndicos titulares (2 x 128)	256		
			Sololá	3	Síndicos suplentes (1 x 128)	128		
			Retalhuleu	3	Concejales titulares (5 x 128)	640		
			Ízabal	3	Concejales suplentes (2 x 128)	256		
			Chiquimula	3	Municipios con menos de 20,000 habitantes	159		
			Jalapa	3	Alcaldes (1 x 159)	159		
			Baja Verapaz	2	Síndicos titulares (2 x 159)	318		
			Zacapa	2	Síndicos suplentes (1 x 159)	159		
			El Progreso	1	Concejales titulares (4 x 159)	636		
					Concejales suplentes (2 x 159)	318		

Fuente: Elaboración propia con datos oficiales del TSE.

debidamente representado en el Congreso de la República. El censo será actualizado en el 2013, no obstante, existe temor de parte de diferentes sectores de la población a un incremento significativo en el número de legisladores, pues esto implicaría mayores costos de funcionamiento en un organismo que goza de poca confianza. A raíz de ello han surgido propuestas para reformar la LEPP y establecer un número fijo de diputados o ajustar número de población por diputado según el crecimiento poblacional en un porcentaje determinado del censo, lo cual, sin embargo, debe ser analizado cuidadosamente, pues elegir una cifra aleatoria podría afectar la representatividad y legitimidad del Congreso.

Los diputados al Parlamento Centroamericano tienen un período distinto al del resto de autoridades electas en los pasados comicios, pues duran en sus cargos cinco años. Los diputados electos en esta oportunidad tomaron posesión de sus cargos el 14 de enero del 2012, puesto que el período anterior había vencido el 28 de octubre del 2011.

En lo que corresponde a los gobiernos municipales, la LEPP clasifica a los municipios en cuatro categorías: a) con más de 100 000 habitantes, les corresponden tres síndicos y diez concejales titulares, y un síndico y cuatro concejales suplentes; b) con más de 50 000 habitantes y menos de 100 000, eligen a dos síndicos y siete concejales titulares, y un síndico y tres concejales suplentes; c) con más de 20 000 y menos de 50 000, les corresponden dos síndicos, cinco concejales titulares, un síndico suplente y dos concejales suplentes; y d) municipios con 20 000 habitantes o menos, eligen a dos síndicos y cuatro concejales titulares, y un síndico y dos concejales suplentes.

Para determinar qué municipios encajan en cada categoría, se utiliza el último censo de población vigente, es decir, el del 2002. Su actualización en el 2013 podría arrojar una nueva distribución.

La fórmula utilizada para adjudicar los cargos también varía, según el tipo de elección. El Presidente y Vicepresidente deben obtener más del 50% de los votos –si ningún binomio lo logra, la elección se define por mayoría simple en un balotaje—; mientras que las diputaciones, tanto distritales como de lista nacional y al Parlacen, son asignadas según el sistema de representación de minorías.⁷ Este método también se aplica a los concejales de las corporaciones municipales, en tanto que el alcalde y los síndicos son elegidos por mayoría relativa.

→ **Sistemas para la adjudicación de cargos**
CUADRO I.0.4

Tipo de elección	Sistema para calificar el sufragio
Presidente y vicepresidente	Mayoría absoluta
Diputados Lista Nacional	Representación de minorías
Diputados Distritales	Representación por minorías
Alcaldes Síndicos	Mayoría relativa
Concejales	Representación de minorías
Diputados al Parlacen	Representación de minorías

Fuente: Ley Electoral y de Partidos Políticos.

⁷ Según el artículo 203 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, bajo este sistema los resultados electorales se consignan en un pliego que contiene un renglón por cada planilla participante y varias columnas. En la primera columna se anota a cada planilla el número de votos válidos que obtuvo; en la segunda, ese mismo número dividido entre dos; en la tercera, dividido entre tres, y así sucesivamente, conforme sea necesario para los efectos de adjudicación. De estas cantidades y de mayor a menor, se escogen las que correspondan a igual número de cargos en elección. La menor de esas cantidades es la cifra repartidora, obteniendo cada planilla el número de candidatos electos que resulten de dividir los votos obtenidos entre la cifra repartidora, sin apreciarse residuos.

1.3 Partidos que participaron en las elecciones del 2011

En el proceso electoral del 2011 participaron 19 partidos políticos –de 28 vigentes—, que postularon candidatos, según sus capacidades organizativas, a nivel nacional, distrital o municipal. Como se verá más adelante, no todos los partidos postularon candidatos a todos los cargos disponibles.

De los partidos participantes, siete lo hicieron por medio de alianzas electorales, lo cual llamó la atención pues esta modalidad había decrecido de siete, en 1985, a cero en el proceso electoral del 2007.

→ **Partidos que participaron en las elecciones generales del 2011**
CUADRO I.0.5

LOGO	ACRÓNIMO	PARTIDO	LOGO	ACRÓNIMO	PARTIDO
	ADN	Acción de Desarrollo Nacional		PAN	Partido de Avanzada Nacional
	ANN	Alternativa Nueva Nación		PP	Partido Patriota
	CASA	Centro de Acción Social		UCN	Unión del Cambio Nacional
	CREO	Compromiso Renovación y Orden		UNE	Unidad Nacional de la Esperanza
	EG	Encuentro Por Guatemala		UNIONISTA	Partido Unionista
	FCN	Frente de Convergencia Nacional		URNG	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca
	FRG	Frente Republicano Guatemalteco		VICTORIA	Victoria
	GANA	Gran Alianza Nacional		VIVA	Partido Político Visión con Valores
	LIDER	Libertad Democrática Renovada		WINAQ	Movimiento Político Winaq
	PAIS	Movimiento Integral de Oportunidades			Comités Cívicos

Fuente: Elaboración propia con datos oficiales del TSE.

Esta forma de participación permite que los partidos complementen sus fortalezas y minimicen sus debilidades, especialmente ante una oferta electoral amplia. La Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), por ejemplo, decidió aliarse con la Gran Alianza Nacional (GANA) –partido que mostraba mayor fuerza en el oriente del país donde el primero era débil—, aun cuando en algunos momentos esa unión parecía amenazada por desacuerdos en torno a las casillas que ocuparían los candidatos de ambos partidos, en los listados para diputados.

Asimismo, el Frente Amplio agrupó a tres partidos de izquierda: la Alternativa Nueva Nación (ANN), la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y el Movimiento político Winaq, aunque en algunos municipios solo participaban como aliados dos de esos tres partidos, en diferentes combinaciones.

VIVA se alió en el 2011 con EG, rompiendo así la alianza que había anunciado a finales del 2010 con el partido Acción de Desarrollo Nacional (ADN).

Por otro lado, hubo nueve partidos que no participaron en este proceso electoral. El Partido Libertador Progresista (PLP), Los Verdes, la Unión Democrática (UD) y el Movimiento Reformador (MR) tienen más de 10 años de haber sido inscritos⁸; mientras Bienestar Nacional (BIEN) y Partido Socialdemócrata Guatemalteco (PSG) tienen

más de cinco.⁹ De ellos, solo la UD y BIEN participaron en el proceso electoral del 2007.

→ **Partidos que no participaron en el proceso electoral 2011**

CUADRO I.0.7

LOGO	ACRÓNIMO	PARTIDO
	UD	Unión Democrática
	PLP	Partido Libertador Progresista
	LV	Los Verdes
	MR	Movimiento Reformador
	BIEN	Bienestar Nacional
	CAMBIO	Coalición por el Cambio
	PSG	Partido Socialdemócrata Guatemalteco
	CNC	Cooperación Nacional Ciudadana
	CAFE	Ciudadanos Activos de Formación Electoral

La LEPP no obliga a participar en los eventos electorales, por lo que algunos partidos se mantienen inactivos. En ocasiones, estos partidos no cumplen tampoco con los requisitos mínimos para mantenerse vigentes, tales como celebrar asambleas bianuales, tener organización partidaria vigente en al menos 50 municipios y 12 departamentos, o contar con un mínimo de afiliados equivalente al 0.30% del total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral utilizado en las últimas elecciones generales, sin que por ello sean cancelados.¹⁰

⁹ BIEN fue inscrito en el 2003 y el PSG en el 2005.

¹⁰ El artículo 93 de la LEPP establece la cancelación de un partido en los siguientes casos: a) si por acción propia o de acuerdo

La ley, en cambio, sí establece la cancelación automática de los partidos que participan en el proceso electoral, pero que no alcanzan el 5% del total de los votos válidos o representación en el Congreso de la República.

Esta situación parece fomentar la inactividad, ya que los partidos que no logran una amplia organización, prefieren no participar y mantener vigente su inscripción, a arriesgarse a no alcanzar la barrera electoral.

Realizar modificaciones en los requisitos de organización y funcionamiento de las organizaciones partidarias contribuiría a fortalecer e institucionalizar el sistema de partidos políticos, a fin de que cumpla con su papel de intermediación y agregación de demandas ciudadanas.

con funcionarios electorales ocasiona fraude que cambie los resultados de las votaciones; b) si en las elecciones generales no alcanza, por lo menos, un 5% de los votos válidos emitidos en las mismas, salvo cuando haya alcanzado representación en el Congreso de la República, o c) si transcurridos seis meses de su suspensión, el partido no ha presentado pruebas de que se corrigieron las causas de la suspensión.

1.4 Organización del evento electoral

De conformidad con la LEPP, el Tribunal Supremo Electoral debe convocar a elecciones generales y de diputados al Parlamento Centroamericano el 2 de mayo del año en que se celebrarán las elecciones. Estas, a su vez, deben realizarse el primero o segundo domingo de septiembre del mismo año, según lo establezca el decreto de convocatoria y, de ser necesaria una segunda vuelta para la elección presidencial, esta se efectuará en un plazo no mayor de entre 45 y 60 días después de la primera.

Para cumplir con esa atribución, el TSE contó con un presupuesto de Q512 551 196.65, y devengó Q506 656 093.58, equivalentes al 98.85% de ejecución.¹¹

→ Fechas importantes del proceso electoral 2011

CUADRO I.0.8

Fecha	Evento
2 de mayo	Convocatoria a elecciones (Decreto 1-2011)
4 al 11 de junio	Conformación de Juntas Electorales Departamentales
11 de junio	Cierre de empadronamiento
4 al 11 de julio	Conformación de Juntas Electorales Municipales
11 de julio	Cierre de inscripción de candidatos
20 al 27 de agosto	Conformación de Juntas Receptoras de Votos
11 de septiembre	Elecciones (1a vuelta)
6 de noviembre	Elecciones (2a vuelta)
14 y 15 de enero	Toma de posesión de candidatos electos

Fuente: Elaboración propia con datos oficiales del TSE.

¹¹ El presupuesto total del TSE para el 2011 fue de Q668 371 634.32.

Para la organización y realización del evento electoral, fueron integradas 23 Juntas Electorales Departamentales (JED), 333 Juntas Electorales Municipales (JEM), 734 Circunscripciones Electorales Municipales (CEM) y 16 668 Juntas Receptoras de Votos (JRV). Estos órganos son de carácter temporal, y tienen la característica de ser integrados por ciudadanos voluntarios, con lo que se garantiza la legalidad y transparencia del proceso. Sus atribuciones están fijadas por los artículos 177, 178 y 186 de la LEPP. Este modelo ha sido exitoso y elogiado por observadores electorales, pues hace a los ciudadanos partícipes del proceso electoral y responsables de vigilar el buen desarrollo del mismo.

→ Órganos electorales temporales, 2011

CUADRO I.0.9

Autoridad electoral	Cantidad
Juntas Electorales Departamentales (JED)	23
Juntas Electorales Municipales (JEM)	333
Circunscripciones Electorales Municipales (CEM)	734
Juntas Receptoras de Votos (JRV)	16668

Fuente: Elaboración propia con datos oficiales del TSE.

Como se mencionó, en comparación con el 2007, para este proceso se incrementaron en 7% las CEM, y en 13% las Juntas Receptoras de Votos (JRV), respondiendo al proceso de descentralización del voto impulsado por las reformas electorales del 2006, las cuales

buscan facilitar a la ciudadanía, especialmente en áreas rurales, el acceso a las urnas.

De acuerdo con la Ley Electoral, para determinar el número de JRV que se integrarán en cada municipio, debe tomarse en cuenta que a cada una se le asignará un máximo de 600 electores y que estos se distribuirán de acuerdo al orden numérico de su inscripción en el Registro de Ciudadanos. Además, deben instalarse en las cabeceras municipales, aldeas, caseríos, cantones u otros lugares donde existan más de 500 empadronados. En caso de existir núcleos poblacionales con menos de esa cifra de empadronados, el TSE deberá instalar las mesas de votación en la aldea, caserío, cantón o lugar que facilite la afluencia (artículos 230 y 231).

Antes de las reformas, los centros de votación estaban concentrados en las cabeceras municipales, con el fin de evitar las presiones, manipulaciones y fraudes que caracterizaron los procesos electorales del período autoritario, previo a 1984 (ASIES, 2008: 24).¹²

¹² Cabe resaltar que desde el tránsito a la democracia, los procesos electorales de Guatemala han sido calificados como intachables.

2. Desarrollo del proceso electoral

2.1 El desafío de votar con dos documentos

El proceso electoral 2011 arrancó en medio de un clima de incertidumbre por la vigencia, al momento de los comicios, de dos documentos de identidad: la Cédula de Vecindad y el Documento Personal de Identificación (DPI). Diversos sectores sociales manifestaron en medios de comunicación su temor porque los ciudadanos pudieran emitir su voto dos veces, pero ese temor fue despejado por el TSE, al enfatizar que el número de empadronamiento es único.

Asimismo, existía preocupación porque los errores en la emisión de algunos DPI,¹³ o los retrasos en la misma, dificultaran a los ciudadanos emitir su voto.

Sin embargo, desde agosto del 2010, el Registro Nacional de las Personas (RENAP)

y el TSE integraron una mesa técnica para coordinar e intercambiar información, a fin de garantizar la transparencia y depuración del padrón electoral. De igual manera, el RENAP aceleró procesos para dotar de documento de identificación a nuevos ciudadanos y para corregir los DPI emitidos con errores.

Finalmente, la votación transcurrió sin problemas relacionados con la identificación de los votantes, lo cual contribuyó a disipar el fantasma del fraude, que apareció al principio del proceso electoral. Asimismo, la emisión del DPI contribuyó a dar seguridad y certeza al padrón electoral (Proyecto de acompañamiento y asistencia técnica al Tribunal Supremo Electoral de Guatemala, proceso elecciones generales 2011: 6)

En cambio, sí se observaron otros incidentes que afectaron el desarrollo de la jornada electoral, tal como señaló el Mirador Electoral en un comunicado del 12 de septiembre del 2011 y que serán retomados más adelante: acarreo o traslado de votantes y coacción o amenazas para votar por un partido específico,

¹³ En julio del 2010, el Congreso destituyó a su representante en el directorio del RENAP, Mauricio Radford, señalado de irregularidades en la administración de ese registro. Las acusaciones de malos manejos, sumadas a errores consignados en algunos DPI afectaron la legitimidad y confianza en esa entidad. El RENAP fue creado para sustituir la Cédula de Vecindad por un documento seguro y confiable, y centralizar los registros civiles, a lo que, inicialmente, se opusieron las municipalidades, que eran las que se ocupaban de esa función.

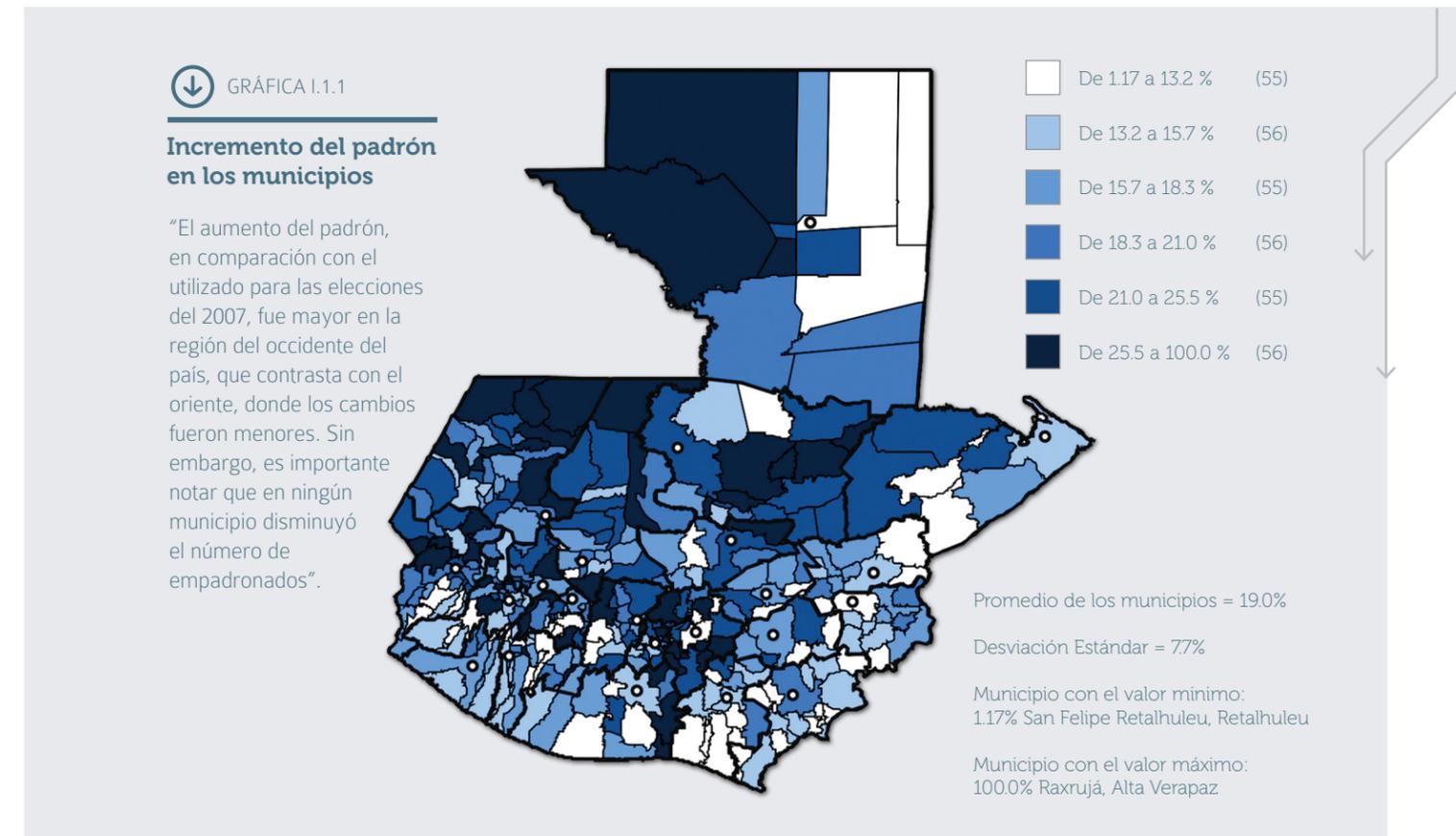
compra de votos. En menor medida fueron detectados los siguientes: personas que no estaban registradas en el centro de votación al cual habían sido remitidas; centros de votación abiertos tardíamente; proselitismo y propaganda fuera de tiempo; alteraciones del orden público; violación al secreto del voto; y personas que fueron a votar, pero alguien ya lo había hecho por ellos.

Además, se criticó al TSE por cierta tardanza en la transmisión de los resultados electorales en la primera vuelta, lo que ocasionó tensiones, especialmente en municipios donde la diferencia de votos entre los candidatos fue mínima. Sin embargo, los observadores reconocieron que el retraso en la entrega de resultados obedeció a razones técnicas y organizacionales que no afectaron la certeza de los resultados ni las tendencias predominantes en los mismos. En cambio, resaltaron que el TSE y los órganos electorales temporales realizaron una tarea encomiable en la protección del voto y de la voluntad popular de los guatemaltecos. Para la segunda vuelta, la transmisión de resultados fue más ágil.

2.2 Actualización de datos de empadronados

Por otra parte, el TSE efectuó una campaña para que los ciudadanos actualizaran sus datos —para el efecto se instalaron registros móviles—, a fin de asignarlos a centros de votación cercanos a su residencia.¹⁴

Como se observa en el mapa (gráfico I.1.1) el aumento del padrón, en comparación con el utilizado para las elecciones del 2007, fue mayor en la región del occidente del país —las



Fuente: Elaboración propia con datos oficiales del TSE.

¹⁴ Aunque, como se mencionó antes, el TSE no verifica los datos sobre residencia, lo cual permite que algunos ciudadanos sean movilizados para votar en un municipio distinto.

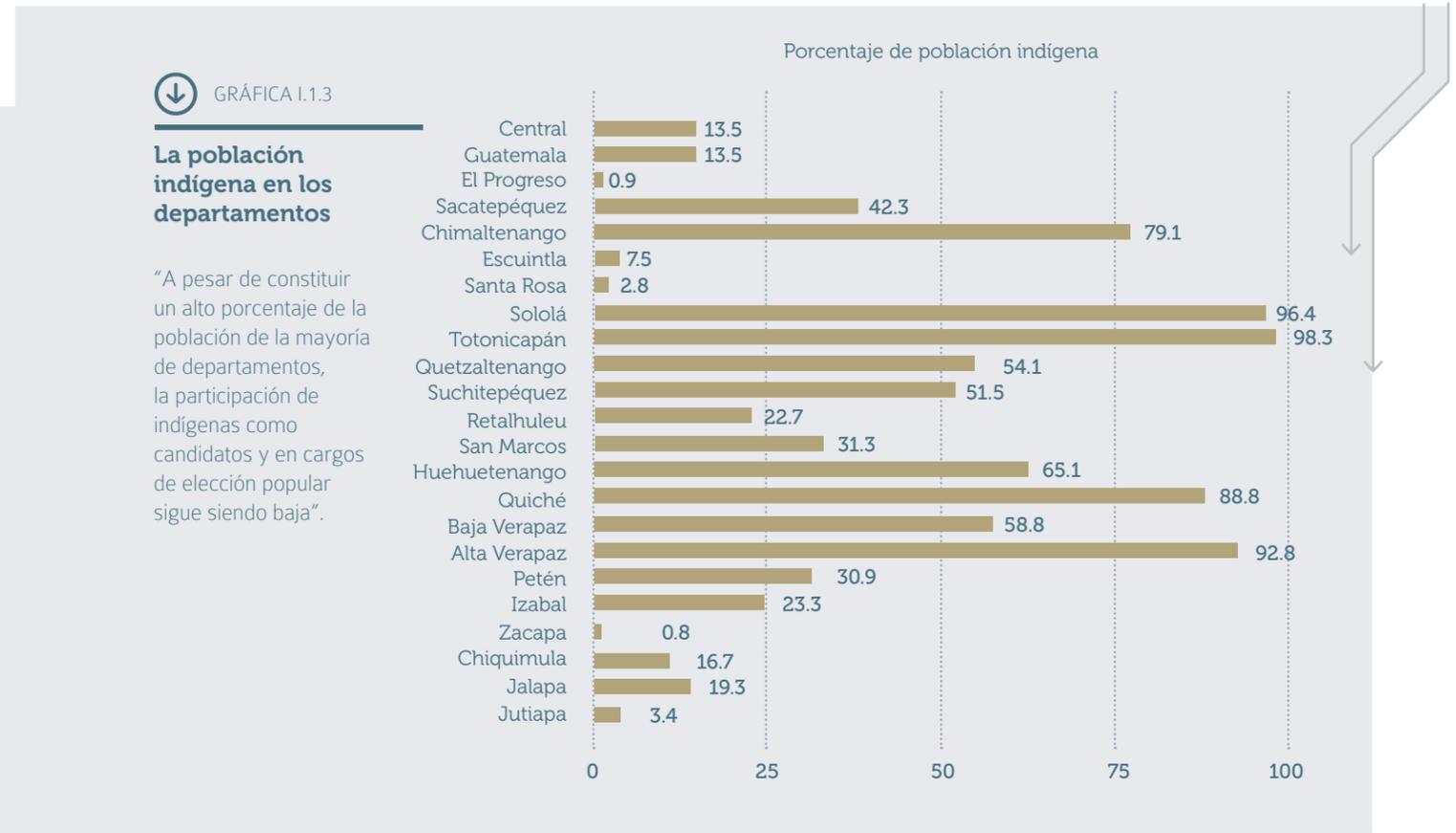
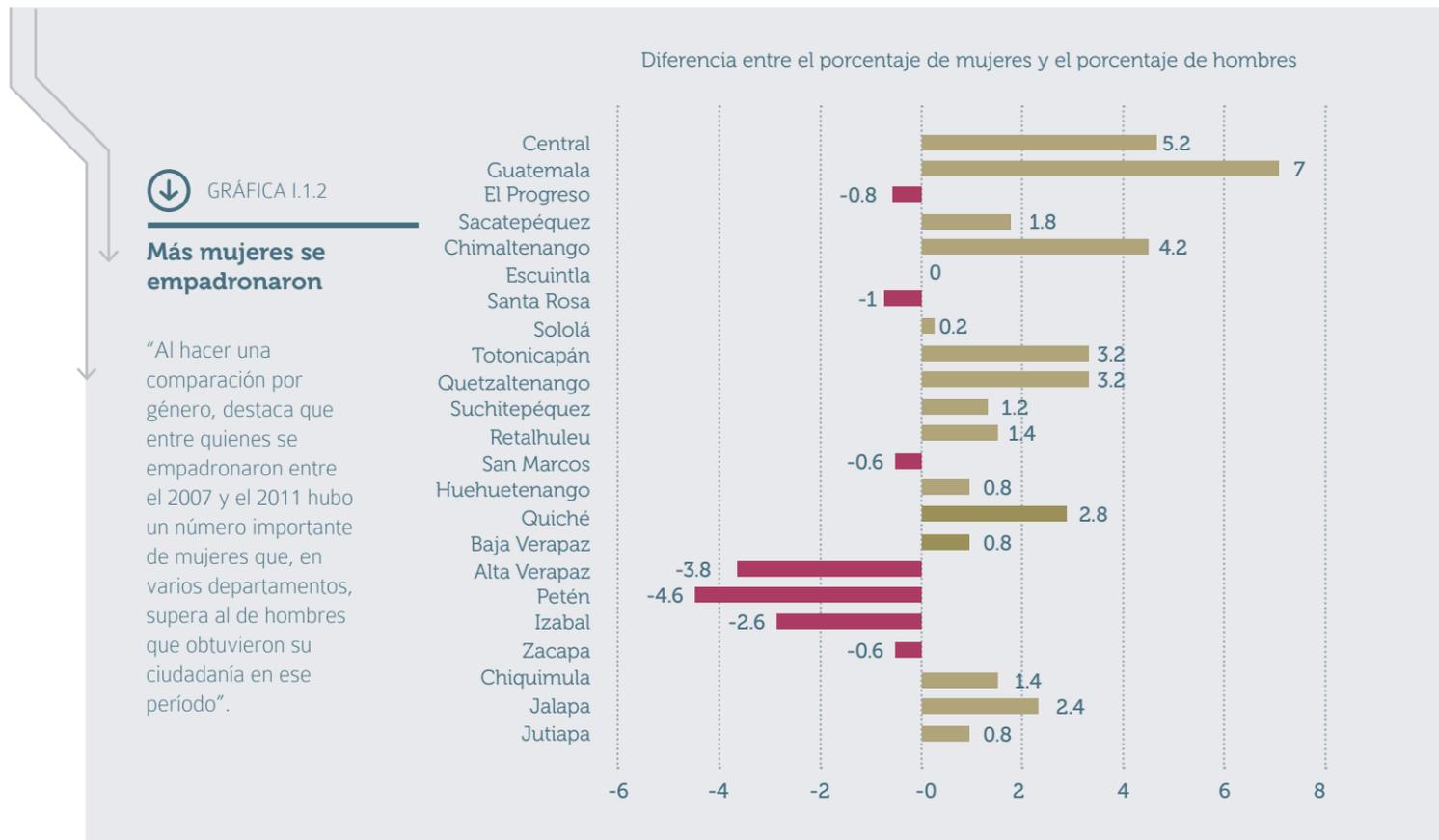
razones de esta diferencia deberían ser objeto de un estudio profundo—, que contrasta con el oriente, donde los cambios fueron menores. Sin embargo, es importante notar que en ningún municipio disminuyó el número de empadronados.

También resalta que las cabeceras departamentales no son las de mayor incremento, aunque en algunas creció significativamente el empadronamiento.

Al hacer una comparación por género, destaca que entre quienes se empadronaron entre el 2007 y el 2011 hubo un número importante de mujeres que, en varios departamentos, supera al de hombres que obtuvieron su ciudadanía en ese período.

No obstante, esa mayor participación de la mujer a nivel de votante, no se refleja ni en las postulaciones de los partidos políticos, ni en quienes resultaron electos para cargos públicos, como se verá más adelante.

Lo mismo ocurre con la población indígena —no se cuenta con información respecto de qué porcentaje del padrón representa debido a que el TSE no recoge esta distinción en los datos de empadronamiento—, pues a pesar de constituir un alto porcentaje de la población de la mayoría de departamentos, su participación como candidatos y en cargos de elección popular sigue siendo baja.



2.3 Control y fiscalización del financiamiento de campaña

La Ley Electoral, en su artículo 219, regula los requisitos de la propaganda electoral y garantía de su ejercicio, y establece que la misma se debe realizar únicamente en los cuatro meses que van desde la convocatoria oficial, que se efectúa el 2 de mayo, hasta treinta y seis horas antes de la fecha señalada para el inicio de la votación, que puede ser el primero o segundo domingo de septiembre.

Sin embargo, la ambigüedad para definir qué es y qué no es campaña y propaganda electoral fue motivo de discusiones académicas y políticas desde los últimos meses del 2010 y los primeros del 2011. Por medio del Acuerdo 41-2011 el TSE definió la propaganda electoral como “toda actividad organizada y llevada a cabo por los partidos políticos, comités cívicos electorales, por sí o en coalición, encaminadas a promoción de candidatos, difusión y explicación de sus programas de gobierno, utilizando para ello los medios de comunicación auditivos, visuales, interpersonales y redes sociales o cualesquiera otros medios que en el futuro se creen, en forma gráfica, fonética, ideológica, directa, indirecta, sugerida o implícita”.

Mientras, proselitismo es “el derecho que las organizaciones políticas tienen para

dar a conocer su nombre, emblema y su llamamiento a adherirse o afiliarse según el caso”.

No obstante, los partidos, en especial los más grandes, en abierto desafío de la autoridad del TSE, impugnaron las decisiones de este ante los órganos de la justicia ordinaria y continuaron efectuando campaña fuera de tiempo.

El Tribunal aprobó un acuerdo en el cual estableció que las sanciones para los partidos políticos en materia de campaña anticipada se aplicarán por cada valla o anuncio publicitario.

De esa manera, se fortalecieron los castigos para quienes incumplen la Ley Electoral, lo cual es positivo, ya que la multa máxima que el Tribunal podía aplicar era de US\$125, monto poco significativo, pero con la reforma, esa misma cantidad se aplica por cada valla o anuncio fuera del tiempo establecido para la campaña. A pesar de esas medidas, los partidos continuaron con una intensa actividad propagandística, promocionando mediante vallas publicitarias a figuras partidarias y ofertas electorales, aún antes de que el Tribunal Supremo Electoral convocara a elecciones.

El TSE emitió 112 sanciones para los partidos políticos, por campaña anticipada –21 fueron para LIDER, 21 para la UNE y 20 para el PP—, pero la mayoría fue apelada por esas organizaciones y algunas están aún pendientes de resolución en la Corte Suprema de Justicia o en la Corte de Constitucionalidad. Esto generó fuertes críticas para dicho organismo, por su debilidad y falta de herramientas para controlar a las organizaciones políticas.

El TSE presentó una iniciativa de reforma a la Ley Electoral¹⁵ que fue conocida en el Congreso en abril del 2011, que, entre otras cosas, busca aumentar las multas y que contra

estas solo pueda solicitarse recurso de revisión, que sería conocido por el TSE, garantizando así su carácter de supremo. La iniciativa no ha sido aprobada por el Legislativo.

El Tribunal también tuvo dificultades para controlar y fiscalizar el gasto en campaña. Aunque los partidos no debían exceder un techo de Q48.5 millones en pauta publicitaria, según informes de organizaciones que monitorearon el proceso electoral, ese monto fue superado ampliamente por el PP, LIDER y la alianza UNE- GANA.

➔ **Gasto total de los partidos en las elecciones generales 2011**
CUADRO I.1.1

PARTIDO	GASTO DE PRECAMPAÑA	GASTO EN MEDIOS 02.05.11 - 06.11.11	GASTOS OPERATIVOS	GASTO TOTAL
PP	21049612.64	153580041.00	61432016.40	236061670.04
LIDER	4192843.00	101036446.00	40414578.40	145643867.40
UNE-GANA	17498209.28	49820530.00	23928212.00	91246951.28
CREO	2662152.00	26230665.00	10492266.00	39385083.00
UNIONISTA	501469796	15849034.00	6339613.60	27203345.56
PAN	2026742.50	15582345.00	6232938.00	23842025.50
VIVA-EG	982777.50	14559421.00	5823768.40	21365966.90
ANN-URNG-WINAQ		12972153.00	5188861.20	18161014.20
UCN	491348.00	8036881.00	3214752.40	11742981.40
VICTORIA	1065266.68	2911055.00	1164422.00	5140743.68
FRG	397440.00	1074311.00	429742.40	1901493.40
CASA	173040.00	672702.00	269080.80	1114822.80
ADN	294319.50	53278700	213114.80	1040221.30
UNE		66740.00	26696.00	93436.00
GANA		29740.00	11896.00	41636.00
PAIS	2266378.00	13600.00	5440.00	2285418.00
TOTAL	5811482706	402968451.00	165187398.40	626270676.46

Fuente: Fuente: Elaboración propia con datos de Pérez Quintana (2011).

Nota: Ese gasto pudo ser mayor, ya que Acción Ciudadana consideró la pauta en los principales medios de comunicación masiva del país, pero no el costo de actividades como mitines, transporte, entre otros.

¹⁵ Se registró en el Congreso con el número 4290.

La organización Acción Ciudadana reportó¹⁶ que el PP fue el partido que más gastó en publicidad: entre el 2 de mayo y el 2 de octubre del 2011, más de Q153 millones. Le siguieron LIDER y la UNE-GANA, los cuales también excedieron el techo de campaña fijado por el TSE en acuerdo con los partidos.

Una de las características del sistema de partidos guatemalteco es su alta dependencia de financiamiento privado, especialmente

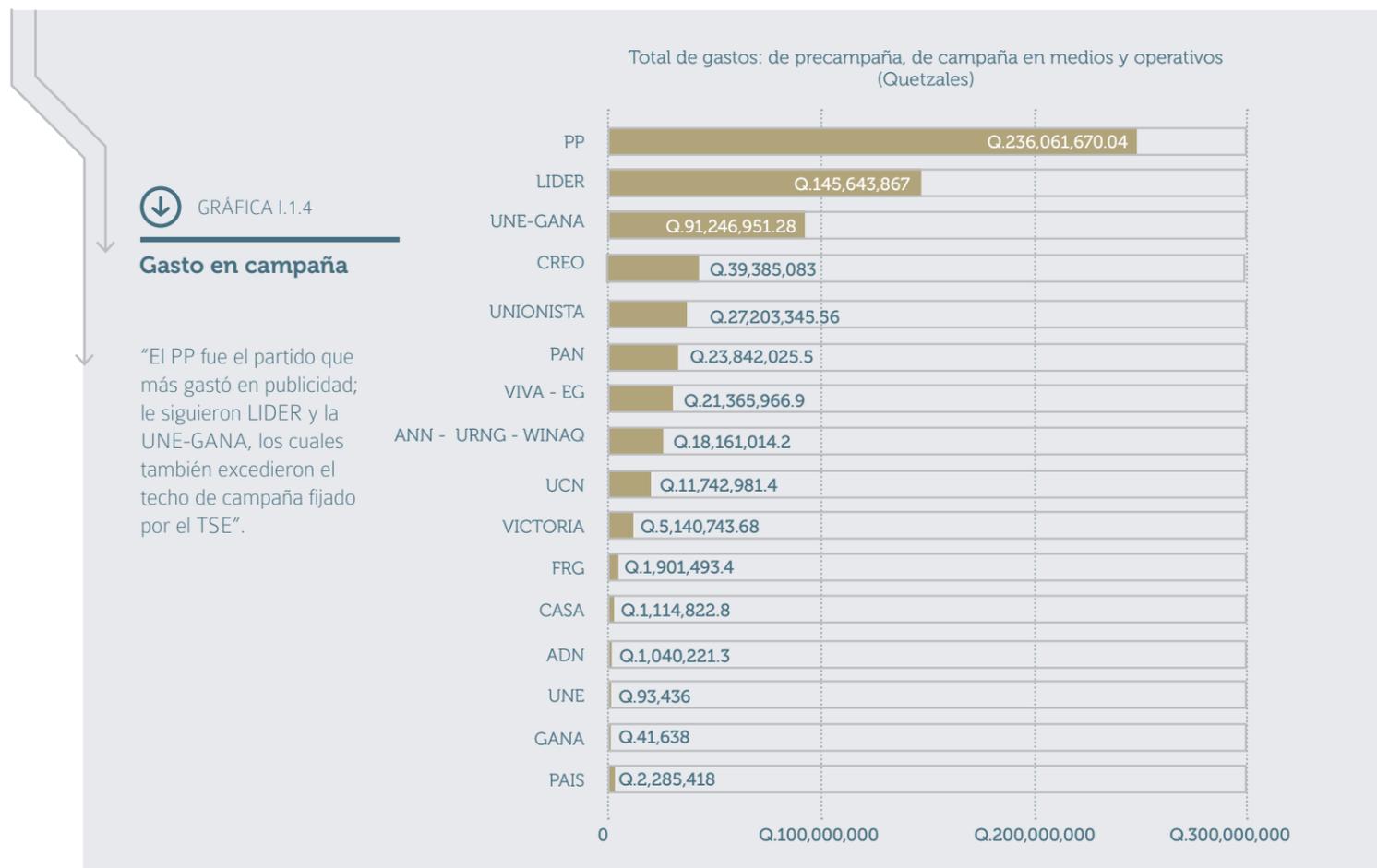
en época electoral, y su resistencia a transparentarlo; esto constituye otro desafío para el TSE. Al no contar con recursos públicos suficientes en época no electoral, los partidos entran en una especie de letargo, dejando de lado actividades de formación y cercanía con sus afiliados. En cambio, se activan cada cuatro años para hacer campaña, para la cual dependen altamente de financistas particulares que pueden proveerles fondos.

Lo anterior no solo compromete a quienes acceden a cargos públicos, sino que genera riesgos, como que los recursos provengan de fuentes ilícitas. Por ello, aun cuando es importante la labor de fiscalización que ejerce el TSE, cuenta con limitados recursos humanos, financieros y legales, ante la falta de voluntad de los partidos para rendir cuentas.

Según el cálculo de la Auditoría Electoral del TSE, el PP gastó Q91 millones 570 mil, y LIDER, Q68 millones 366 mil. Por tal razón, después de la primera vuelta electoral, el auditor

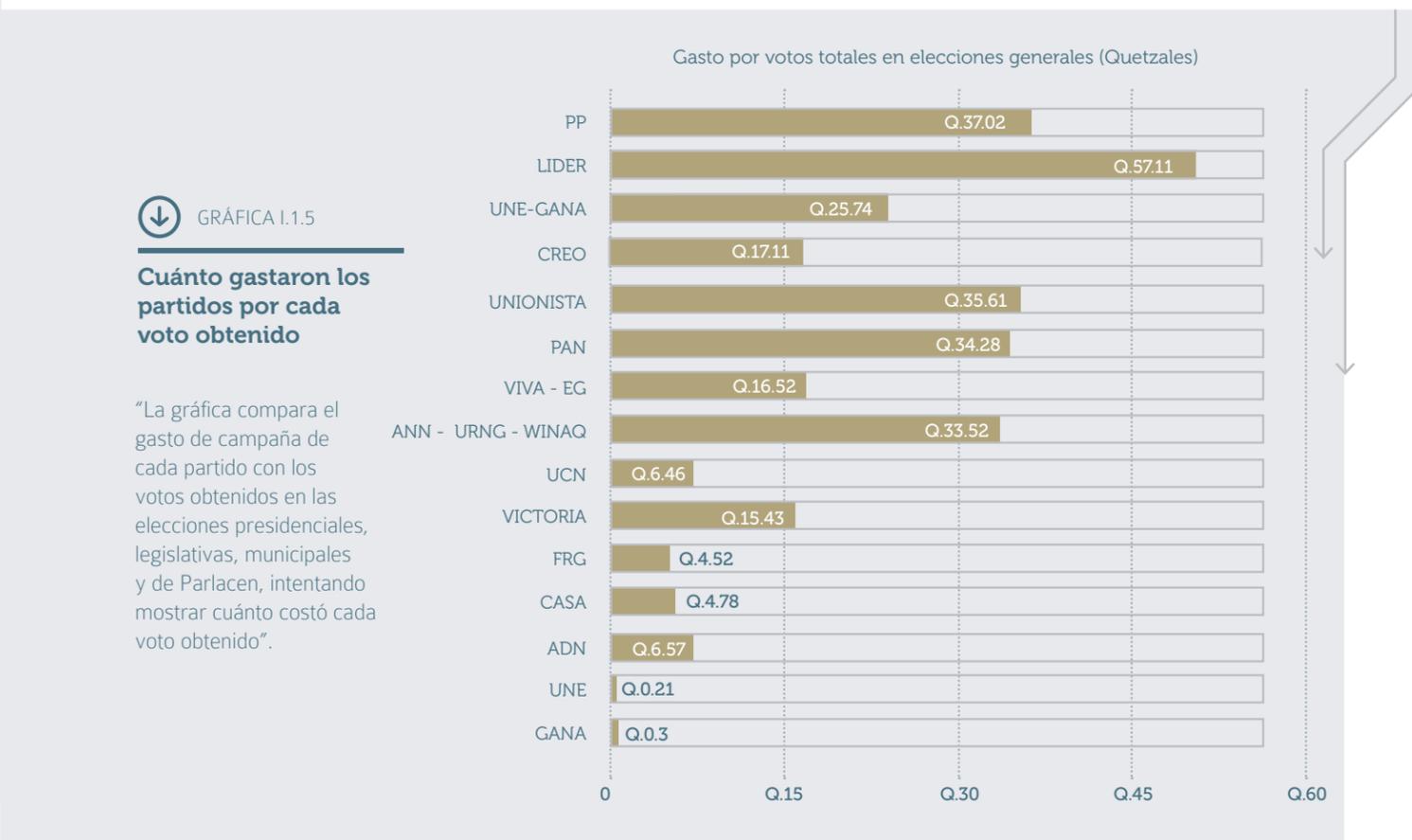
electoral pidió la suspensión del PP, debido a que este partido ya había sido sancionado por exceder el monto de campaña. Para LIDER se solicitó aplicar las sanciones que correspondan. Sin embargo, las mismas no se han hecho efectivas.

El gráfico I.1.5 compara el gasto de campaña de cada partido¹⁷ con los votos obtenidos en las elecciones presidenciales, legislativas, municipales y de Parlacen, intentando mostrar cuánto costó cada voto obtenido. Según puede observarse, LIDER fue el que más gastó



Fuente: Elaboración propia con datos de Pérez Quintana (2011).

¹⁶ Pérez Quintana, Justo, 2012.

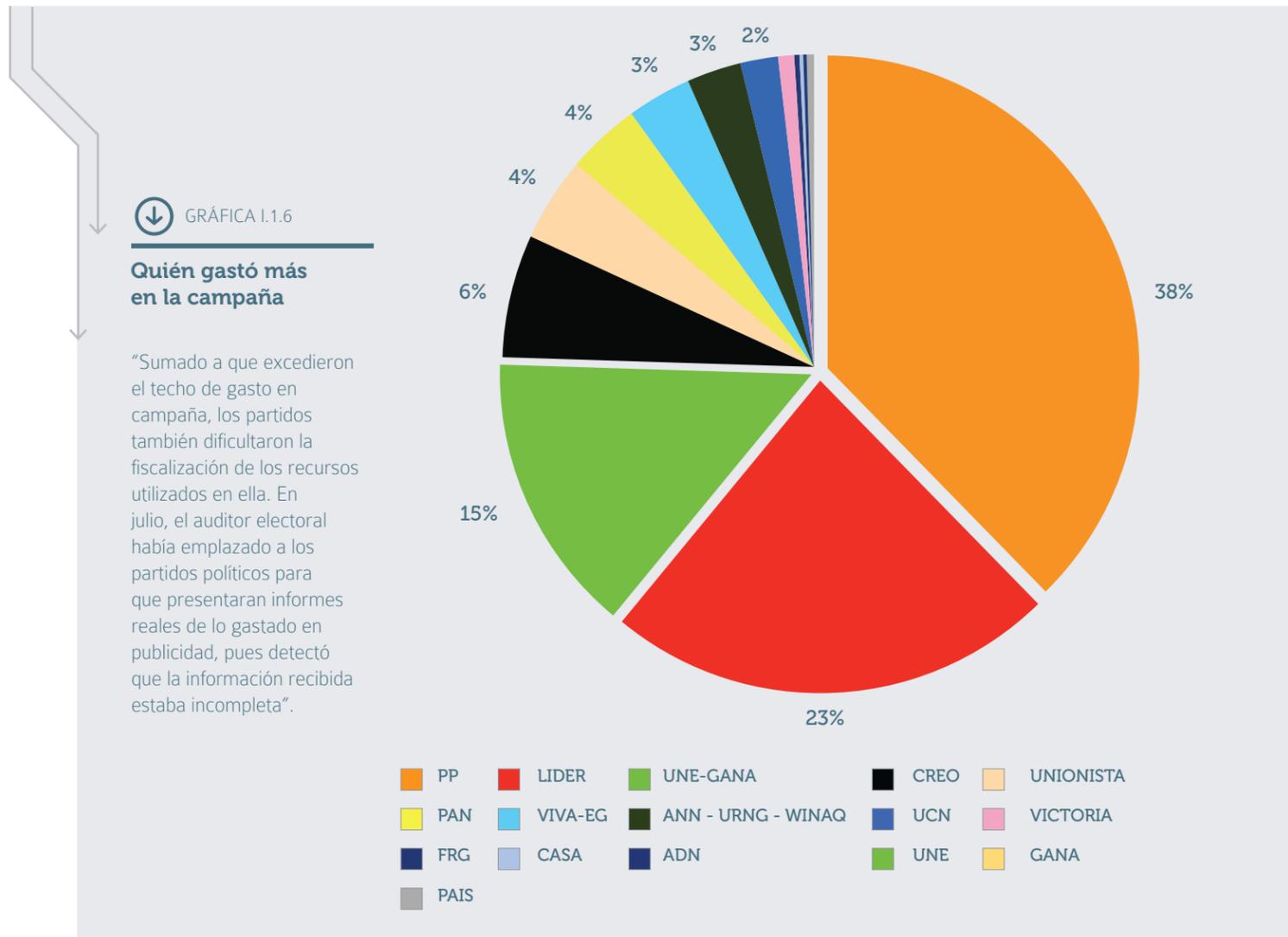


Fuente: Elaboración propia con datos oficiales del TSE y Pérez Quintana (2011).

¹⁷ De acuerdo con lo calculado por Acción Ciudadana como gasto de campaña para el binomio presidencial.

para lograrlos, mientras que partidos como el Frente Republicano Guatemalteco (FRG) y el Centro de Acción Social (CASA), aunque obtuvieron un bajo caudal de votos, gastaron menos para conseguirlos. En términos de efectividad, destaca el partido Unión del Cambio Nacional (UCN) que, pese a un bajo gasto por voto, logró 14 diputaciones.

Sumado a que excedieron el techo de gasto en campaña, los partidos también dificultaron la fiscalización de los recursos utilizados en ella. En julio, el auditor electoral había emplazado a los partidos políticos para que presentaran informes reales de lo gastado en publicidad, pues detectó que la información recibida estaba incompleta. La UNE, LIDER, el PAN y VIVA no entregaron la información al vencimiento del plazo y EG no permitió que los auditores fiscalizaran sus cuentas.



Fuente: Elaboración propia con datos de Pérez Quintana (2011).

Cumplimiento de disposiciones de control de financiamiento
CUADRO I.1.2

PARTIDO POLÍTICO	REGISTROS CONTABLES	INFORME FINANCIERO ANUAL	CUENTA BANCARIA CAMPAÑA ELECTORAL 2011	PRESUPUESTO CAMPAÑA ELECTORAL 2011
PAN	Sí	Sí	Sí	Sí
FRG	Sí	Sí	Sí	Sí
URNG	Sí	Sí	Sí	Sí
PP	Sí	Sí	Sí	Sí
GANA	Sí	Sí	Sí	Sí
UNIONISTA	Sí	Sí	Sí	Sí
UCN	Sí	Sí	Sí	Sí
ANN	Sí	No	Sí	Sí
CASA	Sí	No	Sí	Sí
CREO	Sí	No	Sí	Sí
LIDER	Sí	No	Sí	Sí
VICTORIA	Sí	No	Sí	Sí
VIVA	Sí	Sí	Sí	Sí
UNE	Sí	No	Sí	Sí
EG	Sí	Sí	Sí	Sí
FCN	Sí	No	Sí	Sí
PAIS	Sí	No	Sí	Sí
ADN	Sí	No	Sí	Sí
WINAQ	Sí	No	Sí	No

Fuente: Elaboración propia con datos oficiales del TSE.

Nota: El informe de origen y destino del financiamiento de campaña electoral tiene como plazo de entrega mayo del 2012

Fuera de campaña, muchos partidos tampoco cumplen con entregar sus informes semestrales al TSE, que necesita sanciones más drásticas para evitar financiamiento ilícito y compromisos de los partidos con grupos de poder.

normas que les atañen tanto en época electoral como fuera de ella. Por esto, es necesario que el TSE cuente con herramientas fuertes para sancionar esa conducta y garantizar el cumplimiento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

Los partidos políticos, en general, se han caracterizado por no cumplir con sus obligaciones con el TSE, o cumplirlas parcialmente, así como por irrespetar las

2.4 Manifestaciones de inconformidad y actos de violencia

Desde comienzos del 2011 existía en diversos sectores sociales temor porque el proceso electoral fuera conflictivo y violento. La polarización entre el PP y la exprimera dama, Sandra Torres, quien buscaba ser la candidata presidencial de la UNE-GANA, contribuyó a ese sentir, en especial después de que simpatizantes de ambas agrupaciones se enfrentaron en Zacualpa, Quiché, en marzo de ese año.

Asimismo, influyó la declaratoria de estado de sitio en Petén, dos semanas después de que el TSE convocara a elecciones, debida a la masacre de 27 trabajadores de una finca, atribuida al grupo de sicarios Los Zetas. Ese mismo mes (mayo) fue asesinado Allan Stowlinsky Vidaurre, auxiliar fiscal de Cobán, Alta Verapaz.¹⁸ Esos hechos se sumaron a una serie de asesinatos de candidatos a cargos de elección popular: en febrero fue ultimada la precandidata a la alcaldía de Moyuta, Jutiapa, por la GANA, Mayra Verónica Lemus. El 30 de marzo, Francisco Jocop, precandidato a alcalde de San Juan Sacatepéquez, por el partido Compromiso, Renovación y Orden (CREO), murió baleado. En mayo fue ultimado el aspirante a alcalde de Atescatempa, Jutiapa, por CREO, el abogado Darwin Ramírez.

En junio, Gustavo Ovalle Barrera y Enrique Dardón Girón, candidatos a alcalde de San José Pinula por los partidos Unionista y CREO, respectivamente, fueron asesinados en la misma semana.¹⁹ Por estos hechos fue capturado Luis Fernando Marroquín Rivera, precandidato a alcalde de ese municipio por el partido LIDER.²⁰

Posteriormente, Ervin Hernández Santiago, candidato a concejal II de la municipalidad de Ocos, San Marcos, por el partido Acción de Desarrollo Nacional (ADN), murió luego de que dos hombres le dispararon desde una motocicleta, y Rony Rodríguez, quien se postulaba como candidato a concejal I de Moyuta, Jutiapa, por la coalición UNE-GANA, falleció tras una emboscada.²¹

Una encuesta, publicada el 9 de mayo por Siglo 21 –elaborada por Vox Latina–, reflejó que 40.8% de los guatemaltecos entrevistados temía que las elecciones fueran violentas.

Afortunadamente, esas previsiones no se cumplieron. El evento electoral transcurrió

con normalidad, con algunas excepciones que aunque fueron minoría, empañaron en buena medida los comicios.

Luego de las elecciones del 11 de septiembre, el Mirador Electoral (octubre 2011) identificó incidentes como quema de urnas y papeletas, protestas, bloqueos de carreteras y saqueo, y quema de instalaciones departamentales del TSE. La mayoría de estos conflictos fue ocasionada por inconformidades con la

elección y reelección de algunos alcaldes. Asimismo, se registraron señalamientos de fraude electoral, uso de cédulas de vecindad falsas y trasiego electoral –traslado de votantes de un municipio a otro–, poca diferencia de los resultados de las elecciones o empate de los resultados.

La oficina del Procurador de los Derechos Humanos (PDH) reportó también intimidación de votantes, amenazas, quema de actas

➔ Recursos de nulidad presentados en los municipios
CUADRO I.1.3

DISTRITO	Número de municipios que presentaron nulidades	Descontento con los resultados	Acarreo	Secuestro de resultados	Quema de mesas o papeletas	Amenazas a Juntas	Compra de votos	Coacción armada	No reelección	No distribuyeron las cinco papeletas
Central	0									
Guatemala	3	1	1							
El Progreso	4	1	1							
Sacatepéquez	1		1							
Chimaltenango	5	1	1							
Escuintla	na									
Santa Rosa	7	1	1							
Sololá	3	1	1						1	
Totonicapán	0				1					
Quetzaltenango	na									
Suchitepéquez	2		1					1	1	
Retalhuleu	2		1						1	
San Marcos	1				1					
Huehuetenango	5			1						1
Quiché	4			1	1					
Baja Verapaz	1		1				1			
Alta Verapaz	3		1							
Petén	4	1	1		1					
Izabal	1	1	1	1	1					
Zacapa	1	1	1							
Chiquimula	2						1			
Jalapa	3	1	1		1	1				
Jutiapa	4	1	1	1		1		1		
TOTAL	56	10	15	4	6	2	2	2	3	1

Fuente: Elaborado con datos de Prensa Libre (23.09.2011).

¹⁸ ASIES. Análisis Mensual No. 05, mayo 2011. Guatemala.

¹⁹ ASIES. Análisis Mensual No. 06, junio 2011. Guatemala.

²⁰ ASIES. Análisis Mensual No. 07-08, Julio y agosto 2011. Guatemala.

²¹ ASIES. Análisis mensual No 06. Op. cit.

electorales, quema y saqueo de edificios municipales o del TSE, protestas públicas y toma de instalaciones, agresión a funcionarios del TSE, amenaza a miembros de las juntas electorales y exigencia de un nuevo conteo de votos o repetición de la elección.

En comparación con las elecciones generales del 2003 y 2007, el Mirador Electoral reportó un aumento en la recurrencia de conflictos, los cuales están focalizados en el ámbito municipal, sin que sean privativos de alguna región en particular.

En Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa; Chinique, Quiché; San José, Petén; y El Estor, Izabal, fue necesario repetir la elección de corporación municipal, debido a los disturbios ocurridos en esos municipios. En Tectitán, Huehuetenango, también se repitió la elección, debido a un empate en los resultados del 11 de septiembre.

El TSE centralizó también 13 Circunscripciones Electorales Municipales —que representaban 82 mesas de votación—, entre ellas dos en Tectitán y una en Tukurú, Alta Verapaz, a petición de las juntas electorales, cuyos miembros fueron amenazados de muerte.

GRÁFICA I.1.7

Número de municipios que presentaron recursos de nulidad

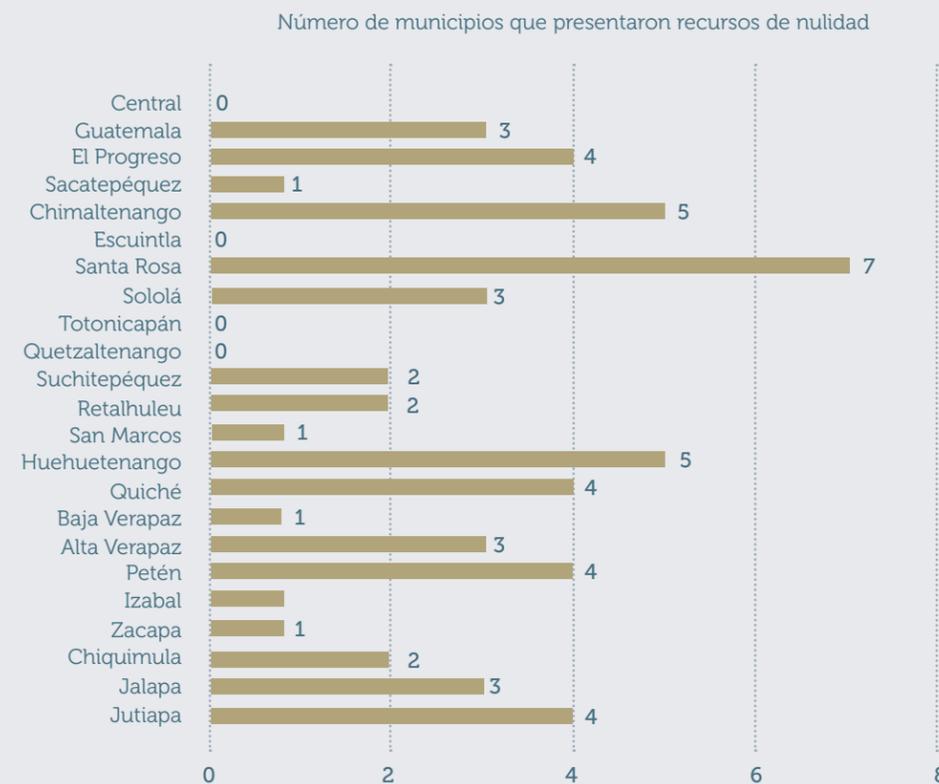


Fuente: Elaborado con datos de Prensa Libre (23.09.2011).

GRÁFICA I.1.8

Recursos de nulidad presentados a nivel distrital

“La oficina del Procurador de los Derechos Humanos (PDH) reportó también intimidación de votantes, amenazas, quema de actas electorales, quema y saqueo de edificios municipales o del TSE, protestas públicas y toma de instalaciones, agresión a funcionarios del TSE, amenaza a miembros de las juntas electorales y exigencia de un nuevo conteo de votos o repetición de la elección”.



Fuente: Elaborado con datos de Prensa Libre (23.09.2011).

En tanto, los integrantes de las Juntas Electorales Municipales de San Miguel Pochuta, Chimaltenango; y de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa, renunciaron a sus cargos debido a amenazas en su contra, relacionadas

con el descontento con los resultados de las elecciones del 11 de septiembre.

Municipios en donde se repitieron las elecciones municipales

CUADRO I.1.4

INE	Departamento	Municipio
613	Santa Rosa	Pueblo Nuevo Viñas
1321	Huehuetenango	Tectitán
1403	Quiché	Chinique
1702	Petén	San José
1803	Izabal	El Estor

Fuente: Elaboración propia con datos oficiales del TSE.

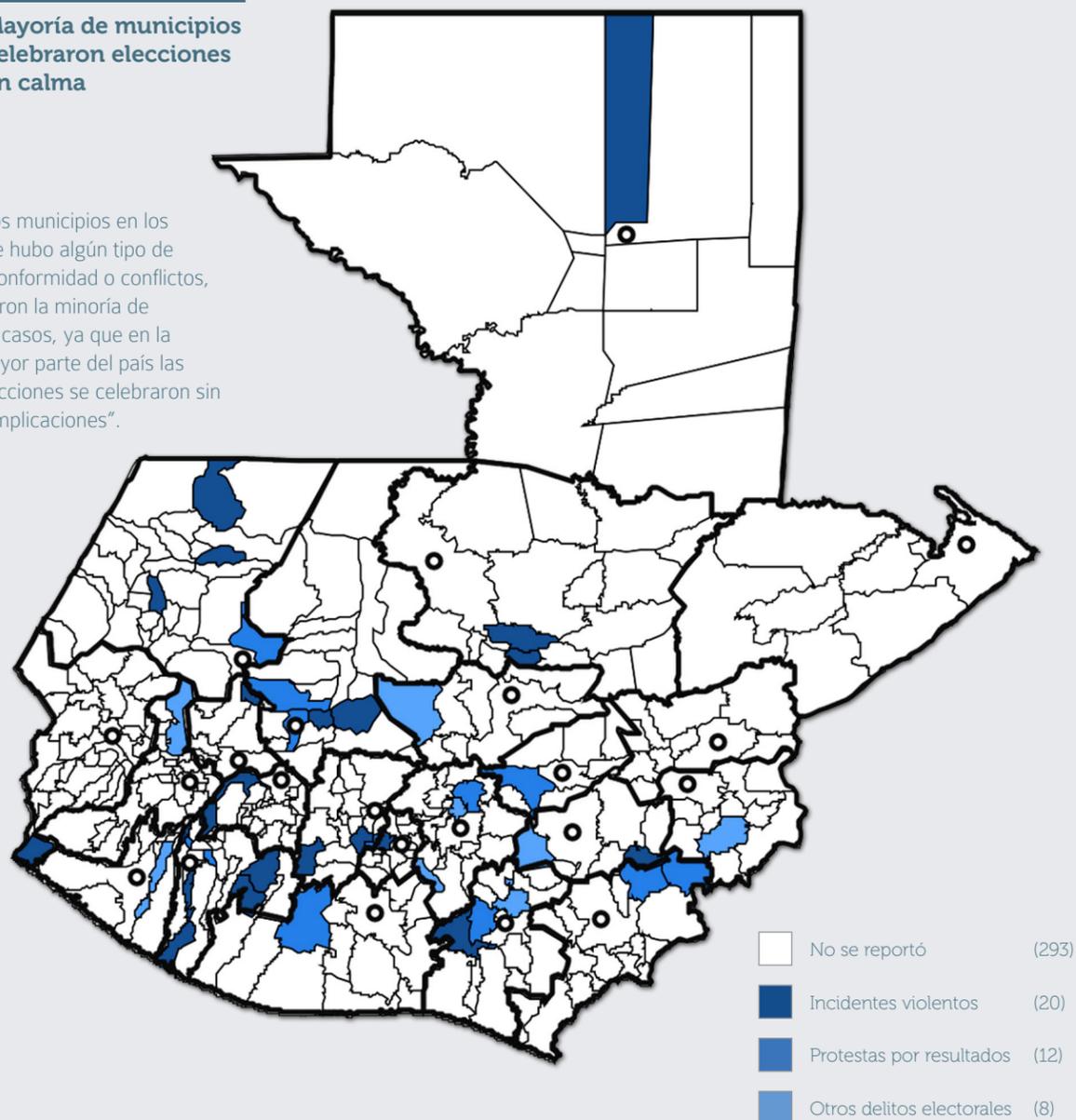
La vulnerabilidad de las elecciones municipales podría explicarse, al menos en parte, porque al requerirse mayoría relativa para que un candidato gane la alcaldía, la diferencia de votos entre uno y otro puede ser mínima y causar desconfianza entre los electores.

Sin embargo, al observar en un mapa los municipios en los que hubo algún tipo de inconformidad o conflictos, estos se dieron en la minoría de los casos, ya que en la mayor parte del país las elecciones se celebraron sin complicaciones.

GRÁFICA I.1.9

Mayoría de municipios celebraron elecciones en calma

“Los municipios en los que hubo algún tipo de inconformidad o conflictos, fueron la minoría de los casos, ya que en la mayor parte del país las elecciones se celebraron sin complicaciones”.



Fuente: Elaboración propia con datos del Procurador de los Derechos Humanos (2011).

2.5 Dificultades en inscripción de candidatos

Una de las características del proceso electoral del 2011 fue su judicialización, debido a que muchas de las decisiones del TSE fueron apeladas en los órganos de justicia ordinaria, atentando, no solo contra el carácter supremo de ese Tribunal, sino también contra la legitimidad y credibilidad del proceso.

El TSE oficializó el listado de candidaturas el 23 de agosto del 2011,²² cuando faltaban solo 20 días para los comicios, lo cual contribuyó a causar incertidumbre entre la ciudadanía. Este retraso se debió a que muchas postulaciones tuvieron que dirimirse en los tribunales, por diversas razones. Los casos de mayor envergadura en ese sentido, se presentaron en las candidaturas presidenciales de Sandra Torres y Harold Caballeros.

El 8 de agosto la Corte de Constitucionalidad denegó, por unanimidad, la apelación planteada por la coalición UNE-GANA, y rechazó en definitiva la inscripción de Sandra Torres como candidata a la Presidencia, con base en el artículo 186, inciso c) de la Constitución, que prohíbe que parientes del Presidente de turno se postulen para ese cargo.

El Registro de Ciudadanos había argumentado, en junio de ese año, que Torres había incurrido en fraude de ley, al divorciarse del mandatario Álvaro Colom, para evadir la prohibición mencionada. El TSE y la Corte Suprema de Justicia ratificaron ese argumento, pero la CC se apartó de ese criterio cuando consideró que el impedimento era expreso y claro, debido al grado de afinidad de Torres con el gobernante. Es la primera vez en la historia reciente del país que el partido en el gobierno no postuló candidato presidencial para el siguiente período.

En cambio, la CSJ ordenó al TSE que inscribiera a Harold Caballeros como candidato presidencial de la coalición Visión con Valores-Encuentro por Guatemala, por considerar que no violaba el artículo 186 inciso f) de la Constitución, que prohíbe la postulación de líderes religiosos o ministros de culto. Al igual que en el caso de Sandra Torres, finalmente no se discutió si Caballeros había incurrido en fraude de ley al renunciar a su ministerio para postularse a la Presidencia, tal como había argumentado el Registro de Ciudadanos cuando rechazó esa candidatura en julio.

²² El plazo para la inscripción de candidaturas fue del 2 de mayo al 11 de julio del 2011.

También el expresidente Álvaro Arzú manifestó en noviembre del 2010 su intención de buscar de nuevo la Presidencia de la República. Sin embargo, desistió reconociendo que esto sería inconstitucional. En cambio, el Partido Unionista, del que Arzú es secretario general, postuló a la esposa de este, Patricia Escobar.

Aunque los casos citados tuvieron mayor trascendencia, el Registro de Ciudadanos también se negó a inscribir a candidatos a diputado o alcalde que no contaban con finiquito de la Contraloría General de Cuentas, o lo habían obtenido por medio de orden judicial, y a otros que fueron señalados de tener contratos con el Estado.

De esa manera, Salvador Gándara, alcalde de Villa Nueva, quien buscaba la reelección con la Unión del Cambio Nacional, no logró su inscripción, ya que se le investiga por lavado de dinero y por apropiarse de Q1.7 millones de esa comuna entre el 2004 y el 2008.

Aunque surgieron críticas a los partidos políticos por postular a candidatos sin finiquito o sin cumplir con los requisitos para ello, —que pusieron a prueba a las autoridades electorales y al sistema de justicia—, también debe reflexionarse sobre la validez y efectividad de estas exigencias, en particular de las constancias transitorias de inexistencia de reclamación de cargos (finiquitos), pues podrían contradecir el derecho constitucional de ser considerado inocente hasta que se demuestre lo contrario.

De cualquier manera, se considera positivo que los conflictos se ventilaran en los tribunales, y no por debajo de la mesa. Los fallos emitidos, principalmente en torno a la candidatura de Torres y de Caballeros, fueron bien recibidos por la mayoría de la población, lo que abonó a la credibilidad del proceso electoral y de las instituciones electorales y de justicia.

3. Partidos y candidaturas

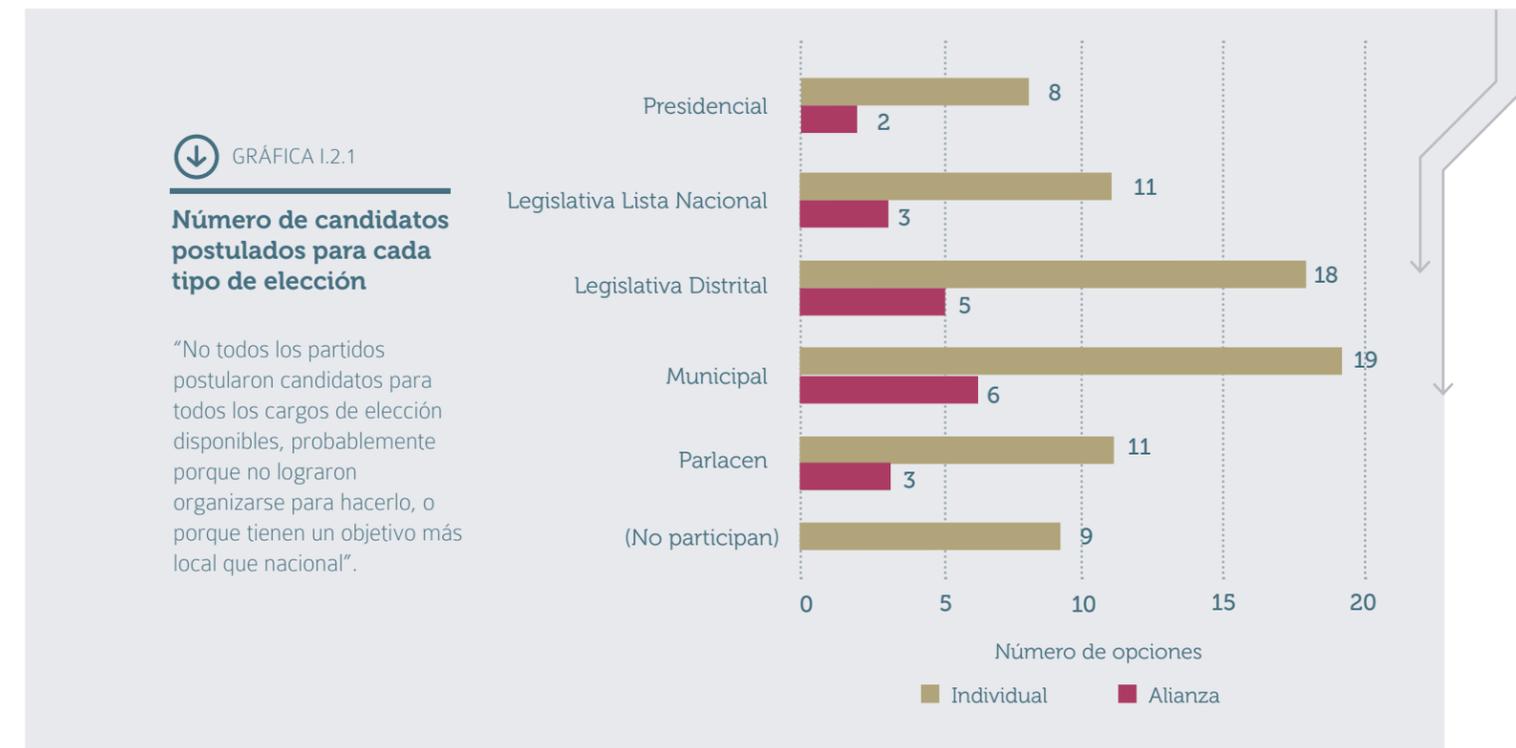
Como se mencionó, no todos los partidos postularon candidatos para todos los cargos de elección disponibles, probablemente porque no lograron organizarse para hacerlo, o porque tienen un objetivo más local que nacional.

Además, siete de los 19 partidos en contienda participaron en tres alianzas electorales. En algunos distritos, los partidos integrantes de esas alianzas optaron por postular de manera individual, posiblemente porque consideraron tener suficiente fuerza y organización en el lugar, o porque no hubo acuerdo con las

bases partidarias del lugar para apoyar al candidato propuesto por la alianza.

En cuanto al número de candidatos postulados, así como de partidos participantes en la contienda, se presentó una amplia oferta al electorado.

Resalta que el PP postuló candidatos a alcalde en todo el país, con excepción de dos municipios en los que tuvo dificultades para inscribir las asambleas en las que se proclamaron los candidatos. De igual manera, LIDER compitió por la alcaldía de 245



Fuente: Elaboración propia con datos oficiales del TSE

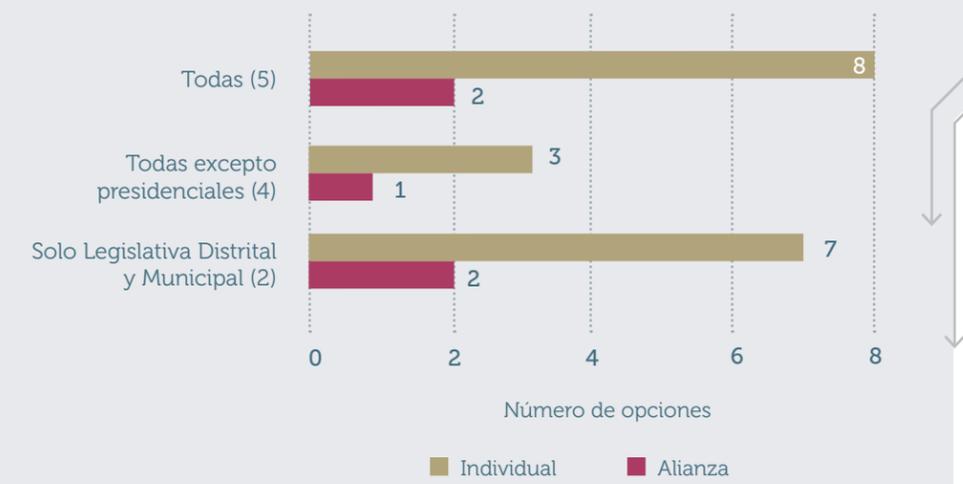
Tipos de elección y partidos que postularon candidatos en el 2011
 CUADRO I.2.1 Fuente: Elaboración propia con datos oficiales del TSE

Logo	Acronimo	Partido	Presidencial	Legislativa Lista Nacional	Legislativa Distrital	Municipal	Parlacen	Número de elecciones
	ADN	Acción de Desarrollo Nacional	1	1	1	1	1	5
	ANN	Alternativa Nueva Nación			1	1		2
	CASA	Centro de Acción Social	1	1	1	1	1	5
	CREO	Compromiso Renovación y Orden	1	1	1	1	1	5
	EG	Encuentro Por Guatemala						0
	FCN	Frente de Convergencia Nacional		1	1	1	1	4
	FRG	Frente Republicano Guatemalteco		1	1	1	1	4
	GANA	Gran Alianza Nacional			1	1		2
	LIDER	Libertad Democrática Renovada	1	1	1	1	1	5
	PAIS	Movimiento Integral de Oportunidades			1	1		2
	PAN	Partido de Avanzada Nacional	1	1	1	1	1	5
	PP	Partido Patriota	1	1	1	1	1	5
	UCN	Unión del Cambio Nacional	1	1	1	1	1	5
	UNE	Unidad Nacional de la Esperanza			1	1		2
	UNIONISTA	Partido Unionista	1	1	1	1	1	5
	URNG	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca			1	1		2
	VICTORIA	Victoria		1	1	1	1	4
	VIVA	Partido Político Visión con Valores			1	1		2
	WINAQ	Movimiento Político Winaq			1	1		2
		Comités Cívicos				1		1
	EG-VIVA		1	1	1	1	1	5
	GANA-UNE			1	1	1	1	4
	ANN-URNG-WINAQ	Frente Amplio	1	1	1	1	1	5
	ANN-URNG				1	1		2
	ANN-WINAQ				1	1		2
	URNG-WINAQ				1	1		1

GRÁFICA I.2.2

Número de partidos y tipo de elección en que participaron en el 2011

“En cuanto al número de candidatos postulados, así como de partidos participantes en la contienda, se presentó una amplia oferta al electorado”.



Fuente: Elaboración propia con datos oficiales del TSE

municipios, mientras la alianza UNE-GANA lo hizo en 323, lo que refleja una mayor fuerza y capacidad de organización de estas agrupaciones.

Entre quienes fueron postulados hubo un número importante de mujeres,²³ en particular en los binomios presidenciales. Esto contrasta con el número de mujeres que fueron elegidas, lo cual en el caso de las diputaciones podría relacionarse con el lugar que ocupan en los listados de candidatos.

En todo caso, este fenómeno debe estudiarse con mayor detenimiento, para identificar si esta mayor presencia de mujeres responde a que ellas participan más en política, o si se debe a una respuesta de los partidos políticos

a una demanda de la ciudadanía, puesto que la inclusión de candidatas fue destacada en la propaganda de los partidos, al igual que ocurrió con las candidaturas a diputado de jóvenes.

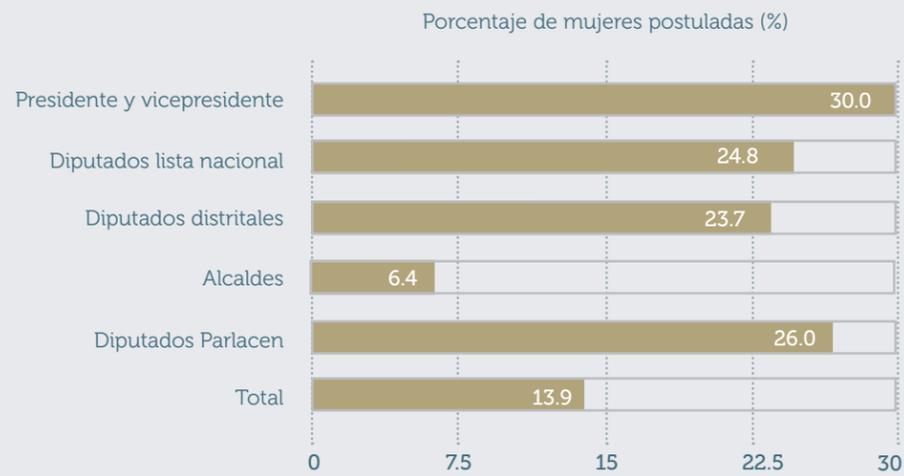
El Frente Republicano Guatemalteco (FRG) fue el que más mujeres incluyó entre sus postulaciones, mientras que, en general, el PP fue el que más candidaturas promovió.

²³ El dato se basó en nombres publicados por el TSE en los listados de candidatos, por lo que podría ser sujeto de algunas imprecisiones, ya que dicho Tribunal no desagrega sus datos por género, edad o etnia.

GRÁFICA I.2.4

Porcentaje de mujeres que postuló cada partido político en el 2011

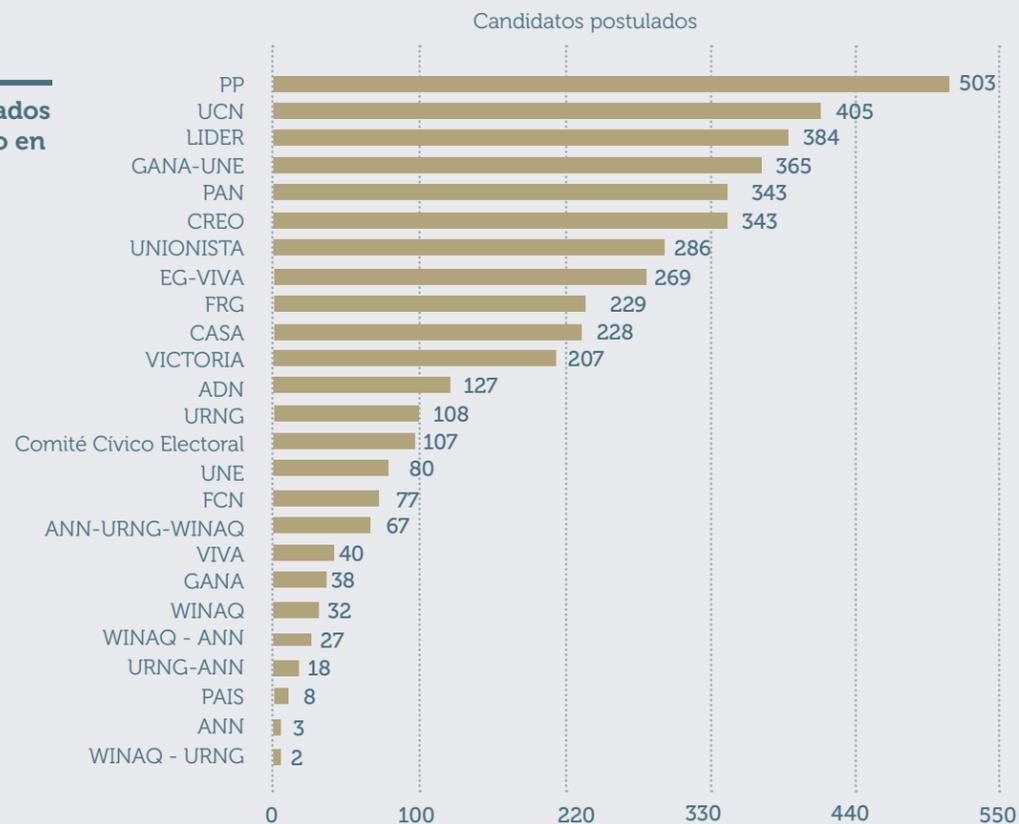
“Entre quienes fueron postulados hubo un número importante de mujeres, en particular en los binomios presidenciales”.



Fuente: Elaboración propia con datos oficiales del TSE.

GRÁFICA I.2.5

Candidatos postulados por partido político en el 2011



Fuente: Elaboración propia con datos oficiales del TSE.

3.1 La campaña en los medios de comunicación

De acuerdo con el análisis de medios de comunicación efectuado por la organización DOSES,²⁴ como parte de su observación electoral, durante la primera etapa del proceso electoral 2011 la cobertura mediática se centró en la posible candidatura presidencial de Sandra Torres y los problemas legales que se generaron desde que fue solicitada su inscripción en el Registro de Ciudadanos.

Según el citado reporte, hubo una marcada divergencia de puntos de vista en los medios, entre la cobertura dada al caso de Torres, y la del rechazo inicial y posterior aprobación de la candidatura presidencial de Harold Caballeros. En ese sentido, la cobertura para el segundo fue positiva, mientras para Torres fue negativa.

Después del 11 de septiembre, la cobertura mediática para la segunda vuelta electoral de los candidatos Otto Pérez Molina y Manuel Baldizón registró un leve sesgo positivo a favor de este último. Sin embargo, después del 15 de septiembre la tendencia cambió, favoreciendo a Pérez Molina.

La cobertura de la primera ronda electoral se desarrolló en relación al puesto que ocupaban los candidatos en las encuestas de intención de voto. De esa manera, quienes recibieron mayor espacio y tiempo de los medios fueron los cinco candidatos punteros. El resto tuvo una cobertura ocasional. El análisis de DOSES destaca que en términos globales, la atención de los medios a la campaña no fue ecuaníme, porque tomó partido a favor de uno de los candidatos.

Dicha cobertura tampoco resaltó la participación de mujeres, indígenas y jóvenes, lo cual refleja la poca importancia otorgada a esos sectores dentro del discurso de campaña de los candidatos.

²⁴ El informe completo puede leerse en el documento "Proyecto de acompañamiento y asistencia técnica al Tribunal Supremo Electoral de Guatemala, proceso elecciones generales 2011". Páginas 23-27.

3.2 Medición de las preferencias ciudadanas

Los medios de comunicación, durante todo el proceso electoral 2011, publicaron encuestas periódicas de intención de voto, con las cuales buscaban medir la preferencia de los ciudadanos frente a los candidatos a la Presidencia de la República.

Hasta antes de que la CC denegara la inscripción de Sandra Torres como candidata de la alianza UNE-GANA, ella y el presidenciable del PP, Otto Pérez Molina, ocupaban los primeros lugares de intención, aunque debido a la incertidumbre que rodeaba la candidatura de Torres, el apoyo hacia ella disminuyó paulatinamente.²⁵

El tercer lugar lo disputaban, aunque de lejos, Manuel Baldizón, de LIDER; Eduardo Suger, de Compromiso, Renovación y Orden (CREO); y Harold Caballeros, de la alianza Visión con Valores (VIVA)-Encuentro por Guatemala (EG). El resto de contendientes no superaba el 2% de apoyo.

El panorama cambió tras la salida de Torres de la contienda. La similitud de discurso, enfocado en el votante rural y de los estratos

más bajos, entre Torres y Manuel Baldizón, además del aparente apoyo de la UNE, parece haber facilitado que este último captara parte del apoyo de aquella, posicionándolo como la segunda fuerza en la lucha por la Presidencia.

También Eduardo Suger logró un importante ascenso en la intención de voto. Sin embargo, su enfoque urbano y hacia las clases medias y altas no le permitió ampliar más su caudal. En tanto, la incertidumbre que rodeó la postulación de Caballeros afectó la intención de voto a su favor, ya que, como se mencionó, fue hasta el 16 de agosto cuando la CSJ ordenó su inscripción.

Es importante aclarar que las encuestas electorales tienen limitaciones, pues no buscan predecir, sino solo medir un momento determinado. Además, el universo de encuestados no es el universo de votantes, aunque trata de que el primero sea representativo del segundo.

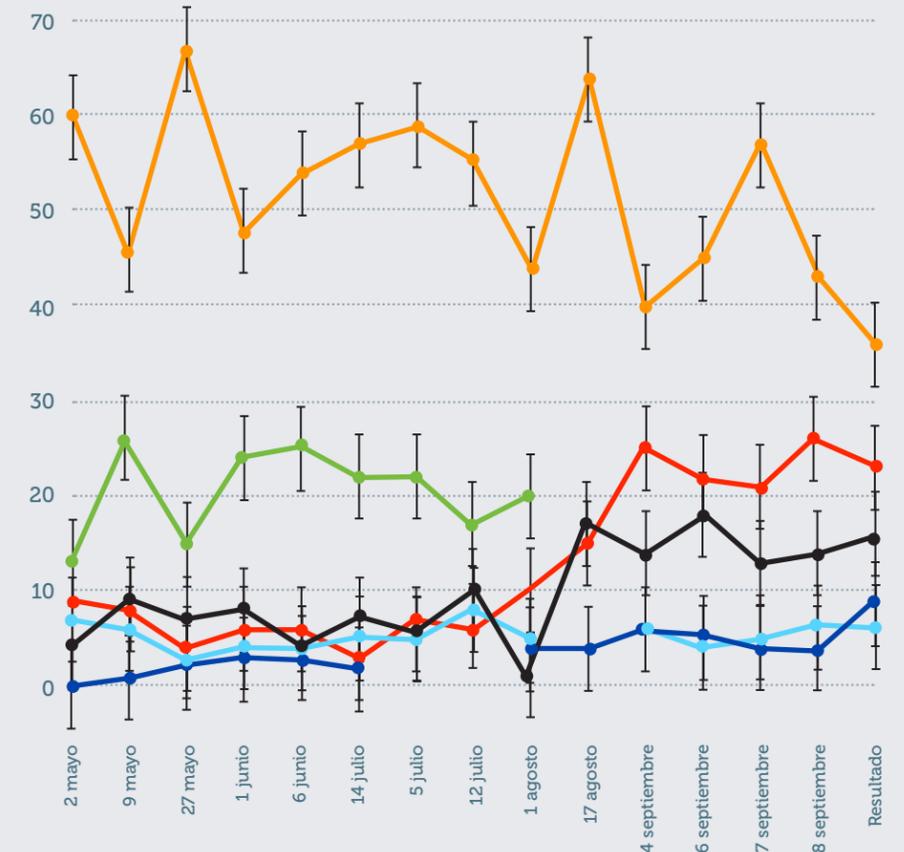
²⁵ En su encuesta de mayo, Borge y Asociados situaba el apoyo a Torres en 21%. En junio, ese porcentaje se redujo a 17.5% y para julio era de 15.2%.

GRÁFICA I.2.9

El termómetro de las encuestas

“Los medios de comunicación, durante todo el proceso electoral 2011, publicaron encuestas periódicas de intención de voto, con las cuales buscaban medir la preferencia de los ciudadanos frente a los candidatos a la Presidencia de la República”.

● Otto Pérez
● Manuel Baldizón
● Eduardo Suger
● Harold Caballeros
● Mario Estrada
● Sandra Torres



Fuente: Elaboración propia con datos publicados en Prensa Libre y Siglo 21.

Nota: Para esta Gráfica fueron consideradas las candidaturas de quienes lograron más del 5% de los votos.

Preferencia alcanzada por los candidatos CUADRO I.2.2

	Máximo	Medio	Fecha
Rigoberta Menchú	3	Prensa Libre	1 de agosto
Juan Gutiérrez	2	Prensa Libre	8 de septiembre
Patricia de Arzú	4	Siglo 21	12 de agosto
Alejandro Giammattei	1	Prensa Libre	8 de septiembre
Adela de Torrebiarte	1	Prensa Libre	8 de septiembre

Fuente: Elaboración propia con datos publicados en Prensa Libre y Siglo 21.

Nota: Se consideró la intención de voto máxima alcanzada en las encuestas publicadas durante el proceso electoral, para los candidatos que no obtuvieron más del 5% de intención de voto

3.3 Propuestas programáticas de los partidos políticos

Una de las críticas que se hizo a los partidos políticos que participaron en el proceso electoral 2011 fue el poco contenido programático de su oferta. Aunque la mayoría de partidos elaboró planes de gobierno y se realizaron foros para discutirlos, muchos candidatos se limitaban a repetir eslóganes publicitarios, sin profundizar en los mismos y sin importantes diferencias ideológicas entre un candidato y otro. Esta limitada oferta programática contrastó con el amplio número de candidatos y partidos en contienda.

La plataforma programática de un partido es un documento concreto y preciso en el que de cara a la elección de autoridades públicas, el partido y el respectivo candidato presentan los grandes lineamientos de las políticas y programas que se proponen realizar durante el período de gobierno siguiente. Debe indicar prioridades, tiempos de ejecución y recursos con los que se planea contar para realizar sus políticas y programas. En síntesis, constituye la plataforma básica de lo que será el programa de gobierno, el cual se formula o termina de concretar cuando el partido y el candidato electo toman posesión del gobierno (ASIES, 2003: 24-25).

En otras palabras, la plataforma programática contiene las acciones de corto y mediano

plazo que el partido considera necesarias para lograr un fin de más largo plazo, que refleja su visión de Estado y se relaciona con su ideología.

Sin embargo, el escaso contenido de las ofertas electorales presentadas por los partidos políticos que participaron en la contienda electoral del 2011 es una muestra de la poca definición ideológica de los partidos políticos guatemaltecos, cuyas propuestas se diferencian poco unas de otras y, en general, podrían clasificarse en el espectro ideológico como de centro derecha. Se exceptúan los partidos que conformaron el Frente Amplio, con clara definición ideológica de izquierda, pese a lo cual, no han logrado mayor apoyo del electorado que se traduzca en un número importante de cargos (en las elecciones del 2011 URNG logró únicamente un diputado y cuatro alcaldes, y WINAQ-ANN un diputado y un alcalde).

Si se compara el contenido de las ofertas programáticas presentadas por ocho partidos en el 2011 con los Objetivos de Desarrollo del Milenio,²⁶ resulta que todos incluyeron

²⁶ De los Estados Miembros de las Naciones Unidas, 191 convinieron en tratar de alcanzar para el 2015, ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio. La Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, firmada en septiembre del 2000, compromete

la promoción de la igualdad de género; además, cinco consideraron la atención a discapacitados; cuatro de ellos propusieron medidas para erradicar la pobreza extrema; y solo dos se refirieron a lograr enseñanza primaria universal. Uno de ellos se refirió también a reducir la mortalidad infantil y dos plantearon medidas para mejorar la salud materna.

La oferta electoral del PP se relacionaba especialmente con la seguridad,²⁷ mientras la de LIDER se enfocó en lo social: continuidad de programas del Consejo de Cohesión Social, empleo y apoyo a ancianos; a la vez que contenía temas de seguridad, como la aplicación de la pena de muerte. En tanto, la principal propuesta de la UNE-GANA giró también en torno a la continuidad y ampliación de los programas de Cohesión Social.

Los objetivos de desarrollo del milenio en las propuestas programáticas de los partidos
CUADRO I.2.3

Partido	LIDER	ANN-URNG-WINAQ	PAN	UNIONISTA	CREO	UCN	PP	VIVA
Erradicar pobreza extrema	1	0	0	0	0	1	1	1
Lograr enseñanza primaria universal	0	1	0	0	0	0	0	1
Promover igualdad de género	1	1	1	1	1	1	1	1
Reducir la mortalidad infantil	1	0	0	0	0	0	0	0
Mejorar la salud materna	1	0	0	0	0	0	1	0
Combatir el VIH-Sida, paludismo y otras enfermedades	1	0	0	0	0	0	1	0
Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	1	1	0	0	0	1	1	0
Fomentar una asociación mundial para el desarrollo	0	1	0	0	0	0	1	1

Fuente: Mack, Arriola y Osorio. (2011). Programa de Observación del Proceso Electoral 2011.

a los dirigentes mundiales a: erradicar la pobreza extrema y el hambre; lograr la enseñanza primaria universal; promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer; reducir la mortalidad infantil; mejorar la salud materna; combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades; garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; y fomentar una asociación mundial para el desarrollo. (Ver: http://www.who.int/topics/millennium_development_goals/about/es/index.html)

²⁷ Este fue su contenido principal desde la campaña electoral del 2007 y aunque en el 2011 se amplió a aspectos sociales, la opinión pública seguía identificando la seguridad como el eje central de la agenda de ese partido.

4. La participación de la sociedad civil organizada

La sociedad civil organizada participó de diferentes maneras en el proceso electoral del 2011: observando y monitoreando diversos aspectos del proceso y de los comicios, organizando foros de debate para los candidatos presidenciales o espacios para opinar y analizar las propuestas de esos candidatos, entre otros.

Algunos foros destacaron en los medios de comunicación, como esfuerzos de la sociedad civil para pedir a los candidatos presidenciales que profundizaran y debatieran sus propuestas en temas variados, según el interés del sector que los organizó. Por ejemplo, la Gremial de Compañías de Seguridad organizó un foro sobre seguridad; la Iglesia católica, sobre salud, educación y familia; la organización Oxlajuj Tz'ikin, sobre discriminación y racismo.

Además, Guatemala Visible, la Universidad de San Carlos y Canal Antigua organizaron foros con candidatos a la alcaldía metropolitana, mientras la Universidad Rafael Landívar y la Asociación de Gerentes de Guatemala invitaron a candidatos a diputado, por mencionar algunos.

Los resultados no siempre fueron los esperados, pues, por un lado, no todos los

candidatos invitados²⁸ asistieron a todos esos espacios y, por otro, no siempre los aprovecharon para debates profundos, dado que en ocasiones los presidenciables los emplearon para repetir eslóganes de la campaña y para expresar descalificaciones mutuas. Asimismo, estos espacios tienen un peso reducido si se les compara con la masiva influencia de la propaganda electoral en los medios de comunicación, especialmente en televisión.

Sin embargo, es positivo observar que los espacios de debate han aumentado con el tiempo; el salto cuantitativo dado en el 2011 abona a que la ciudadanía tome decisiones mejor informadas.

²⁸ Por lo general, a esos foros únicamente fueron invitados los candidatos que, de acuerdo con las encuestas publicadas por los medios de comunicación, gozaban de una mayor intención de voto.

4.1 Observación electoral

Por observación electoral se entiende el *“conjunto de actividades y procedimientos específicos, diseñados para efectuar un seguimiento minucioso del desarrollo de cada una de las etapas de un proceso electoral. Su objetivo principal es el de verificar que el proceso observado se cumpla de acuerdo a ciertas normas y estándares nacionales e internacionales de legitimidad y transparencia”* (TSE, 2011:12).

En el 2003, el TSE emitió el acuerdo número 199-2003, en el cual estableció mecanismos para que los ciudadanos participen y se acrediten como observadores. El despliegue de estos observadores desalienta los intentos de distorsión de los resultados de los comicios y provee una evaluación independiente del proceso electoral, con lo que contribuye a la resolución pacífica de conflictos. (TSE, 2011:14)

En el 2011 se acreditó a 14 023 observadores nacionales y 317 internacionales. Las misiones de observación acreditadas fueron:

- Acción Ciudadana
- Asociación Estoreña para el Desarrollo Integral (AEPDI)
- Asociación DOSES
- Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES)
- Cámara de Comercio de Guatemala
- Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF)
- CEDECOM

- Civismo Electoral
- Club Rotario Guatemala
- CONFECOOP
- Instituto Centroamericano de Estudios para la Democracia Social (DEMOS)
- Fundación Propaz
- Instituto Centroamericano de Estudios Políticos (INCEP)
- Organismo Indígena Naleb'
- Iniciativa Joven
- Procuraduría de los Derechos Humanos
- Red Nacional de Organizaciones de Jóvenes Mayas (RENOJ)
- Universidad Rafael Landívar
- Universidad de San Carlos de Guatemala
- Coalición Nacional de Inmigrantes Guatemaltecos en EE. UU. (CONGUATE)

Algunos, como el Mirador Electoral—agrupó a FLACSO, INCEP, DOSES, Acción Ciudadana, CEDIM, RENOJ y Más Mujeres Mejor Política— emitieron informes periódicos con apreciaciones sobre el desarrollo del proceso electoral y de los comicios, la actuación de los partidos políticos y del TSE, la cobertura que los medios de comunicación dieron a los candidatos, entre otros aspectos.

Todos coincidieron en que el proceso electoral, aunque tuvo críticas y problemas, fue limpio y exitoso, y dieron un respaldo final al TSE, aunque resaltando la necesidad urgente de fortalecerlo por medio de una reforma electoral que lo dote de un verdadero poder de control, fiscalización y sanción.



CAPITULO II

RESULTADOS DE LAS ELECCIONES GENERALES 2011



1. Resumen de resultados

Resultados de las elecciones generales 2011

CUADRO II.0.1

PARTIDO	Presidenciales 2a. vuelta	Presidenciales 1a. vuelta	Legislativas Lista Nacional	Legislativas Distrital	Parlamento Centroamericano	Municipales
PP	2292251	1597937	1160136	1171919	1130876	1315310
LIDER	1974514	1004215	381082	410434	407242	347213
CREO		735728	381699	398440	377890	408098
UCN		385932	416872	367208	345002	303989
VIVA-EG		276192	344719	240212	272122	121387
WINAQ-URNG-ANN		142599	140775	47928	153597	4754
PAN		121964	135530	147508	135841	154646
UNIONISTA		96870	117486	137993	124506	287157
CASA		46655	48411	56495	45992	35694
ADN		18779	38902	43073	31545	26138
UNE-GANA			978325	794755	975286	797254
FRG			119585	112030	112954	76452
VICTORIA			71448	87426	56250	117958
FCN			23224	11304	14323	2890
UNE				203556		246099
URNG				61963		78926
GANA				37750		40093
VIVA				14680		23681
WINAQ-ANN				7471		5167
URNG-ANN				6493		4706
WINAQ				4324		18579
PAIS				2039		1551
ANN						5203
WINAQ-URNG						121
COMITÉS CÍVICOS						228564
Votos Nulos	124523	212814	309632	341235	450221	289444
Votos Blancos	58161	382379	337142	331532	372243	160380
Votos Válidos	4266765	4426871	4358194	4365001	4183426	4651630
Votos Emtidos	4449449	5022064	5004968	5037768	5005890	5101454
Votantes Inscritos	7316272	7340841	6691185	7564944	6691185	7330699

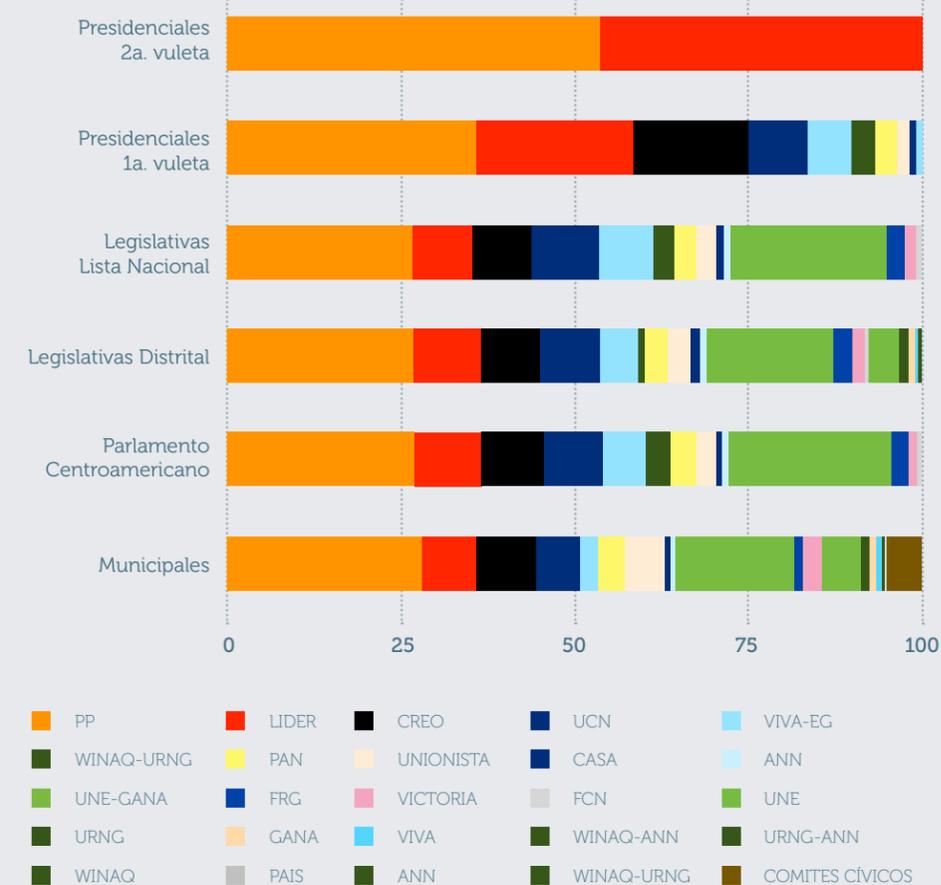
Fuente: Elaboración propia con datos provisionales del TSE al 31.11.11.

Nota: El total de votantes, por tipo de elección, podría variar debido a que algunos datos eran parciales. La quema de algunas urnas también pudo influir, así como la repetición de elecciones en cinco municipios. Los datos fueron consignados según aparecían en la página de internet del TSE el 31 de noviembre del 2011

GRÁFICA II.0.1

Porcentaje de votos válidos por partido

"A continuación se presentan los resultados de los comicios para cada partido, en orden de más a menos votos alcanzados".



Fuente: Elaboración propia con datos publicados en Prensa Libre y Siglo 21.
Nota: Este conteo de votos no toma en cuenta los votos en blanco o nulos.

El 11 de septiembre del 2011 los guatemaltecos acudieron a las urnas para elegir autoridades y representantes para los siguientes cuatro años. A continuación se presentan los resultados de esos comicios para cada partido, en orden de más a menos votos alcanzados. Los datos corresponden, en la medida de lo posible, a los consignados en las actas de adjudicación de cargos emitidas por el TSE, aunque algunos corresponden a los "provisionales" disponibles en la página

de internet de ese tribunal en noviembre del 2011.³

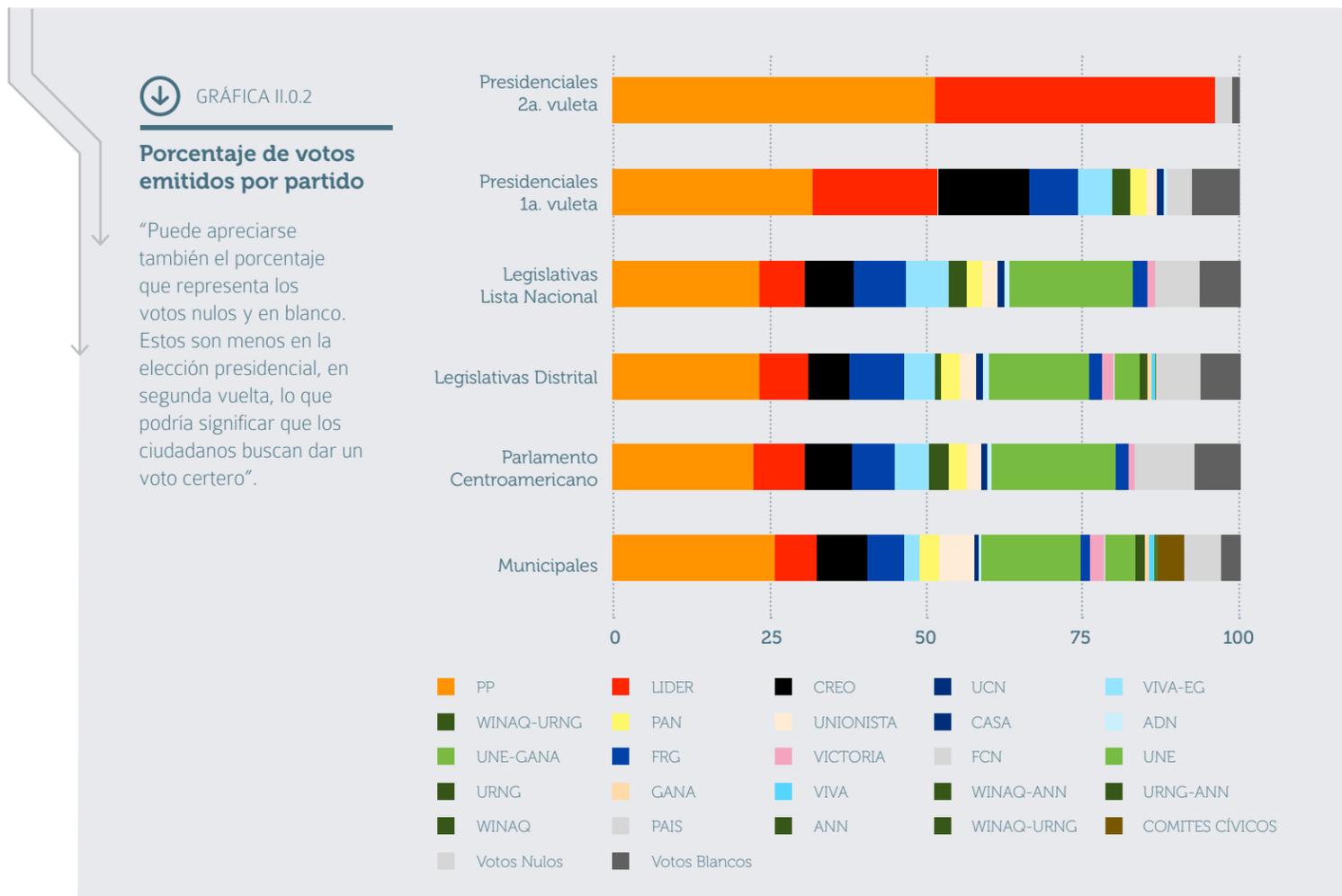
Las gráficas muestran que, pese a la percepción de que los guatemaltecos votan cruzado, hubo patrones similares en los distintos tipos de elección –presidencial, legislativa, municipal y de Parlacen—, en cuanto a proporción y orden

³ Específicamente, los datos totales son oficiales, mientras los desagregados son provisionales.

de preferencia. Este fenómeno se repite incluso en el ámbito municipal, en donde pueden competir también comités cívicos electorales. Asimismo, se observa cierta coincidencia entre los resultados de la lista nacional de diputados al Congreso y al Parlacen.

La alianza UNE-GANA, al no tener candidato presidencial, no aparece en esa elección, pero sí cobra fuerza en los demás tipos de elección, en donde se mantiene como segunda entre las preferencias de los votantes.

En la gráfica II.0.2 puede apreciarse también el porcentaje que representa los votos nulos y en blanco. Estos son menos en la elección presidencial, en segunda vuelta, lo que podría significar que los ciudadanos buscan dar un voto certero. En contraste, en la elección de diputados al Parlacen se registraron más votos nulos y en blanco -además, fue el tipo de elección en que menos candidatos se postularon-, lo cual lleva a cuestionar el interés, conocimiento, legitimidad o importancia que los ciudadanos otorgan a esa instancia.



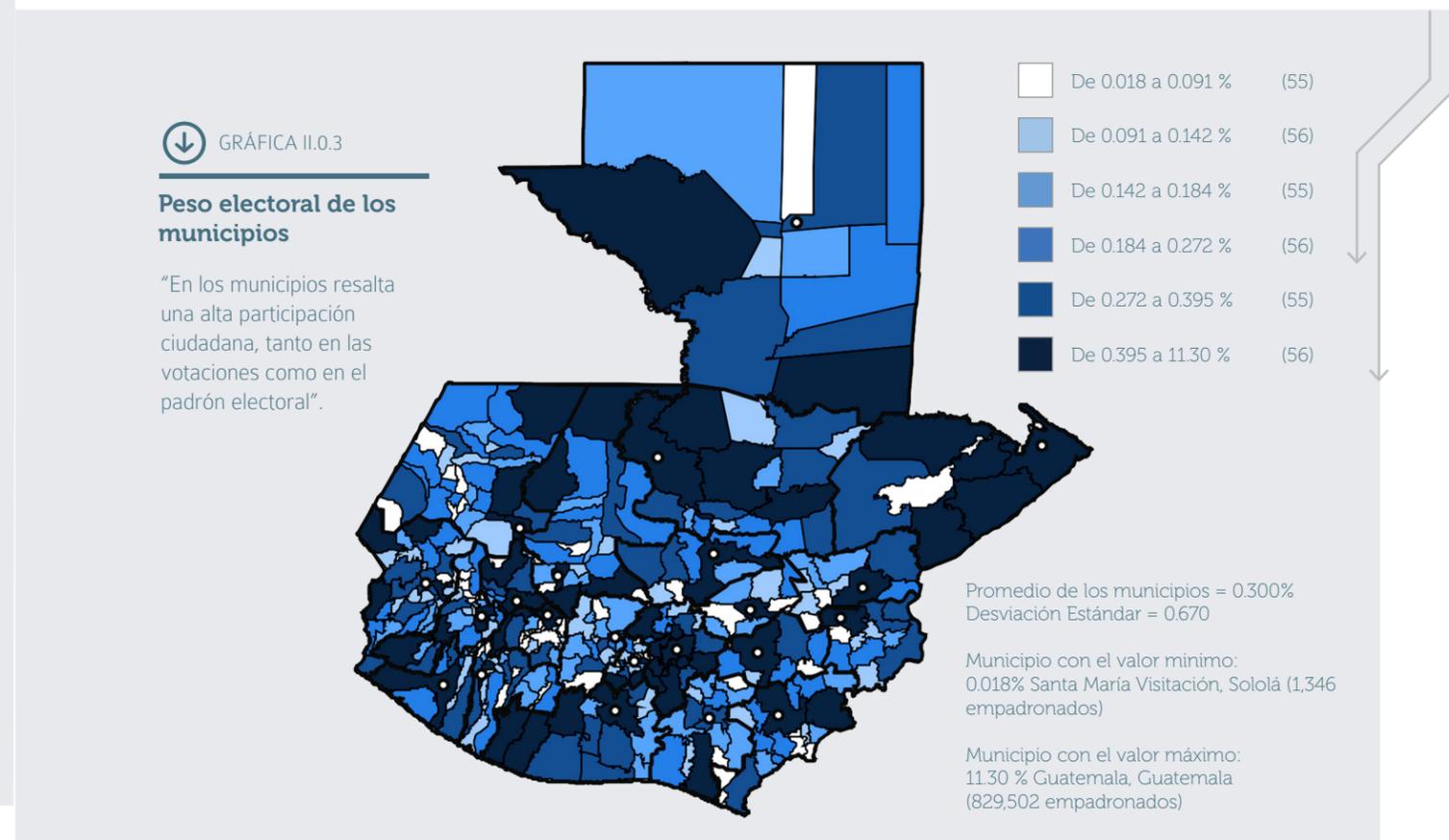
Fuente: Elaboración propia con datos provisionales del TSE al 31.11.11.

Nota: Se toman en cuenta los votos en blanco y nulos.

1.1 Las elecciones generales en los municipios

En los municipios resalta una alta participación ciudadana, tanto en las votaciones como en el padrón electoral. Aunque podría pensarse que es en las cabeceras departamentales donde más ciudadanos se inscriben, esto no siempre es así, como puede verse en Petén, Santa Rosa, San Marcos y Chimaltenango.

Otra observación que resulta de comparar el peso electoral de los municipios – número de empadronados en cada uno— con la participación electoral en los mismos, es que no necesariamente un mayor número de empadronados se traduce en una mayor participación en las urnas. Es el caso de La

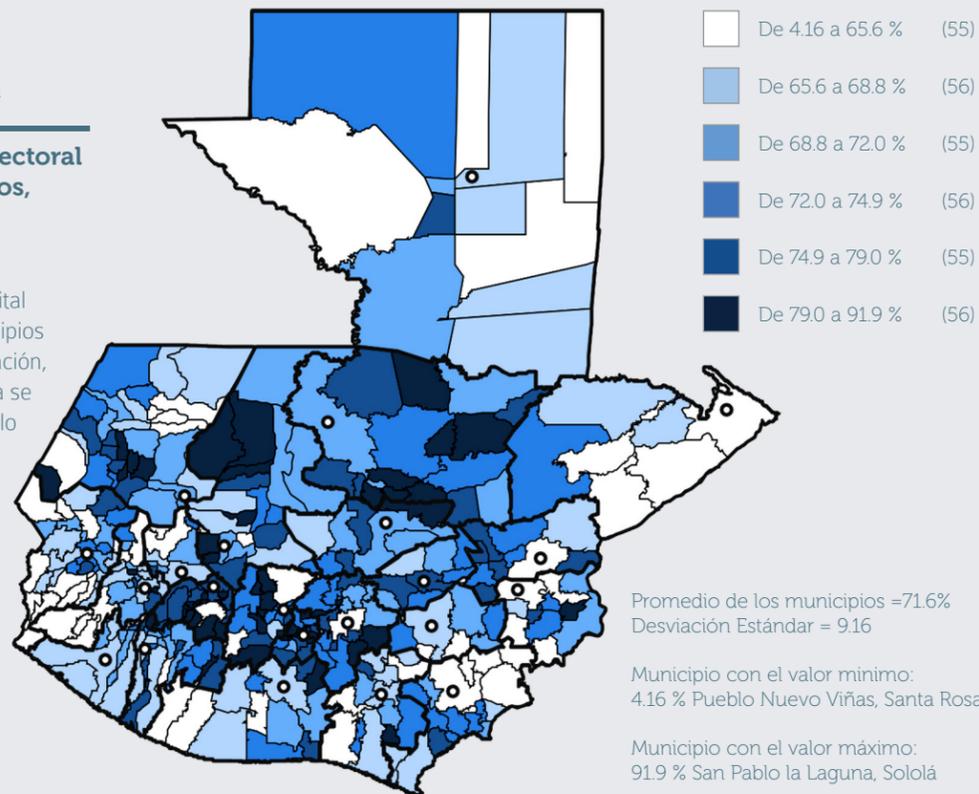


Fuente: Elaboración propia con datos oficiales del TSE.

GRÁFICA II.0.4

Participación electoral en los municipios, primera vuelta

“Llama la atención, también, que la capital es uno de los municipios con menor participación, mientras la más alta se registró en San Pablo La Laguna, Sololá, con 91.9% de los empadronados”.



Fuente: Elaboración propia con datos provisionales del TSE al 31.11.11.

Libertad, Petén; Pueblo Nuevo Tiquisate y Nueva Concepción, Escuintla, o los municipios de Izabal, donde, pese a tener un peso electoral fuerte, la participación fue baja.

En 278 de los 333 municipios del país, más del 65% de los empadronados acudió a votar y elegir autoridades y representantes. El caso de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa, es una excepción, pues fue donde menos participación se registró –solo 4.16% – debido a que en ese municipio hubo conflictos y se quemaron papeletas el 11 de septiembre, razón por la cual fue necesario repetir la elección municipal en noviembre.

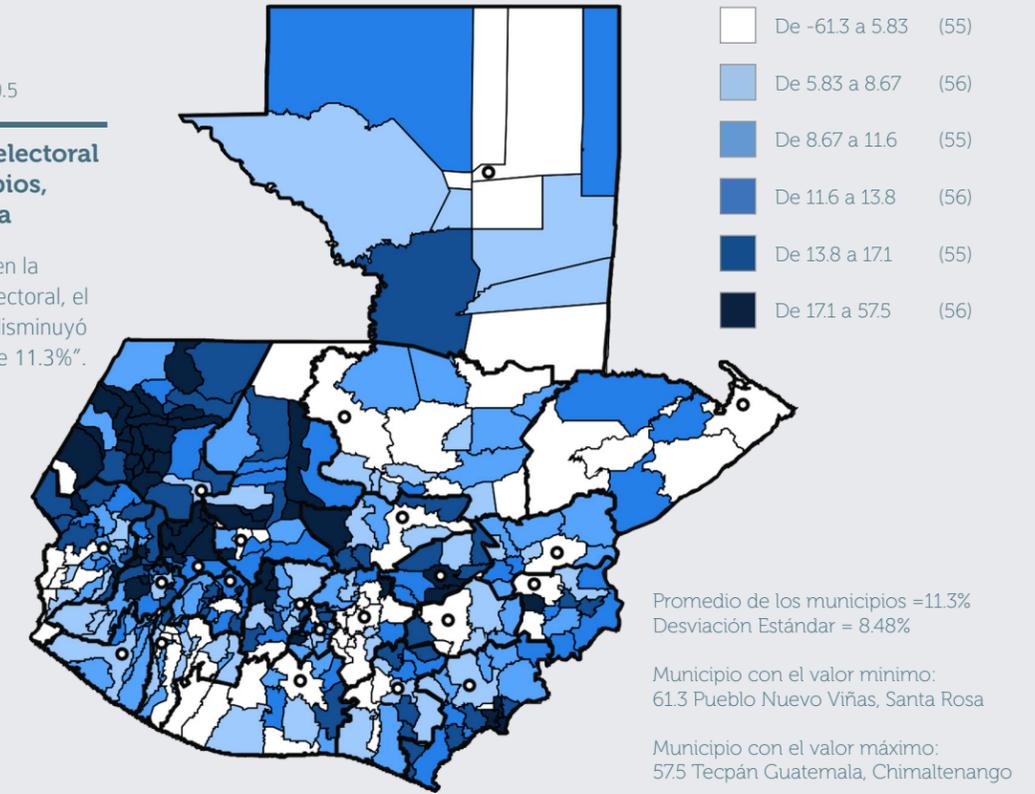
Llama la atención, también, que la capital es uno de los municipios con menor participación, mientras la más alta se registró en San Pablo La Laguna, Sololá, con 91.9% de los empadronados.

La participación en la segunda vuelta electoral, el 6 de noviembre, disminuyó en un promedio de 11.3%. El único caso donde se registró un crecimiento importante entre la primera y la segunda vuelta es en Pueblo Nuevo Viñas, lo cual de nuevo, se relaciona con la quema de papeletas en la elección del 11 de septiembre.

GRÁFICA II.0.5

Participación electoral en los municipios, segunda vuelta

“La participación en la segunda vuelta electoral, el 6 de noviembre, disminuyó en un promedio de 11.3%”.



Fuente: Elaboración propia con datos oficiales del TSE.

En tanto, el occidente del país fue la región donde más disminuyó la participación, hasta 57.5% menos en Tecpán Guatemala, Chimaltenango. En ese municipio, un comité cívico electoral ganó la alcaldía el 11 de septiembre.

Aunque la participación electoral en las cabeceras departamentales no es siempre la más alta si se le compara con el resto de municipios, sí fue constante para la segunda vuelta presidencial.

1.2 Cargos obtenidos

Los cargos sometidos a elección popular fueron repartidos entre 17 partidos políticos –entre ellos seis que obtuvieron cargos por medio de alianzas electorales— y comités cívicos electorales. El partido ADN no alcanzó cargo alguno, ni el 5% mínimo de votos para mantener vigente su inscripción como partido político. CASA, pese a lograr tres alcaldías, no alcanzó tampoco el umbral electoral ni un escaño en el Congreso, por lo que su inscripción fue cancelada.

El PP fue el que más cargos logró (36.5%), seguido de la alianza UNE-GANA (27.1%) que no participó en la contienda por la Presidencia

de la República. La UNE obtuvo, además, cargos fuera de la alianza con la GANA y este último lo hizo también, pero en menor medida. LIDER, pese a haberse disputado la segunda vuelta presidencial con el PP, solo obtuvo 7.2% de los cargos, poco más del 6.6% logrado por la UCN, cuya estrategia se focalizó más en lo local y en especial en el oriente del país.

Como se mencionó, las preferencias del voto se mantienen en los distintos tipos de elección, lo que pone en duda la práctica del voto cruzado.

➔ Cargos logrados por los partidos en las elecciones generales 2011
CUADRO II.0.2

	Presidente y Vicepresidente	Diputado Lista Nacional	Diputado Distrital	Diputado Parlacen	Alcalde	Total	%
PP	2	9	48	7	121	187	36.5
LIDER		3	11	2	21	37	7.2
UNE-GANA		8	31	6	94	139	27.1
UCN		3	11	2	18	34	6.6
CREO		3	9	2	11	25	4.9
PAN		1	1		5	7	1.4
VIVA-EG		2	4	1	2	9	1.8
WINAQ-ANN		1			1	2	0.4
FRG		1			2	3	0.6
UNE			9		22	31	6.0
URNG			1		4	5	1.0
UNIONISTA			1		2	3	0.6
VICTORIA			1		3	4	0.8
VIVA					3	3	0.6
CASA					3	3	0.6
GANA					3	3	0.6
Comité Cívico					18	18	3.5
TOTAL	2	31	127	20	333	513	100.0

Fuente: Elaboración propia con datos oficiales del TSE.

En cuanto a la efectividad de los partidos, es decir, el número de cargos obtenidos frente al de candidatos postulados, vemos que la UNE, por separado y en la alianza UNE-GANA, y el PP, en ese orden, fueron los más efectivos. Esto refleja capacidad de organización y administración de recursos.

Algunos partidos parecen ser más efectivos por sí solos, que cuando participan en alianzas, como le sucedió a la UNE y URNG. Una posible explicación es que esos partidos decidieron participar de manera individual en distritos o municipios donde contaban con un candidato y una organización fuerte y, en cambio, buscaron complementar fuerzas en donde tenían alguna debilidad.

Los datos anteriores muestran que los más efectivos fueron los partidos mayoritarios, con un gasto de campaña alto a nivel nacional que gira alrededor del candidato presidencial, lo cual podría favorecer, por derrame, a los candidatos locales, aunque el caso de la alianza UNE-GANA sugiere que el fenómeno también se da a la inversa, puesto que la fuerza de su campaña no se centró en un candidato presidencial, sino en la suma de candidatos fuertes en lo local.

GRÁFICA II.0.6

Porcentaje de cargos alcanzado por los partidos, elecciones generales 2011

“Los cargos sometidos a elección popular fueron repartidos entre 17 partidos políticos –entre ellos seis que obtuvieron cargos por medio de alianzas electorales— y comités cívicos electorales.”

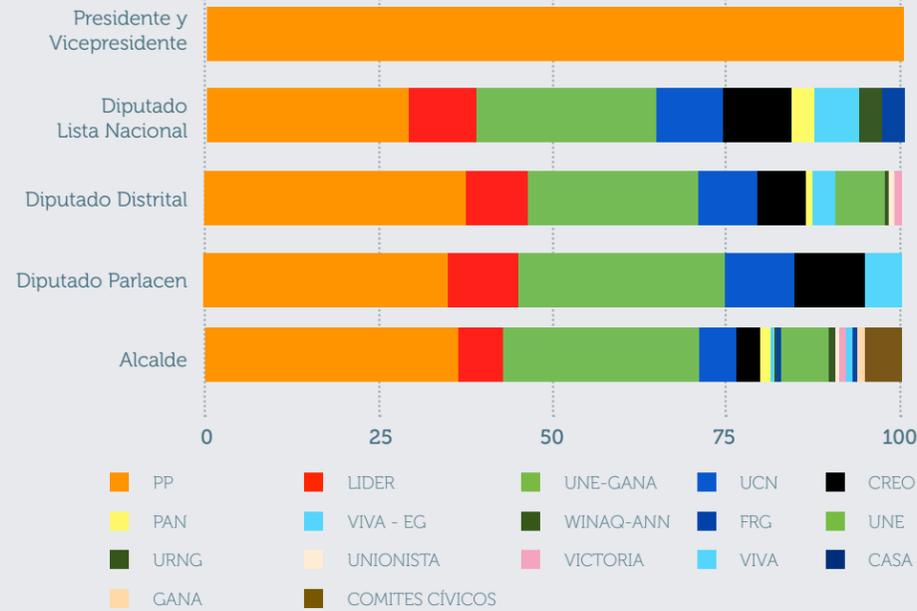


Fuente: Elaboración propia con datos oficiales del TSE.

GRÁFICA II.0.7

Porcentaje de cargos según tipo de elección

“Como se mencionó, las preferencias del voto se mantienen en los distintos tipos de elección, lo que pone en duda la práctica del voto cruzado”.



Fuente: Elaboración propia con datos provisionales del TSE al 31.11.11.

GRÁFICA II.0.8

Efectividad para lograr que los candidatos sean elegidos

“En cuanto a la efectividad de los partidos, es decir, el número de cargos obtenidos frente al de candidatos postulados, vemos que la UNE, por separado y en la alianza UNE-GANA, y el PP, en ese orden, fueron los más efectivos”.



Fuente: Elaboración propia con datos oficiales del TSE.

Cargos obtenidos y candidatos postulados por los partidos políticos en el 2011

CUADRO II.0.3

PARTIDO	Candidato a Balotaje		Presidente y Vicepresidente		Diputado Lista Nacional		Diputado Distrital		Diputado Parlacen		Alcalde		Total	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
PP	2	2	2	2	31	9	126	48	16	7	328	121	505	189
LIDER	2	2			17	3	112	11	8	2	245	21	384	39
UCN	2	0			28	3	115	11	17	2	243	18	405	34
CREO	2	0			26	3	113	9	5	2	196	11	342	25
VIVA-EG	2	0			25	2	72	4	9	1	161	2	269	9
PAN	2	0			17	1	97	1	10	0	217	5	343	7
WINAQ-ANN-URNG	2	0			16	1	31	0	8	0	10	1	67	2
CASA	2	0			29	0	105	0	17	0	75	3	228	3
UNIONISTA	2	0			20	0	106	1	11	0	147	2	286	3
ADN	2	0			20	0	57	0	5	0	43	0	127	0
UNE-GANA	2	0			14	8	93	31	6	6	252	94	365	139
FRG					26	1	105	0	7	0	91	2	229	3
VICTORIA					15	0	88	1	3	0	101	3	207	4
FCN					10	0	50	0	1	0	16	0	77	0
UNE					23	9	23	9			57	22	80	31
URNG					27	1	27	1			81	4	108	5
GANNA					20	0	20	0			18	3	38	3
VIVA					11	0	11	0			29	3	40	3
WINAQ-ANN					11	0	11	0			16	0	27	0
URNG-ANN					8	0	8	0			10	0	18	0
PAIS					8	0	8	0			0	0	8	0
WINAQ					3	0	3	0			29	0	32	0
Comité Cívico Electoral											107	18	107	18
ANN											3	0	3	0
WINAQ-URNG											2	0	2	0
Total							1381	127		20	2477	333	4297	517

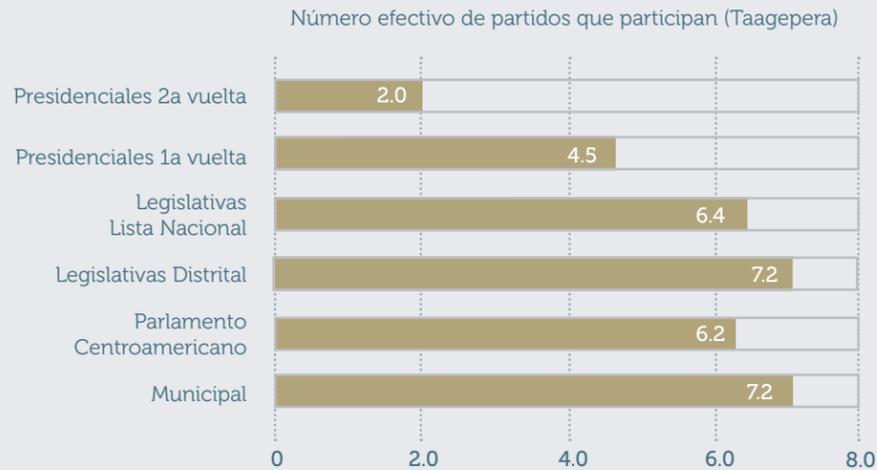
Fuente: Elaboración propia con datos oficiales del TSE.

1.3 Fragmentación del sistema de partidos

GRÁFICA II.0.9

Número efectivo de partidos políticos en la contienda electoral 2011

“El cálculo del número efectivo de partidos políticos que participaron en las elecciones generales del 2011 y que obtuvieron cargos por medio del voto popular, muestra una alta fragmentación del sistema de partidos políticos guatemalteco”.



Fuente: Elaboración propia con datos oficiales del TSE.

El cálculo del número efectivo⁴ de partidos políticos que participaron en las elecciones generales del 2011 y que obtuvieron cargos por medio del voto popular, muestra una alta fragmentación del sistema de partidos políticos guatemalteco.

Manuel Alcántara (2004: 32) expone que el número de partidos afecta las probabilidades de que el partido de gobierno obtenga una mayoría sólida en el Legislativo y cuente con suficiente apoyo para conseguir aprobar las políticas públicas. Asimismo, un alto número de partidos hace menos gobernable el sistema, pues predispone a bloqueos entre el Ejecutivo y el Legislativo y dificulta las posibilidades de alcanzar acuerdos.

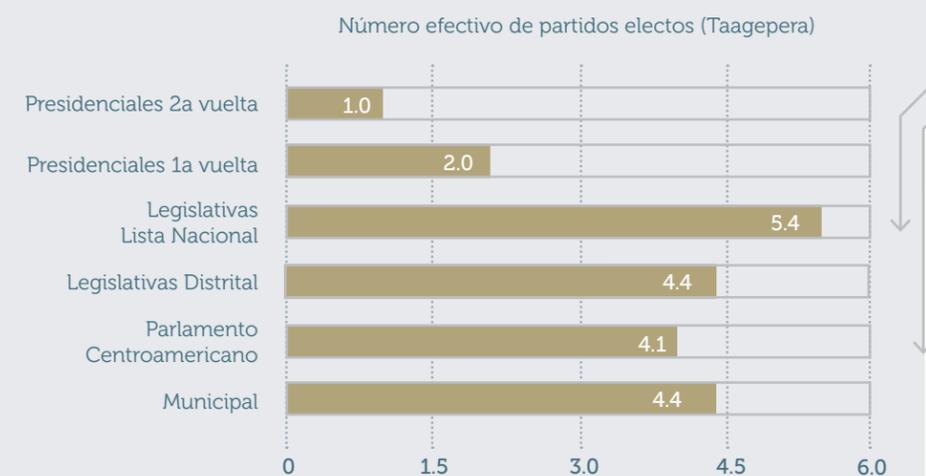
Se observa que en las elecciones de diputados distritales y concejos municipales es donde más partidos participan, mientras que en la elección presidencial es donde menos lo hacen, quizá porque requiere un mayor

⁴ El índice “Número Efectivo de Partidos” fue formulado por Laakso y Taagepera en 1979 para saber si el número de partidos tenía efectos sobre la fragmentación del sistema de partidos. Posteriormente, Taagepera y Shugart crean en 1993 un modelo cuantitativo para predecir el Número Efectivo de Partidos, que permite establecer los partidos más significativos de los menos significativos. La fórmula para el cálculo es la siguiente: $N = (\sum p_i^2)^{-1}$, en donde N es igual al inverso de la sumatoria de los cuadrados de las proporciones de votación por los diversos partidos. El indicador se puede aplicar tanto a los votos como a los escaños. (Hernández Cortez, 2010)

GRÁFICA II.0.10

Número efectivo de partidos que lograron cargos de elección popular, 2011

“Las diferencias entre el número efectivo de partidos que participaron en el proceso electoral del 2011 y el número efectivo de los que lograron cargos de elección popular demuestran que algunos no son efectivos para captar el voto”.



Fuente: Elaboración propia con datos oficiales del TSE.

esfuerzo de organización y movilización de recursos para promover una candidatura a nivel nacional.

De igual manera, destaca que el número efectivo de partidos que participaron en los diferentes tipos de elección es mucho menor que el número total de partidos inscritos –28–, lo que evidencia que muchas agrupaciones permanecen vigentes solo en papel, sin que la Ley Electoral y de Partidos Políticos establezca sanciones por esto.

Las diferencias entre el número efectivo de partidos que participaron en el proceso electoral del 2011 y el número efectivo de los que lograron cargos de elección popular demuestran que algunos no son efectivos para captar el voto, como se observó también en la gráfica II.0.8.

1.4 La deuda política

De acuerdo con el artículo 21 de la LEPP, al Estado le corresponde contribuir al financiamiento de los partidos políticos a razón del equivalente en quetzales de US\$2 por voto legalmente emitido a su favor, siempre que hayan obtenido no menos del 5% del total de sufragios válidos –se toma como base la mayor cantidad de votos recibidos, ya sea para los cargos de Presidente y Vicepresidente de la República, o para diputados al Congreso de la República por Lista Nacional—. Se

exceptúa del requisito de 5% a los partidos que obtengan por lo menos un escaño en el Congreso.

El pago de este financiamiento, conocido como deuda política, se efectúa dentro del período presidencial correspondiente, en cuatro cuotas anuales iguales.

Según los resultados de las elecciones generales del 2011, el TSE deberá pagar,

Financiamiento público que recibirán los partidos políticos, según los votos obtenidos en las elecciones generales 2011

CUADRO II.0.4

Partido	Presidenciales	%	Legislativas Lista Nacional	%	Obtuvo escaño	Mayor votos	Deuda Política
PP	1597937	36.1	1160136	26.6	Si	P	USD3,195,874.00
LIDER	1004215	22.7	381082	8.7	Si	P	USD2,008,430.00
CREO	735728	16.6	381699	8.8	Si	P	USD1,471,456.00
UCN	385932	8.7	416872	9.6	Si	LN	USD833,744.00
VIVA-EG	276192	6.2	344719	7.9	Si	LN	USD689,438.00
WINAQ-URNG-ANN	142599	3.2	140775	3.2	Si	P	USD285,198.00
PAN	121964	2.8	135530	3.1	Si	LN	USD271,060.00
UNIONISTA	96870	2.2	117486	2.7	Si	LN	USD234,972.00
CASA	46655	1.1	48411	1.1	No	LN	
ADN	18779	0.4	38902	0.9	Si	LN	USD77,804.00
UNE-GANA			978325	22.4	Si	LN	USD1,956,650.00
FRG			119585	2.7	Si	LN	USD239,170.00
VICTORIA			71448	1.6	Si	LN	USD142,896.00
FCN			23224	0.5	No	LN	
Total	4426871	100	4358194	100.0			USD 11,406,692.00

Fuente: Elaboración propia con datos oficiales del TSE.

GRÁFICA II.0.11

Deuda política por partido

“La mayoría de partidos obtendrá financiamiento de acuerdo con los sufragios obtenidos en la elección de diputados de Lista Nacional, mientras que entre los partidos y alianzas que postularon candidatos para la Presidencia y Vicepresidencia de la República, solo el PP, LIDER, CREO y la alianza del Frente Amplio (WINAQ-URNG-ANN) lograron mejores resultados en la contienda presidencial que en la legislativa”.



Fuente: Elaboración propia con datos oficiales del TSE.

en total, US\$11 406 692 a los partidos que cumplieron con los requisitos para merecer ese financiamiento.

No obstante, esos fondos suelen ser insuficientes para que los partidos desarrollen actividades permanentes,⁵ capaciten y formen líderes y cuenten con una amplia organización territorial. Tampoco alcanzan para cubrir los gastos de campaña que, en general, dependen de financiamiento privado, el cual compromete la independencia política de los partidos y, como ya se señaló, es difícil de fiscalizar.

⁵ De hecho, el dictamen de la iniciativa de reforma a la LEPP, identificada con el registro 3826, prevé un aumento del financiamiento a US\$3 por voto válido.

La mayoría de partidos obtendrá financiamiento de acuerdo con los sufragios obtenidos en la elección de diputados de Lista Nacional, mientras que entre los partidos y alianzas que postularon candidatos para la Presidencia y Vicepresidencia de la República, solo el PP, LIDER, CREO y la alianza del Frente Amplio (WINAQ-URNG-ANN) lograron mejores resultados en la contienda presidencial que en la legislativa.

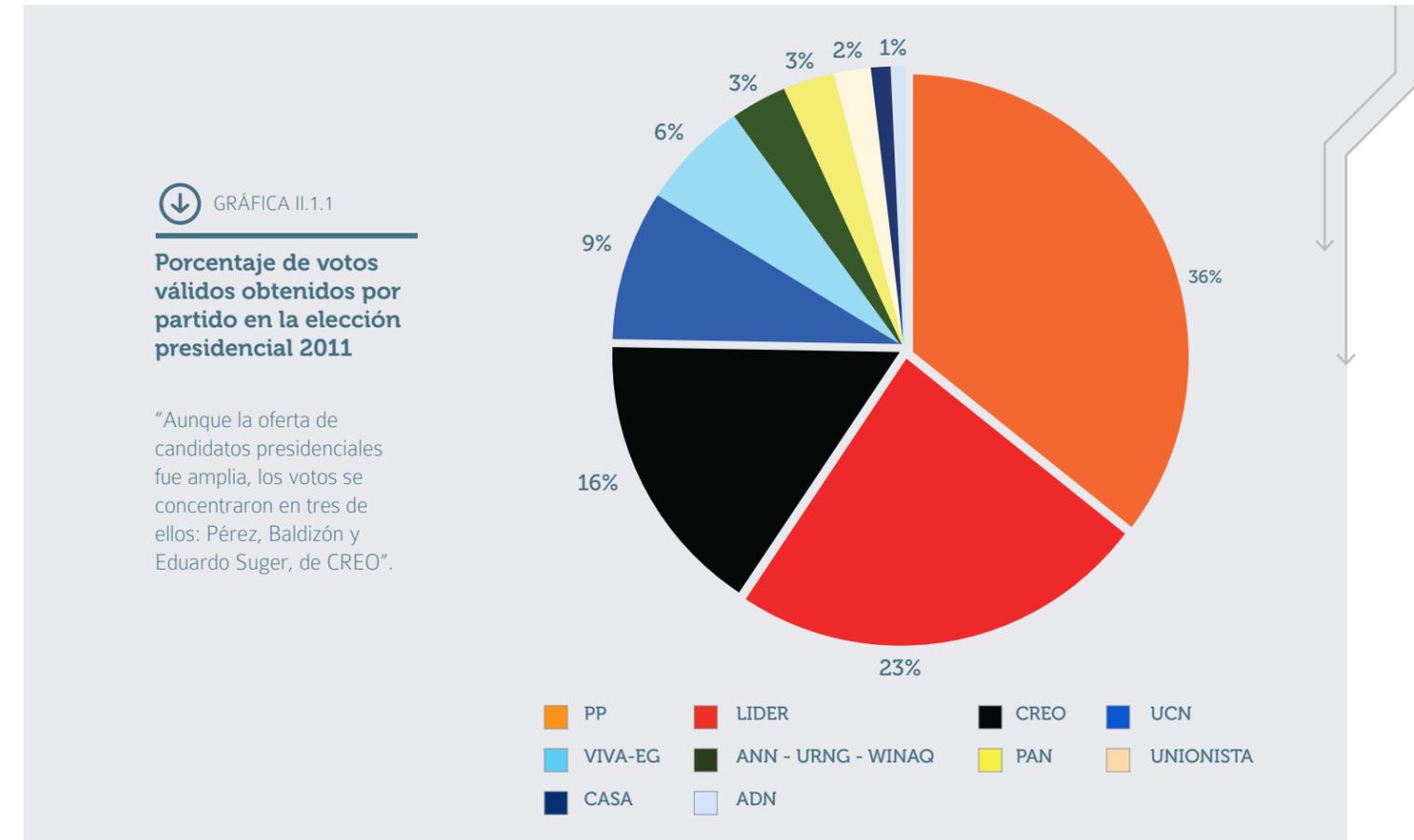
Los partidos ADN, CASA y FCN no recibirán ningún aporte, pues no alcanzaron esos requerimientos. CASA y ADN, además, serán cancelados, porque pese a participar en la elección presidencial no lograron más del 5%

de los votos ni un escaño en el Congreso de la República. FCN tampoco superó ese umbral, pero al no haber competido en la elección presidencial, su inscripción se mantiene vigente.

En cambio, otros partidos, como el Unionista y el PAN, que obtuvieron menos del 3% de los votos en la elección presidencial, pero lograron escaños en el Legislativo, sí recibirán financiamiento del Estado.

Lo anterior lleva a cuestionar la relevancia y efectividad del umbral electoral, pues aunque la reforma a la LEEP del 2006 lo aumentó de 4% a 5%, con lo que se esperaba que el número de partidos se contrajera, este resultado no ha sido alcanzado, ya que la ley permite mantener el registro legal de un partido con la obtención tan solo de un diputado.

2. Elección presidencial



Fuente: Elaboración propia con datos provisionales del TSE al 31.11.11.

Debido a que ninguno de los candidatos presidenciales obtuvo más del 50% de los votos válidos el 11 de septiembre, fue necesario un balotaje, que se realizó el 6 de noviembre. Este se efectuó entre el candidato del PP, Otto Pérez Molina, y el de LIDER, Manuel Baldizón.

Aunque la oferta de candidatos presidenciales fue amplia, los votos se concentraron en tres

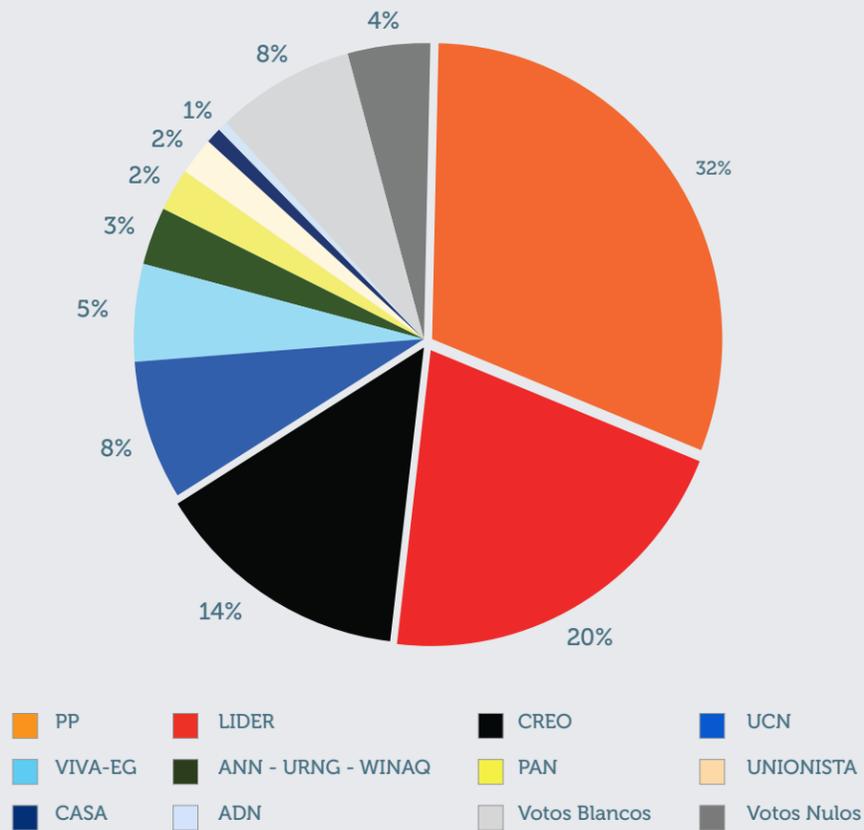
de ellos: Pérez, Baldizón y Eduardo Suger, de CREO.

Los votos nulos y en blanco, en conjunto, representan un importante porcentaje de los sufragios emitidos, ya que solo tres partidos – PP, LIDER y CREO— obtuvieron un porcentaje mayor. No obstante que la participación ciudadana y el apoyo a la democracia son altos, este dato cuestiona la legitimidad de los

GRÁFICA II.1.2

Porcentaje de votos emitidos a favor de candidatos presidenciales, 2011

“Los votos nulos y en blanco, en conjunto, representan un importante porcentaje de los sufragios emitidos, ya que solo tres partidos –PP, LIDER y CREO— obtuvieron un porcentaje mayor”.



Fuente: Elaboración propia con datos provisionales del TSE al 31.11.11.

partidos y sus candidatos. A la vez muestra que las preferencias ciudadanas tienden a concentrarse en pocos partidos, aun cuando el sistema está altamente fraccionado y la oferta electoral es amplia, entre un gran número de partidos, lo cual pone en duda la efectividad de un sistema tan multipartidario como el guatemalteco.

Aunque en la mayoría de los distritos electorales la tendencia a concentrar el voto en tres partidos se mantiene, en algunos departamentos cambia el orden de las preferencias. En la capital y el departamento de Guatemala el candidato de CREO se colocó

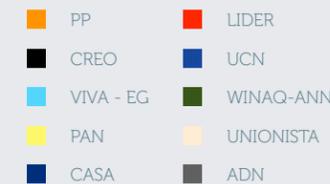
en el segundo lugar, desplazando al de LIDER. En estos dos distritos también cobró un poco más de fuerza la alianza VIVA-EG. En Petén, Suchitepéquez, Retalhuleu y Escuintla fue el candidato del PP el que perdió fuerza, frente al de LIDER.

En el oriente del país –Jalapa, Chiquimula, Zacapa, Izabal— la UCN subió al segundo o tercer lugar de las preferencias, lo que evidencia que se enfocó principalmente en esa región del país. Por aparte, el Frente Amplio alcanzó su mayor cantidad de votos en San Marcos, Huehuetenango y Sololá.

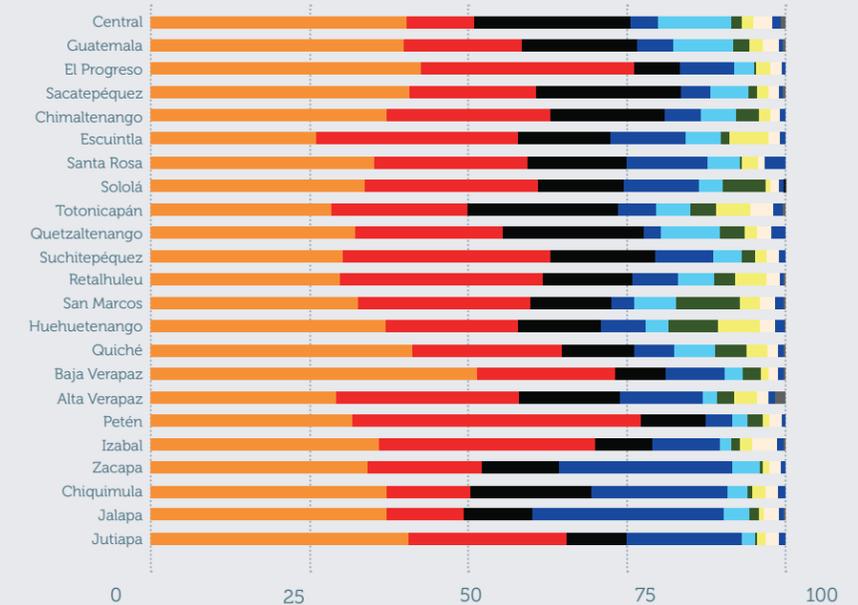
GRÁFICA II.1.3

Preferencias en los distritos: votos válidos

“Aunque en la mayoría de los distritos electorales la tendencia a concentrar el voto en tres partidos se mantiene, en algunos departamentos cambia el orden de las preferencias”.



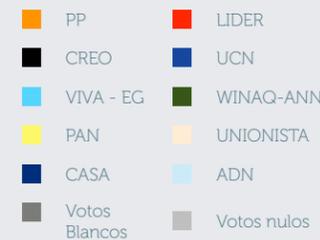
Porcentaje de votos válidos



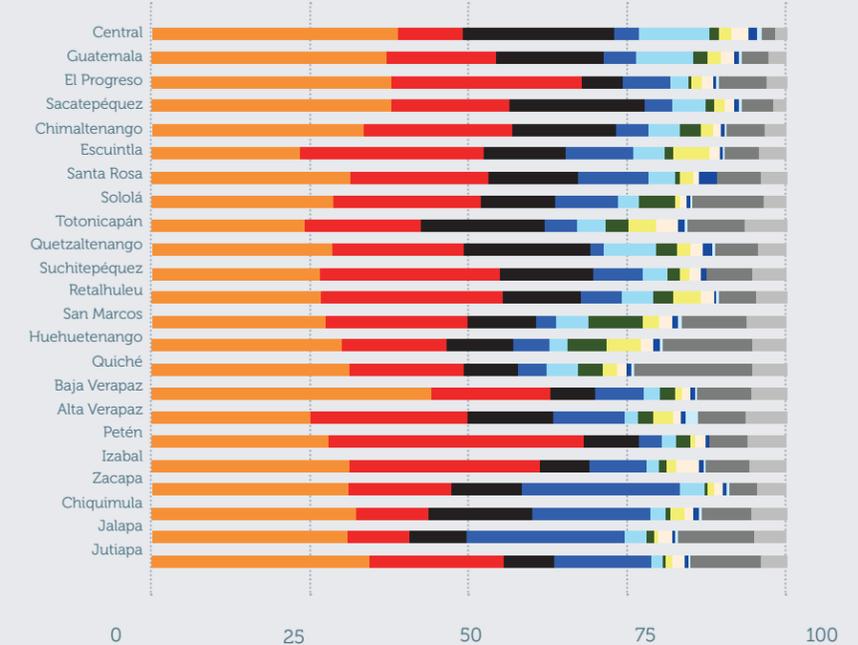
GRÁFICA II.1.4

Preferencias en los distritos: votos emitidos

“También el voto nulo y en blanco varía en los 23 distritos, alcanzando su punto máximo en Quiché y Huehuetenango, y el mínimo en el distrito central”.



Porcentaje de votos emitidos



Fuente: Elaboración propia con datos provisionales del TSE al 31.11.11.

Resultados de la elección presidencial 2011, primera vuelta

CUADRO II.1.1

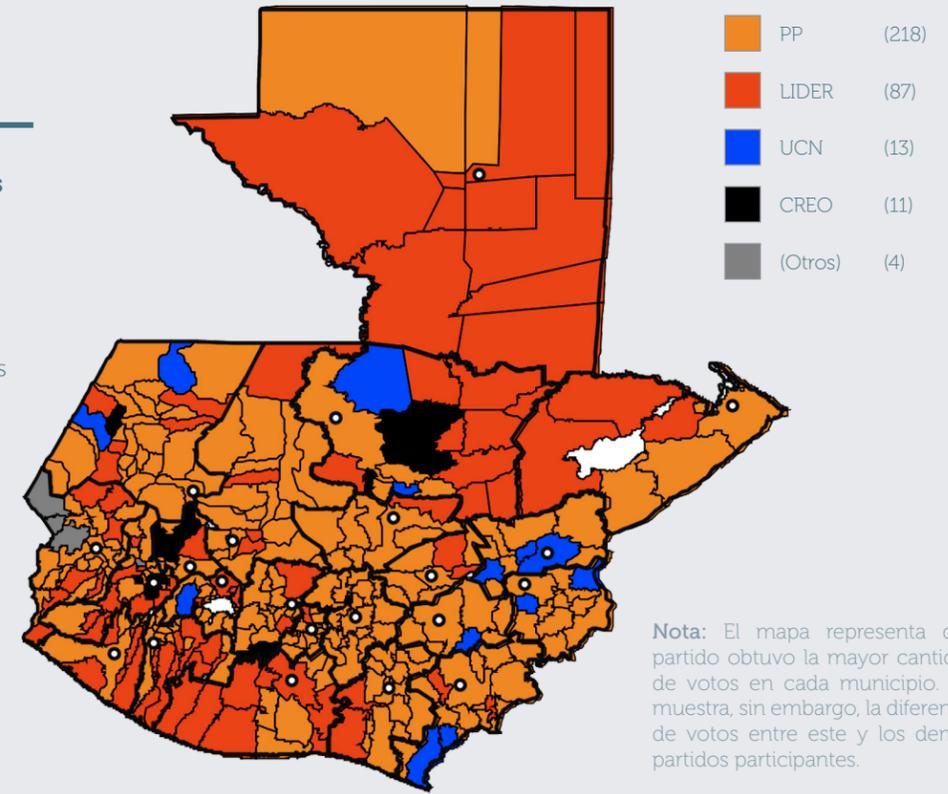
DISTRITO	PP	LIDER	CREO	UCN	VIVA-EG	WINAG-URNG-ANN	PAN	UNIONISTA	CASA	ADN	Votos Blancos	Votos Nulos	Votos Válidos	Votos Emitidos	Votantes Inscritos
Central	200057	53044	121459	21650	57070	8272	8560	15503	6598	3344	10841	9265	495557	515663	829502
Guatemala	260980	122320	121240	36873	62737	15780	15246	14761	5524	2644	30396	19236	658105	707737	941523
El Progreso	28777	22835	4898	5847	2103	243	1387	1263	322	102	6063	2307	67777	76147	103621
Sacatepéquez	48132	23414	27016	5607	6748	1756	2119	1918	882	371	6290	2694	117963	126947	165306
Chimaltenango	68314	47327	33525	10396	10173	6514	3742	2679	1096	381	12706	6793	184147	203646	272741
Escuintla	59740	73126	33116	27005	12912	3381	14132	4302	1326	382	13571	11370	229422	254363	369587
Santa Rosa	43053	29582	19388	15495	6017	556	2962	1556	3650	200	9428	5401	122459	137288	212349
Sololá	45845	36607	18322	16109	5203	9307	748	2063	854	456	17757	5771	135514	159042	197813
Totonicapán	31257	23485	25502	6539	6108	4392	5655	4269	1566	353	11749	8619	109126	129494	191209
Quetzaltenango	78700	57387	54396	6449	22483	9438	5209	5472	4663	651	19357	11950	244848	276155	420882
Suchitepéquez	49914	53776	27623	15029	7160	3759	3041	3147	1347	359	13619	10023	165135	188777	266197
Retalhuleu	30558	32805	14238	7479	5472	3711	5052	2228	607	326	6719	5595	102476	114790	169262
San Marcos	89676	74559	34785	10073	17468	27905	9590	5605	3719	945	34234	20241	274325	328800	505902
Huehuetenango	106312	59496	37830	20179	10523	22276	18711	7120	3473	1109	51430	18850	287029	357309	522354
Quiché	90233	51375	25181	13394	14164	10842	7204	3831	2056	535	54604	15662	218815	289081	394566
Baja Verapaz	43566	18512	6793	7855	2379	2661	890	1221	730	298	8540	5439	84905	98884	136018
Alta Verapaz	84040	82259	45306	38180	6750	7607	10343	4136	3010	5269	26253	21098	286900	334251	442467
Petén	43287	61707	13712	5647	3484	3291	1318	2684	645	165	9586	9104	135940	154630	235502
Izabal	26523	25159	6678	7765	1473	955	1365	3112	585	225	5864	4887	73840	84591	134214
Zacapa	30571	16084	10804	24693	3825	429	894	1558	597	137	4513	4588	89592	98693	141813
Chiquimula	44542	15804	22755	25795	3637	902	2712	2281	1258	204	11087	7565	119890	138542	206231
Jalapa	32468	10451	9537	26302	3472	1359	521	2271	620	284	12926	5236	87285	105447	153221
Jutiapa	61474	37628	14077	27510	3184	764	1793	3475	1135	258	20326	6968	151298	178592	271682
TOTAL	1598019	1028742	728181	381871	274545	146080	123194	96455	46263	18998	397859	218662	4442348	5058869	7283962

Fuente: Elaboración propia con datos oficiales del TSE.

GRÁFICA II.1.5

Preferencias en los municipios: partidos con más votos

“Con excepción de Petén, Escuintla, Zacapa, Quetzaltenango y Sololá, el PP fue el que más votos obtuvo en las cabeceras departamentales. CREO logró la mayoría en Quetzaltenango, mientras la UCN lo hizo en Zacapa”.



Nota: El mapa representa qué partido obtuvo la mayor cantidad de votos en cada municipio. No muestra, sin embargo, la diferencia de votos entre este y los demás partidos participantes.

Fuente: Elaboración propia con datos provisionales del TSE al 31.11.11

También el voto nulo y en blanco varía en los 23 distritos, alcanzando su punto máximo en Quiché y Huehuetenango, y el mínimo en el distrito central.

Si se observa cuál fue el partido que más votos obtuvo en cada uno de los 333 municipios, el voto se concentra aún más, pues dos partidos predominan en 305 municipios.

Con excepción de Petén, Escuintla, Zacapa, Quetzaltenango y Sololá, el PP fue el que más votos obtuvo en las cabeceras departamentales. CREO logró la mayoría en

Quetzaltenango, mientras la UCN lo hizo en Zacapa.

En tres municipios de San Marcos –Tacaaná, Sibinal y Tajumulco— ninguno de los cuatro partidos que encabezaron las preferencias obtuvo la mayoría de votos, lo que supone una fuerza local distinta a la nacional.⁶

⁶ En los tres municipios el Frente Amplio como alianza, o alguno de los partidos que lo integraron, de forma individual, fueron los que más votos capturaron en los distintos tipos de elección, con excepción de la legislativa en Sibinal, donde la alianza UNEGANA recibió más apoyo.

2.1 Resultados de la segunda vuelta

Luego de conocer los resultados de los comicios del 11 de septiembre, el candidato del PP, Otto Pérez Molina, y el de LIDER, Manuel Baldizón, comenzaron a buscar alianzas con otras agrupaciones, de cara a la segunda vuelta de elección presidencial. Así, dirigentes de los partidos UNE, GANA, UCN, PAN, FRG, ANN y WINAQ, anunciaron su apoyo a Baldizón, mientras los de VIVA, ADN y algunos integrantes de CREO ofrecieron respaldo a Pérez Molina.

Además, alcaldes electos y excandidatos también ofrecieron apoyo a uno y a otro, a nivel local.

La segunda vuelta de la elección presidencial se celebró el 6 de noviembre del 2011. En la votación participó 60.83% de los guatemaltecos inscritos en el padrón electoral, lo cual constituye una alta afluencia a las urnas y se considera positivo en términos de democracia participativa.

Otro aspecto positivo de la segunda vuelta electoral fue que, a diferencia de la primera —cuando se criticó la lentitud del TSE para transmitir los resultados de las votaciones—, en esta oportunidad los resultados se transmitieron de manera inmediata, a través de la página web del TSE, lo que contribuyó a dotarlos de mayor certeza y legitimidad.

Asimismo, fue efectiva la coordinación con el Ministerio de Gobernación para evitar conflictos e incidentes violentos en los centros de votación.

Como resultado del balotaje, Pérez Molina fue elegido para gobernar el país con 53.74% de los votos válidos. Baldizón obtuvo 46.26% de los sufragios.

El porcentaje de votos nulos y en blanco es mucho menor al de la primera vuelta de la elección presidencial, lo que podría significar que los guatemaltecos querían expresar firmemente su preferencia por un candidato.

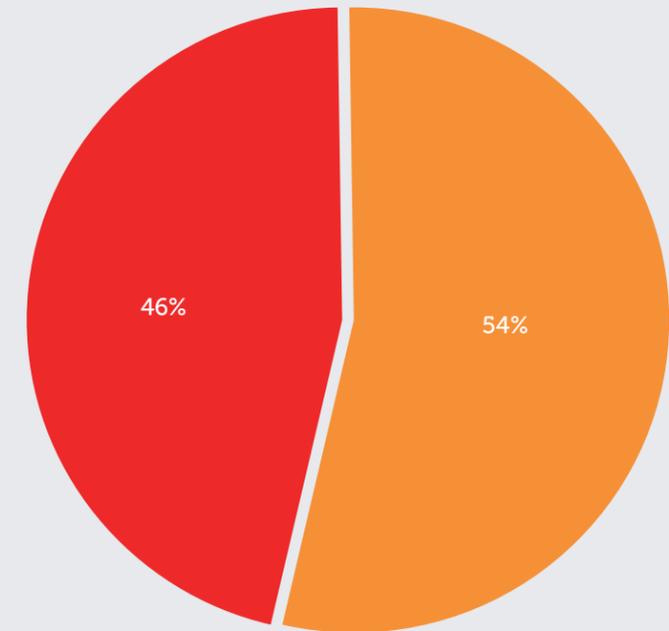
Al comparar los resultados de las dos vueltas en los diferentes distritos se nota que, aunque el PP mantuvo su fuerza, LIDER creció considerablemente, logrando más del 50% de los votos válidos en distritos donde el PP había sido más fuerte en la primera vuelta, como Santa Rosa, Sololá, Totonicapán, San Marcos, Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz e Izabal.

GRÁFICA II.1.6

Resultados segunda vuelta elección presidencial 2011

“Como resultado del balotaje, Pérez Molina fue elegido para gobernar el país con 53.74% de los votos válidos. Baldizón obtuvo 46.26% de los sufragios”.

PP LIDER



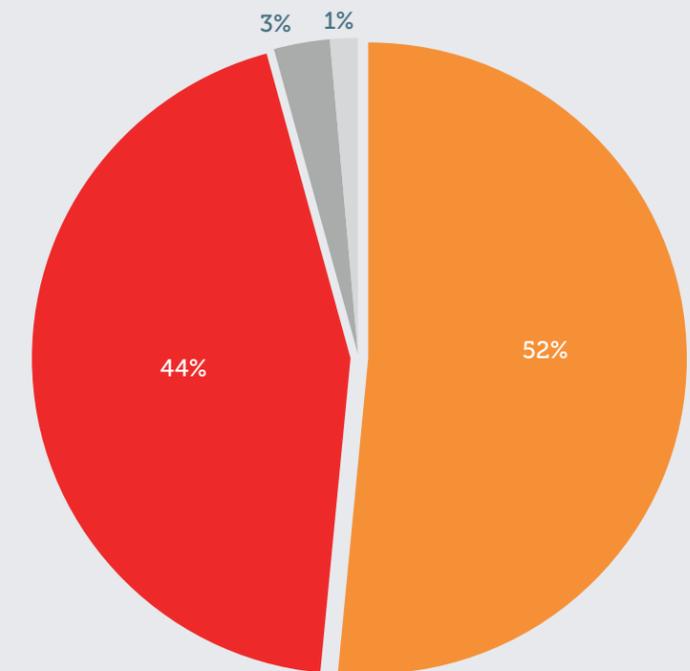
Nota: Votos válidos

GRÁFICA II.1.7

Votos emitidos, segunda vuelta elección presidencial 2011

“El porcentaje de votos nulos y en blanco es mucho menor al de la primera vuelta de la elección presidencial, lo que podría significar que los guatemaltecos querían expresar firmemente su preferencia por un candidato”.

PP LIDER
Votos nulos Votos Blancos



Fuente: Elaboración propia con datos provisionales del TSE al 31.11.11.

➔ **Total de votos emitidos en segunda vuelta elección presidencial 2011**
CUADRO II.1.2

DISTRITO	PP	LIDER	Votos Nulos	Votos Blancos	Votos Válidos	Votos Emitidos	Votantes Inscritos
Central	365112	103062	12126	8344	468174	488644	829502
Guatemala	411536	212244	15098	15222	623780	654100	941523
El Progreso	44396	24027	1555	349	68423	70327	104011
Sacatepéquez	77768	62082	3189	558	139850	143597	220838
Chimaltenango	61628	56226	2421	734	117854	121009	192250
Escuintla	84902	138151	5878	5419	223053	234350	369587
Santa Rosa	59043	62626	2910	1977	121669	126556	212349
Sololá	59320	69649	3541	1141	128969	133651	197813
Totonicapán	39572	52200	5001	948	91772	97721	191209
Quetzaltenango	122189	98039	7358	1381	220228	228967	420882
Suchitepéquez	68458	95556	4532	1614	164014	170160	266197
Retalhuleu	44762	49406	2813	519	94168	97500	169262
San Marcos	119074	152454	10102	2640	271528	284270	505902
Huehuetenango	122427	135357	8944	2748	257784	269476	522354
Quiché	110817	121471	7263	4563	232288	244114	394566
Baja Verapaz	48670	30968	2983	349	79638	82970	136018
Alta Verapaz	119867	174884	10016	1752	294751	306519	442467
Petén	71598	92990	4292	2743	164588	171623	292381
Izabal	35543	42784	2234	734	78327	81295	144883
Zacapa	49098	40911	2825	698	90009	93532	153893
Chiquimula	63198	60733	4499	703	123931	129133	216217
Jalapa	44843	40985	2528	1595	85828	89951	151488
Jutiapa	64199	49151	2014	2477	113350	117841	209290
TOTAL	2288020	1965956	124122	59208	4253976	4437306	7284882

Fuente: Elaboración propia con datos provisionales del TSE.

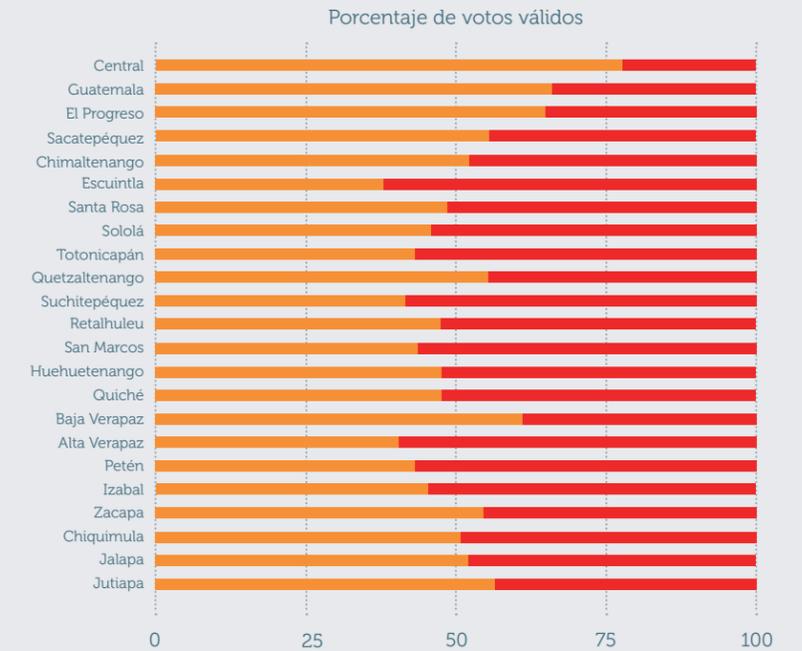
⬇️ GRÁFICA II.1.8

Resultados de la segunda vuelta por distritos

“Al comparar los resultados de las dos vueltas en los diferentes distritos se nota que el PP mantuvo su fuerza”.

■ PP ■ LIDER

Nota: Votos válidos

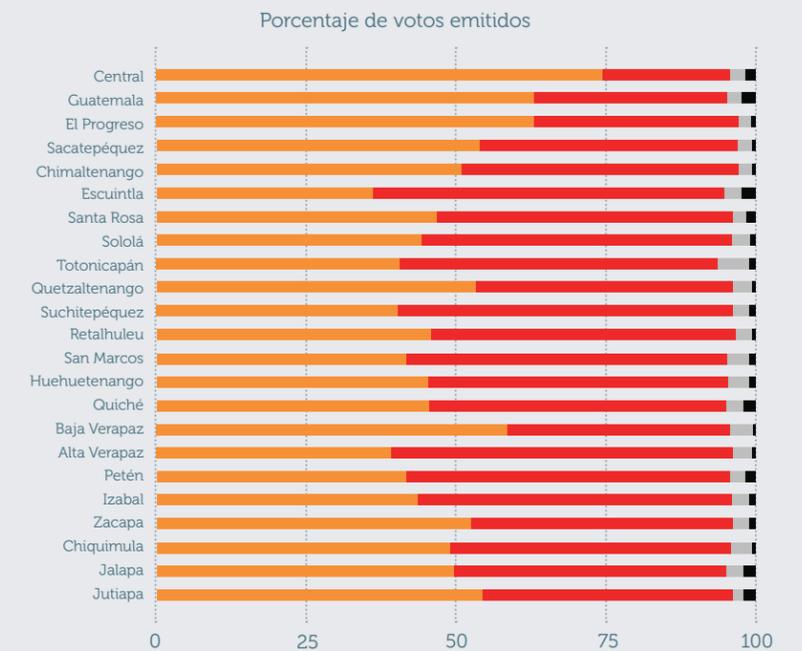


⬇️ GRÁFICA II.1.9

Votos emitidos en segunda vuelta, por distritos

“LIDER creció considerablemente, logrando más del 50% de los votos válidos en distritos donde el PP había sido más fuerte en la primera vuelta”.

■ PP ■ LIDER ■ NULOS ■ BLANCOS

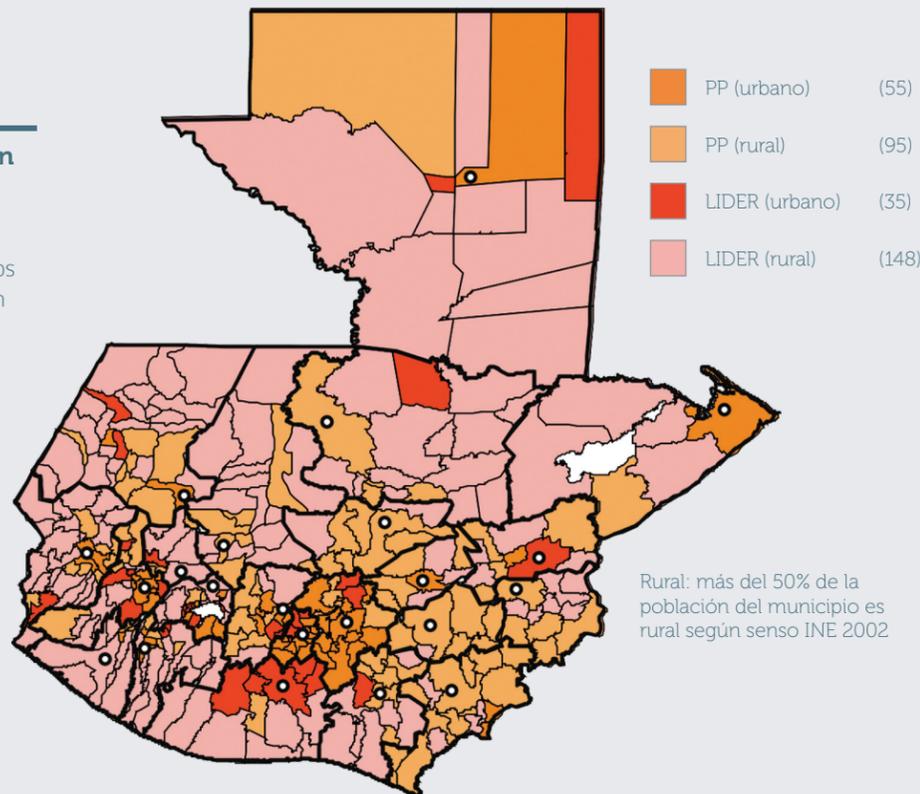


Fuente: Elaboración propia con datos provisionales del TSE al 31.11.11.

GRÁFICA II.1.10

La segunda vuelta en los municipios

“Al observar los resultados en los municipios también se evidencia que LIDER logró fortalecerse en la segunda vuelta, ganando terreno en municipios en los que el PP, CREO y la UCN habían recibido más votos en la primera”.



Fuente: Elaboración propia con datos provisionales del TSE al 31.11.11.

Al observar los resultados en los municipios también se evidencia que LIDER logró fortalecerse en la segunda vuelta, ganando terreno en municipios en los que el PP, CREO y la UCN habían recibido más votos en la primera. Sin embargo, esto no representó una pérdida de votos para el PP, sino que, probablemente, LIDER logró captar a electores que antes habían preferido otras opciones.

Este cambio podría relacionarse con las alianzas concretadas para la segunda vuelta, especialmente con la UNE-GANA, que mostró un fuerte aparato de campaña y capacidad de

organización para las elecciones municipales, y con la que LIDER compartía similitudes en la oferta electoral.

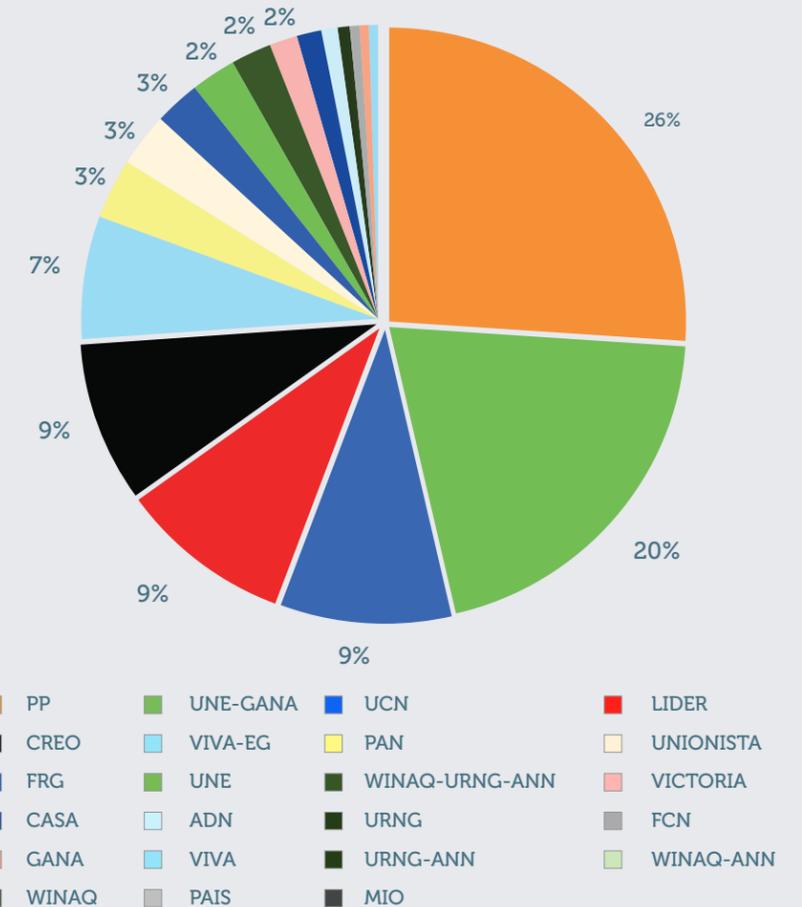
Por otro lado, el mapa demuestra que no existen diferencias significativas entre los resultados de las áreas urbanas y rurales que permitan afirmar que el apoyo del PP se concentró en los sectores urbanos o el de LIDER en los rurales, aunque este último sí logró mejores resultados en mayor número de municipios rurales.

3. Elección legislativa

GRÁFICA II.2.1

Votos válidos en la elección de diputados al Congreso de la República 2011

“Como resultado de las elecciones del 2011, el Congreso de la República quedó integrado por representantes de 15 partidos políticos –siete de los cuales alcanzaron curules por medio de alianzas electorales—”.



Fuente: Elaboración propia con datos provisionales del TSE al 31.11.11.

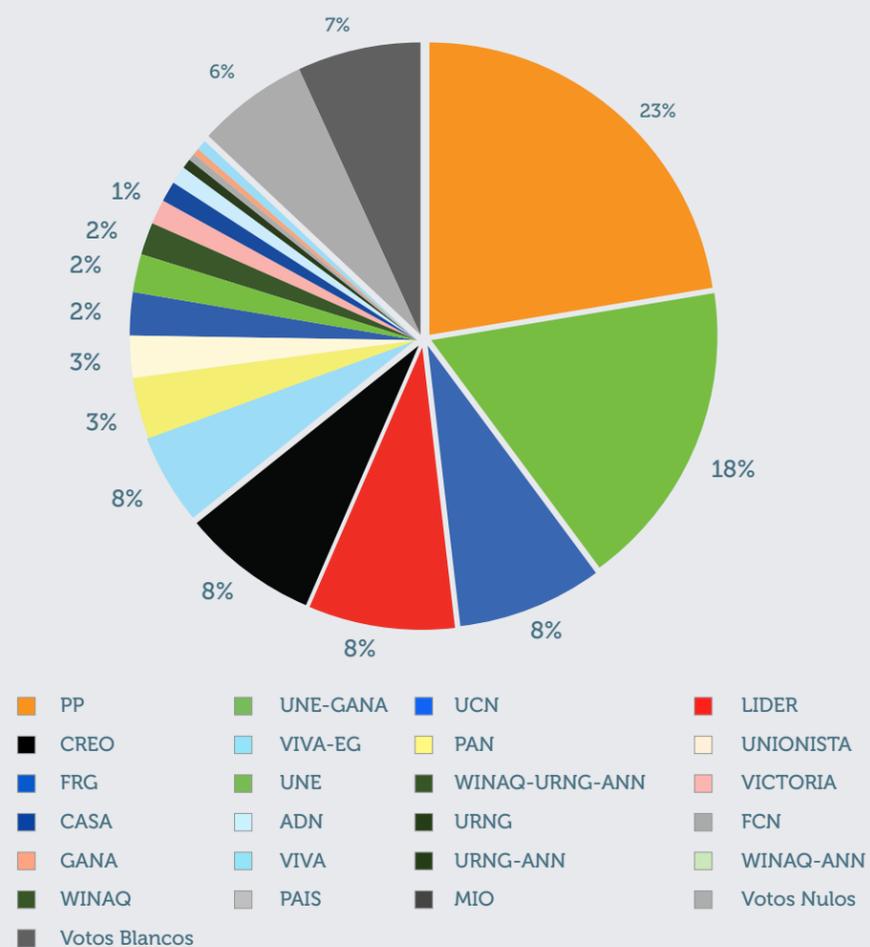
Como resultado de las elecciones del 2011, el Congreso de la República quedó integrado por representantes de 15 partidos políticos –siete de los cuales alcanzaron curules por medio de alianzas electorales—, sin que ninguno lograra mayoría: 80 diputados o más. Esta composición implica mayores esfuerzos de diálogo y negociación para alcanzar acuerdos en el Legislativo.

En términos de votos válidos obtenidos –entre votos distritales y de listado nacional-, el PP y la alianza UNE-GANA acapararon 46% de ellos, y la UCN, LIDER y CREO, en conjunto, 27%. Los votos nulos y en blanco, que suman 13% del total de sufragios emitidos, constituyen la tercera opción de los votantes –solo dos partidos obtuvieron un porcentaje de votos emitidos mayor al que suman los

GRÁFICA II.2.2

Votos emitidos en la elección de diputados al Congreso de la República 2011

“Los votos nulos y en blanco, que suman 13% del total de sufragios emitidos, constituyen la tercera opción de los votantes”



Fuente: Elaboración propia con datos provisionales del TSE al 31.11.11.

nulos y blancos—, como posible reflejo de la baja satisfacción de los ciudadanos con el Congreso de la República.⁷

En los distritos, pese a su heterogeneidad demográfica y cultural, las preferencias siguen patrones similares. Resalta que en esta elección aparece con fuerza significativa

la alianza UNE-GANA, que, pese a no haber postulado candidato presidencial, consiguió importantes apoyos locales. En ese sentido, habría que estudiar a fondo si los programas sociales promovidos por Sandra Torres durante el gobierno de Álvaro Colom tuvieron alguna influencia en esos resultados.

De igual forma, los votos nulos y en blanco representan porcentajes significativos de votos en todos los departamentos del país.

⁷ Según el informe de Cultura Política de la Democracia en Guatemala, 2010, 36.6% de los guatemaltecos confía en el Congreso de la República.

Total de votos en elecciones legislativas 2011

CUADRO II.2.1

DISTRITO	PP	UNE-GANA	UCN	LIDER	CREO	VIVA-EG	PAN	UNIONISTA	FRG	UNE	WINAQ-URNG-ANN	VICTORIA	CASA
Central	113460	49664	31018	17724	90810	78074	14449	29938	13132	0	14354	5325	7834
Guatemala	169098	0	39955	37061	84203	68062	16735	23962	20335	99587	19850	24928	5605
El Progreso	17458	0	4813	2928	917	5268	785	1448	0	18380	0	0	175
Sacatepéquez	30833	27490	7632	13290	12099	7193	3166	3917	1695	0	2425	2832	854
Chimaltenango	51047	45619	9952	30214	13666	9823	6549	3146	4425	0	0	1265	1475
Escuintla	56760	54515	22139	27192	11875	14872	12483	3170	4340	0	0	11736	1043
Santa Rosa	32312	31174	15001	6823	10401	4374	1839	1466	1500	0	433	920	14499
Sololá	39578	27772	22650	13805	8248	3983	1827	3476	1464	0	0	10315	827
Totonicapán	27564	25294	4603	12349	13681	0	4686	8090	1617	0	0	1796	3225
Quetzaltenango	57146	48523	7674	40854	37192	0	6158	6817	4001	0	0	6015	7693
Suchitepéquez	35670	41871	17680	22885	13715	0	10374	4294	3211	0	0	4219	1466
Retalhuleu	21113	25799	6154	13087	5429	5399	5992	3501	3716	0	0	0	1813
San Marcos	64005	61379	10099	31971	21295	12086	9535	5033	18449	0	0	2353	4451
Huehuetenango	79777	0	23818	19842	15292	9351	22954	4908	12304	83490	0	972	1748
Quiché	78037	84511	14495	16342	18662	0	8133	2884	3713	0	9936	539	900
Baja Verapaz	33347	17636	14025	10282	2377	0	0	809	0	0	2782	0	548
Alta Verapaz	65700	76620	41941	34775	13051	0	12974	5109	12063	0	0	0	1637
Petén	34408	31181	5596	36282	9904	5774	1303	4760	0	0	0	1389	0
Izabal	36722	29634	6485	9169	6724	2219	3079	5939	2420	0	0	870	328
Zacapa	31351	19079	19636	6842	2806	4757	0	2085	0	0	0	0	302
Chiquimula	37786	33807	27750	5743	4025	3958	3900	1873	1200	0	0	0	494
Jalapa	25209	24380	23357	2188	6714	3351	245	3327	810	0	0	0	182
Jutiapa	45595	53002	30006	8940	6799	2007	2613	3358	2184	0	0	591	0
Listado Nacional	1160136	978325	416872	381082	381082	344719	135530	117486	119585		137729	71448	48411
TOTAL	2273141	1766893	823183	810260	763794	577174	291136	256023	233472	201457	187509	150536	107019

Fuente: Elaboración propia con datos provisionales del TSE.

Total de votos en elecciones legislativas 2011
CUADRO II.2.1 // CONTINUACIÓN

DISTRITO	ADN	URNG	FCN	GANA	VIVA	URNG-ANN	WINAQ-ANN	WINAQ	PAIS	MIO	Votos Nulos	Votos Blancos	Votos Válidos	Votos Emitidos	Votantes Inscritos
Central	13193	0	1109	0	0	0	0	0	0	0	21153	14183	480084	515420	829502
Guatemala	9206	0	1125	15458	0	0	0	0	0	0	40100	31711	635170	706981	941523
El Progreso	0	0	0	15620	0	0	0	0	0	0	4226	3967	67792	75985	103621
Sacatepéquez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6500	7003	113426	126929	165306
Chimaltenango	0	0	665	0	0	0	0	0	0	0	10946	14787	177846	203579	272741
Escuintla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18443	14732	220125	253300	369587
Santa Rosa	193	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8628	7843	120935	137406	212349
Sololá	1713	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8650	14992	135458	159100	197813
Totonicapán	708	0	0	0	3918	1599	0	0	0	0	10560	9851	109130	129541	191209
Quetzaltenango	0	10515	1415	0	0	0	0	0	0	0	18249	23375	234003	275627	420882
Suchitepéquez	902	0	825	0	0	3370	0	0	0	0	14013	14278	160658	188949	266197
Retalhuleu	812	3748	541	0	0	0	0	0	0	0	9192	8648	97104	114944	169262
San Marcos	814	21995	2824	0	0	0	4869	0	1199	0	28232	28080	272357	328669	505902
Huehuetenango	2135	19884	1039	6672	0	0	0	4308	781	0	23897	25364	309275	358536	522354
Quiché	388	0	0	0	13411	1	0	0	0	0	16818	20766	251952	289536	394566
Baja Verapaz	882	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6699	9113	82688	98500	136018
Alta Verapaz	12829	5592	1268	0	0	0	2612	0	0	0	29200	18428	286171	333799	442467
Petén	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11243	12335	130597	154175	235502
Izabal	0	0	569	0	0	0	0	0	0	0	7645	6562	104158	118365	191093
Zacapa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6941	4713	86858	98512	141813
Chiquimula	0	0	0	0	0	586	0	0	0	0	10626	7406	121122	139154	206231
Jalapa	0	0	203	0	0	946	0	0	0	0	6866	7360	90912	105138	153221
Jutiapa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10543	13097	155095	178735	271682
Listado Nacional	38902		23224								309632	337142	4136968	4783742	6691185
TOTAL	91992	61734	43353	37750	17329	9252	7481	4308	1980	0	650867	668674	8716776	10036317	14256129

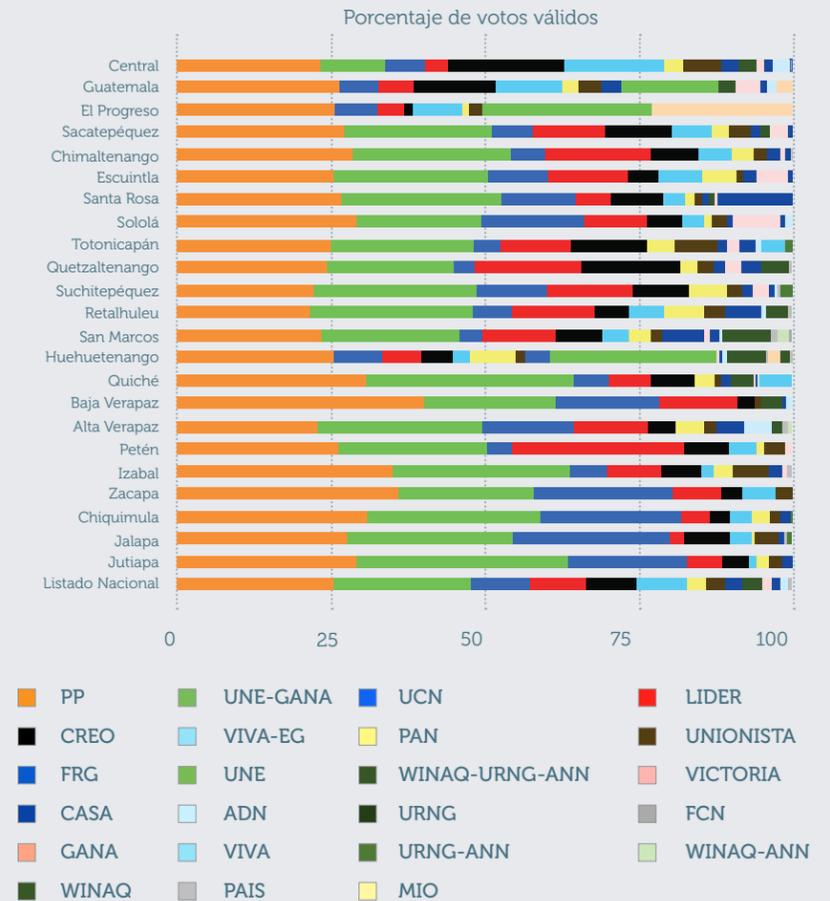
Fuente: Elaboración propia con datos provisionales del TSE.

GRÁFICA II.2.3

Elección legislativa en los distritos: votos válidos

“Resalta que en esta elección aparece con fuerza significativa la alianza UNE-GANA, que, pese a no haber postulado candidato presidencial, consiguió importantes apoyos locales”.

PP LIDER



Fuente: Elaboración propia con datos provisionales del TSE al 31.11.11.

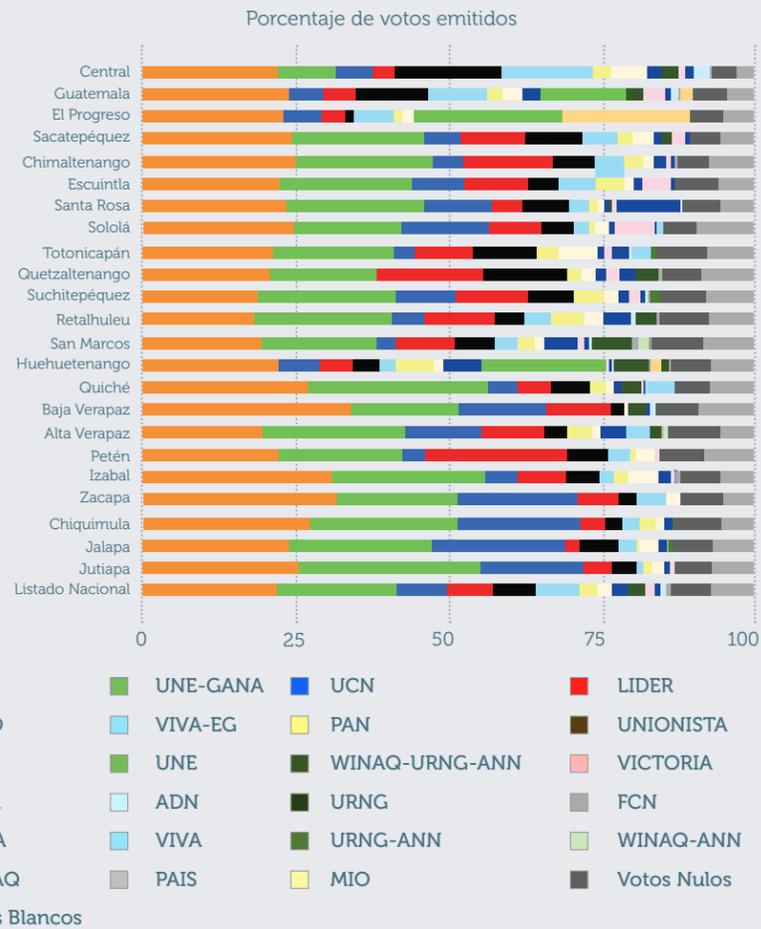
Al traducir los votos en cargos, según el sistema de representación de minorías, el PP y la alianza UNE-GANA en conjunto lograron 61% de los escaños, aunque, como se dijo, ninguno contará con mayoría legislativa. LIDER y la UCN obtuvieron 9% cada uno. Se observa que aunque la oferta electoral es de un multipartidismo extremo, se reduce a un multipartidismo moderado cuando se aplica la fórmula de representación proporcional de minorías.

También al revisar la adjudicación de diputaciones distritales –127 diputados son elegidos por distritos—se reduce el espectro partidario, concentrándose en dos o tres opciones. Esto llama a reflexionar sobre la proporcionalidad del sistema, que termina convirtiendo la pluralidad en una representación mayoritaria. Debe tomarse en cuenta, no obstante, que este fenómeno se repite en la elección presidencial, por lo que más que a una falla del método para la

GRÁFICA II.2.4

Elección legislativa en los distritos: votos emitidos

“De igual forma, los votos nulos y en blanco representan porcentajes significativos de votos en todos los departamentos del país”.



Fuente: Elaboración propia con datos provisionales del TSE al 31.11.11.

distribución de los escaños, podría deberse a una demanda de la población por un sistema de partidos más reducido y con organizaciones fuertes.

Debido a que cada distrito elige un diputado por cada 80 000 habitantes, existen diferencias entre el número de diputados que elige cada uno. Mientras El Progreso tiene derecho a un solo escaño, el distrito de Guatemala tiene derecho a 19. La proporcionalidad que busca el sistema electoral del país solo empieza

a ser realidad cuando la magnitud de las circunscripciones permite la elección de seis o más cargos (Núñez Vargas, 2008: 117); sin embargo, 14 de los 23 distritos eligen a menos de cinco diputados.

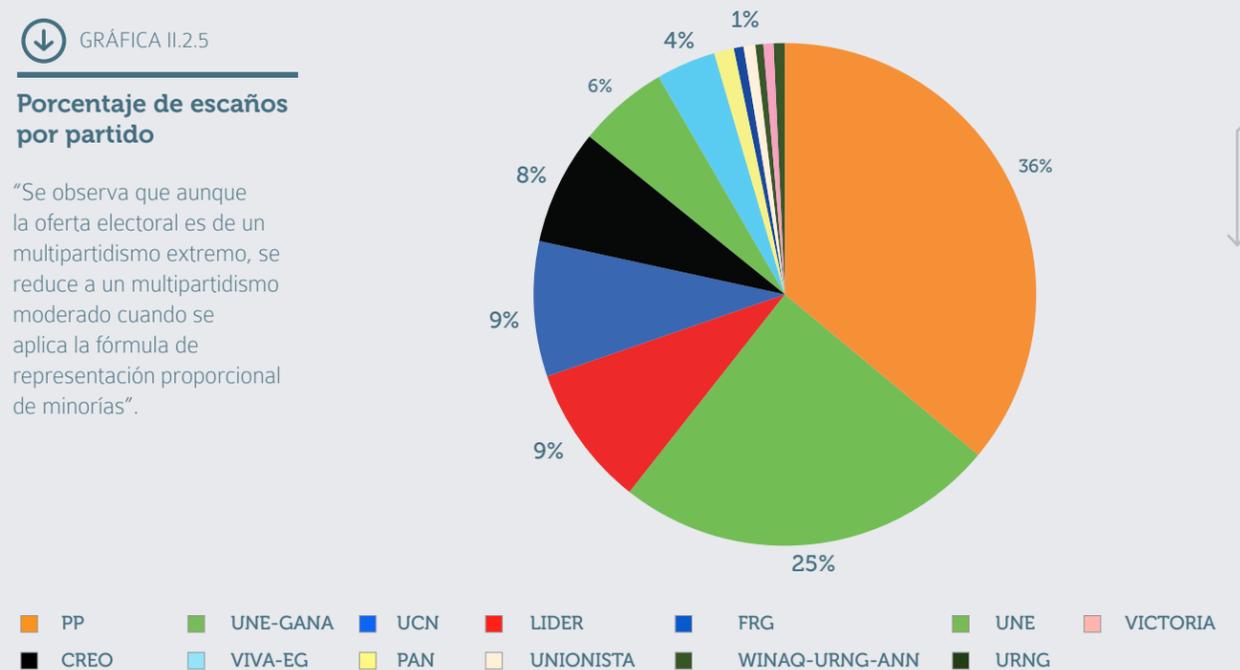
A esto se suma la diferencia de votos que representa un diputado, según el distrito por el que se elige.

Como se muestra, en algunos distritos, por lo general grandes, se requiere un esfuerzo

GRÁFICA II.2.5

Porcentaje de escaños por partido

“Se observa que aunque la oferta electoral es de un multipartidismo extremo, se reduce a un multipartidismo moderado cuando se aplica la fórmula de representación proporcional de minorías”.

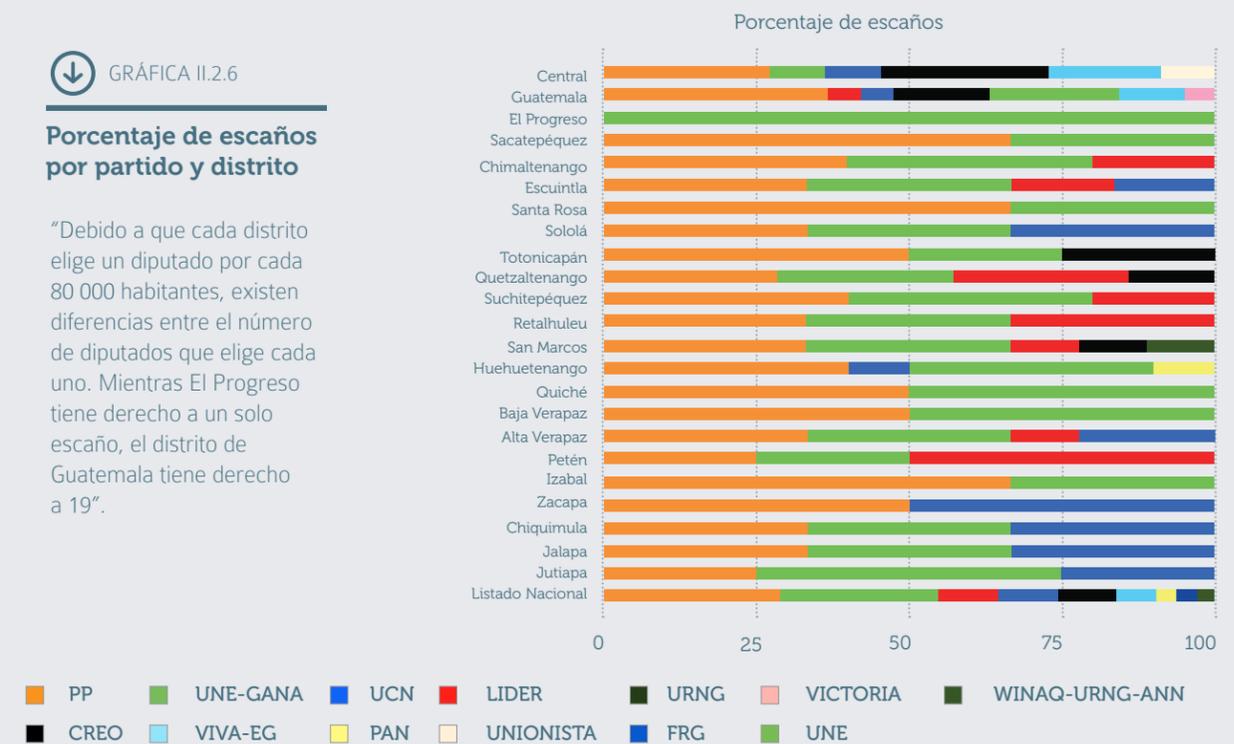


Fuente: Elaboración propia con datos provisionales del TSE al 31.11.11.

GRÁFICA II.2.6

Porcentaje de escaños por partido y distrito

“Debido a que cada distrito elige un diputado por cada 80 000 habitantes, existen diferencias entre el número de diputados que elige cada uno. Mientras El Progreso tiene derecho a un solo escaño, el distrito de Guatemala tiene derecho a 19”.



Fuente: Elaboración propia con datos provisionales del TSE al 31.11.11.

➔ **Número de diputados electos por partido y distrito**
CUADRO II.2.2

DISTRITO	PP	UNE-GANA	LIDER	UCN	CREO	UNE	VIVA-EG	PAN	FRG	UNIONISTA	URNG	VICTORIA	WINAQ-URNG-ANN	TOTAL
Central	3	1		1	3		2			1				11
Guatemala	7		1	1	3	4	2					1		19
El Progreso						1								1
Sacatepéquez	2	1												3
Chimaltenango	2	2	1											5
Escuintla	2	2	1	1										6
Santa Rosa	2	1												3
Sololá	1	1		1										3
Totonicapán	2	1			1									4
Quetzaltenango	2	2	2		1									7
Suchitepéquez	2	2	1											5
Retalhuleu	1	1	1											3
San Marcos	3	3	1		1						1			9
Huehuetenango	4			1		4		1						10
Quiché	4	4												8
Baja Verapaz	1	1												2
Alta Verapaz	3	3	1	2										9
Petén	1	1	2											4
Izabal	2	1												3
Zacapa	1			1										2
Chiquimula	1	1		1										3
Jalapa	1	1		1										3
Jutiapa	1	2		1										4
Listado Nacional	9	8	3	3	3		2	1	1				1	31
TOTAL	57	39	14	14	12	9	6	2	1	1	1	1	1	158

Fuente: Elaboración propia con datos provisionales del TSE

mayor para alcanzar una curul, mientras que en otros se necesitan menos votos. Como ejemplo, mientras en Retalhuleu se requieren 13 087 votos para alcanzar una curul, en el distrito Central (la capital) hacen falta 29 938.

Por otro lado, la desproporcionalidad del sistema deriva también en que algunos

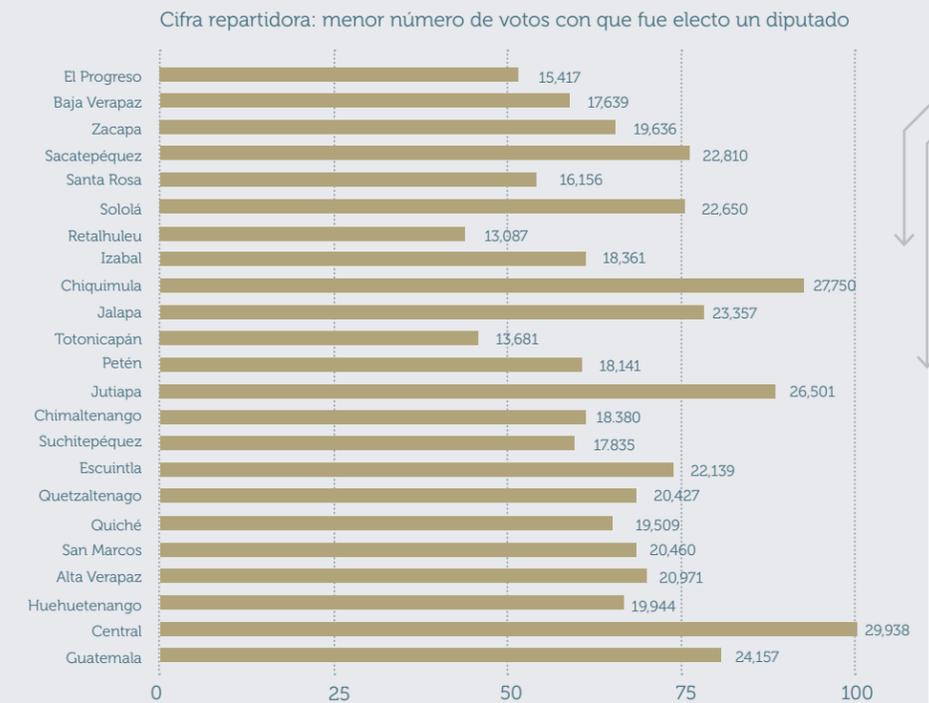
partidos resulten en grandes ganadores, pues con menos votos pueden lograr mayor representación en el Congreso de la República.

La proporcionalidad es una de las características mediante las cuales se evalúan los sistemas electorales, y se entiende como el nivel de coincidencia entre el porcentaje de votos y el porcentaje de escaños que obtienen los partidos participantes en una elección. La proporcionalidad del resultado

⬇️ GRÁFICA II.2.7

Menor número de votos con que fue electo un diputado (cifra repartidora)

“Como se muestra, en algunos distritos, por lo general grandes, se requiere un esfuerzo mayor para alcanzar una curul, mientras que en otros se necesitan menos votos”.



Fuente: Elaboración propia con datos provisionales del TSE al 31.11.11.

de una elección está vinculada directamente al grado de representatividad del cuerpo elegido con respecto al electorado. Mientras más proporcional es una elección legislativa, mejor reflejadas están las preferencias del electorado en la conformación del Congreso. (IIDH-CAPEL).

Varios factores influyen en el nivel de proporcionalidad de un sistema electoral: la fórmula electoral, las circunscripciones y las formas de candidatura y votación, la existencia o no de barreras electorales, entre otros (IIDH-CAPEL).

El índice de Desproporcionalidad Absoluta, ideado por Loosemore y Hanby,⁸ permite determinar el porcentaje total de escaños que no han sido repartidos de un modo completamente proporcional (Urdániz Ganuza, 2006: 261).

Puede interpretarse que 19.4% de los escaños distritales y 8.3% de los adjudicados por lista nacional no están repartidos proporcionalmente, lo que implica también que otro partido o grupo de partidos obtuvo,

⁸ Se obtiene restando para cada partido su "número efectivo": los escaños efectivamente asignados, y su "número natural": es decir, los escaños que le corresponderían en un reparto puramente proporcional. Las diferencias resultantes se suman y dividen entre dos; el resultado se convierte en porcentaje.

GRÁFICA II.2.8

Menor número de votos con que fue electo un diputado (cifra repartidora)

“Por otro lado, la desproporcionalidad del sistema deriva también en que algunos partidos resulten en grandes ganadores, pues con menos votos pueden lograr mayor representación en el Congreso de la República”.

■ Porcentaje de votos válidos que representa cifra repartidora
■ Porcentaje de diputados que distrito elige



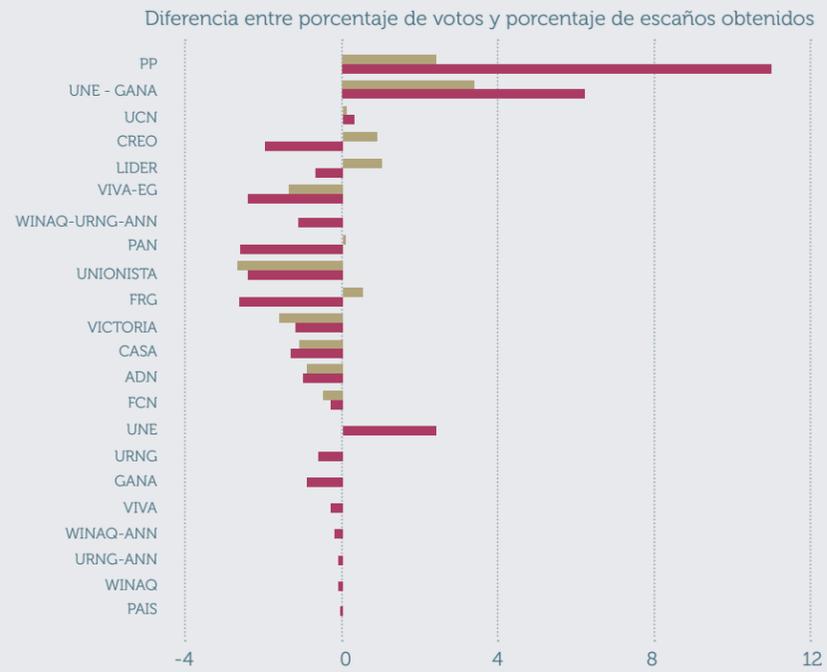
Fuente: Elaboración propia con datos provisionales del TSE al 31.11.11.

GRÁFICA II.2.9

Porcentaje de votos válidos frente a porcentaje de escaños

“La proporcionalidad es una de las características mediante las cuales se evalúan los sistemas electorales, y se entiende como el nivel de coincidencia entre el porcentaje de votos y el porcentaje de escaños”.

■ Listado Nacional
■ Distrital



Fuente: Elaboración propia con datos provisionales del TSE al 31.11.11.

Diferencia entre diputados adjudicados y votos válidos

CUADRO II.2.3

PARTIDO	% Votos Lista Nacional	% Escaños Lista Nacional	Listado Nacional	% Votos Distrital	% Escaños Distrital	Distrital
PP	26.6	29.0	2.4	26.8	37.8	11
UNE-GANA	22.4	25.8	3.4	18.2	24.4	6.2
UCN	9.6	9.7	0.1	8.4	8.7	0.3
CREO	8.8	9.7	0.9	9.1	7.1	-2
LIDER	8.7	9.7	1	9.4	8.7	-0.7
VIVA-EG	7.9	6.5	-1.4	5.5	3.1	-2.4
WINAQ-URNG-ANN	3.2	3.2	0	1.1	0	-1.1
PAN	3.1	3.2	0.1	3.4	0.8	-2.6
UNIONISTA	2.7	0.0	-2.7	3.2	0.8	-2.4
FRG	2.7	3.2	0.5	2.6	0	-2.6
VICTORIA	1.6	0.0	-1.6	2	0.8	-1.2
CASA	1.1	0.0	-1.1	1.3	0	-1.3
ADN	0.9		-0.9	1		-1
FCN	0.5		-0.5	0.3		-0.3
UNE	0.0	0.0	0	4.7	7.1	2.4
URNG	0.0	0.0	0	1.4	0.8	-0.6
GANA	0.0	0.0	0	0.9	0	-0.9
VIVA	0.0	0.0	0	0.3	0	-0.3
WINAQ-ANN	0.0		0	0.2		-0.2
URNG-ANN	0.0		0	0.1		-0.1
WINAQ	0.0		0	0.1		-0.1
PAIS	0.0		0	0.05		-0.05

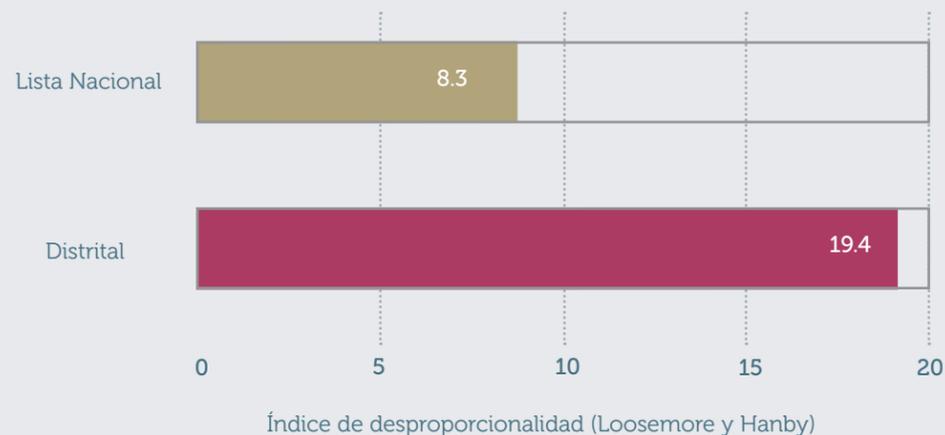
Fuente: Elaboración propia con datos oficiales del TSE.

en un porcentaje equivalente, menos escaños de los que proporcionalmente le correspondía.

El dilema que se plantea es cómo resolver estas inequidades, tomando en cuenta la territorialidad y las particularidades de los departamentos del país, pero atendiendo diferencias poblacionales. Es necesario ahondar en cómo puede garantizarse la proporcionalidad, es decir, que las minorías se expresen en el Legislativo.

GRÁFICA II.2.10

Desproporción en las elecciones legislativas: Índice de Desproporcionalidad Absoluta

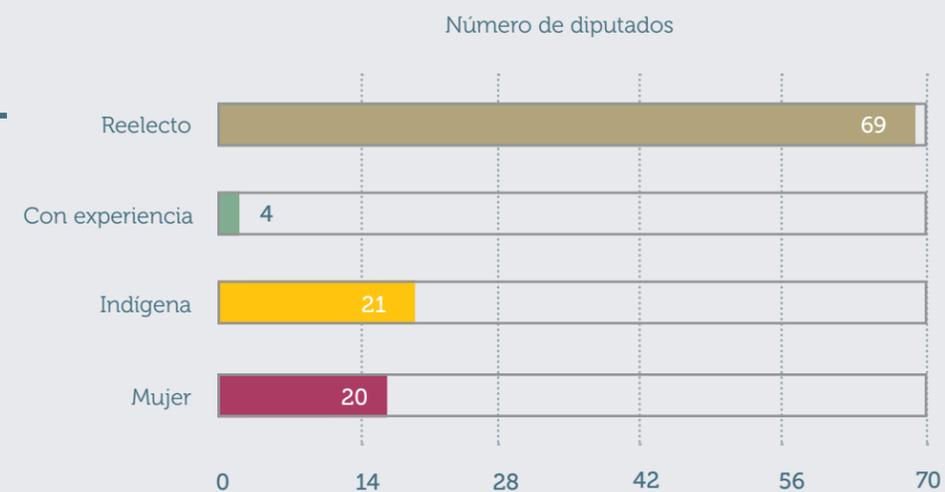


Fuente: Elaboración propia con datos provisionales del TSE al 31.11.11.

GRÁFICA II.2.11

Características de los diputados

“Cabe señalar que solo 21 de los diputados electos son indígenas, representando 13.2% del total de escaños”.



Fuente: Elaboración propia con datos oficiales del TSE.

3.1 Características de los diputados electos

Entre los 158 diputados electos para el período 2012-2016, 69 fueron reelectos, es decir, que también fueron diputados en el período anterior, y cuatro más tienen experiencia previa –fueron diputados con anterioridad, pero no en el período 2008-2012—. En tanto, 85 diputados ocuparán una curul por primera vez, lo que se traduce en una renovación de 53.7% del Congreso de la República.

A pesar de que más de la mitad de los diputados ocupa una curul por primera vez, existe la percepción en la opinión pública de que la mayoría se perpetúa en su cargo. A esa sensación de falta de oxigenación contribuye el hecho de que fueron más de 69 los diputados

que buscaron y alcanzaron la reelección. Esto puede contribuir a un mayor deterioro de la confianza ciudadana en el Legislativo, si se toma en cuenta el escaso aprecio ciudadano del que gozó dicha institución en la legislatura anterior.

No obstante, es probable que a un Congreso totalmente renovado se le diera el beneficio de la duda, pues traería liderazgos nuevos y frescos. Por otra parte, debe valorarse la experiencia adquirida por quienes ya ocuparon un escaño con anterioridad, aunque reconociendo que la reelección inmediata y permanente implica peligros, como el querer aferrarse al poder y, para ello, migrar

Diputados electos: reelectos, con experiencia, indígenas y mujeres

CUADRO II.2.4

	Reelecto	Con experiencia	Indígena	Mujer
PP	21	3	9	11
UNE-GANA	24	1	5	4
LIDER	7		3	
UCN	4		2	1
CREO	2		1	
UNE	6			1
VIVA-EG	1			1
PAN	1			2
FRG	1			
UNIONISTA	1			
URNG				
VICTORIA	1			
WINAQ-URNG-ANN			1	
Total	69	4	21	20

Fuente: Elaboración propia con datos oficiales del TSE y Pop (2011).

→ **Diputados indígenas electos 2012-2016**

CUADRO II.2.5

Nombre	Distrito	Partido
Leonardo Camey Curup (RI)	Guatemala	LIDER
Sergio Leonel Celis Navas (RI)	Sacatepéquez	UNE-GANA
José Alfredo Cojti Chiroy (RI)	Chimaltenango	PP
Flavio José Yojcom García (I)	Sololá	UNE-GANA
Francisco Tambriz y Tambriz (I)	Sololá	UCN
Manuel Marcelino García Chutá (RI)	Sololá	PP
Juan Armando Chun Chanchavac (RI)	Totonicapán	UNE-GANA
Eugenio Moisés González Alvarado (I)	Totonicapán	CREO
Julio César Xicay Poz (I)	Quetzaltenango	LIDER
Beatriz Concepción Canastuj Canastuj (RI♀)	Quetzaltenango	PP
Gregorio Luciano Nolasco Marcelino (I)	Huehuetenango	PP
Catarina Pastor Pérez (I♀)	Quiché	PP
Jymmy Ronald Ren Ixcamparij (I)	Quiché	PP
Eduardo Genis Quej Chen (RI)	Alta Verapaz	PP
Felipe Jesús Cal Lem (EI)	Alta Verapaz	PP
Fidencio Lima Pop (I)	Alta Verapaz	UCN
Elsa Leonora Cu Isem (RI♀)	Alta Verapaz	UNE-GANA
Julián Tesucún Tesucún (I)	Petén	UNE-GANA
Édgar Ajcip Tepeu (I)	Lista Nacional	LIDER
Haroldo Eric Quej Chen (EI)	Lista Nacional	PP
Amílcar de Jesús Pop Ac (I)	Lista Nacional	WINAQ-URNG-ANN

Fuente: Elaboración propia con datos oficiales del TSE y Pop (2011).
R: Reelecto - I: Indígena - E: Con experiencia - ♀: Mujer

de un partido a otro que ofrezca mejores oportunidades para continuar en el cargo.

El problema, en el fondo, se relaciona con la calidad de las candidaturas que proponen los partidos políticos, con la falta de renovación de liderazgos en esas organizaciones, la poca identificación ideológica de los aspirantes con el partido con el que participan, entre otros factores. Las soluciones, en consecuencia, podrían venir de un sistema de partidos fortalecido e institucionalizado, en el que prevalezcan los proyectos partidarios de largo plazo por encima de los personalismos.

Cabe señalar que solo 21 de los diputados electos son indígenas, representando 13.2% del total de escaños. Aunque esta es la mayor representación alcanzada desde 1986, que muestra una tendencia al alza, aún no guarda relación con el porcentaje de población indígena del país, que se estima en 40% aproximadamente. En cuanto a las mujeres, estas representan, con 20 escaños, 12.6% del total de legisladores.

Considerando que cada uno de los dos grupos –mujeres e indígenas— representa alrededor de la mitad de la población, su presencia en

→ **Mujeres electas al Congreso de la República 2012-2016**

CUADRO II.2.6

Nombre	Distrito	Partido
Marta Odilia Cuéllar Girón de Martínez (R♀)	Guatemala	PP
Mirna Magnolia Figueroa Resen de Coro (R♀)	Guatemala	PP
Ana Regina del Rosario Guzmán Sánchez (♀)	Sacatepéquez	PP
Floralma Leiva Hernández (♀)	Escuintla	PP
Aracely Chavarría Cabrera Recinos (♀)	Santa Rosa	PP
Delia Karina Rivera Romero de Paniagua (♀)	Quetzaltenango	PP
Beatriz Concepción Canastuj Canastuj (RI♀)	Quetzaltenango	PP
Gloria María Sánchez Abascal de Ramos (♀)	Suchitepequez	PP
Alicia Dolores Beltrán López (♀)	Retalhuleu	UNE-GANA
Julia Mariné Maldonado Echeverría (♀)	San Marcos	LIDER
Mirza Judith Arreaga Meza de Cardona (R♀)	Huehuetenango	UNE
Graciela Emilienne Aquino Mazariegos (♀)	Huehuetenango	PP
Sofía Jeaneth Hernández Herrera (♀)	Huehuetenango	PP
Catarina Pastor Pérez (I♀)	Quiché	PP
Elsa Leonora Cu Isem (RI♀)	Alta Verapaz	UNE-GANA
Laura Alicia Franco Aguirre (♀)	Zacapa	UCN
Nineth Varenca Montenegro Cottom (R♀)	Lista Nacional	VIVA-EG
Virna Ileana López Chacón (R♀)	Lista Nacional	UNE-GANA
Delia Emilda Bac Alvarado (R♀)	Lista Nacional	UNE-GANA
Thelma Elizabeth Ramírez Retana (R♀)	Izabal	UNE-GANA

Fuente: Elaboración propia con datos provicionales del TSE
R: Reelecto - I: Indígena - E: Con experiencia - ♀: Mujer

el Legislativo es aún marginal. Las causas están ligadas a la falta de oportunidades para la participación de estos sectores, discriminación, machismo, pobreza y falta de acceso a la educación, pero también a la escasa renovación de liderazgos y carencia de democracia interna en los partidos políticos. Esta situación plantea retos respecto de cómo garantizar la igualdad de derechos y oportunidades a los que aspira la Constitución Política de la República, así como una mejor representación de la población en el Organismo Legislativo.

Notas

R	69	Reelecto	E	4	No reelecto, pero fue diputado antes	I	21	Indígena	♀	20	Mujer	D	7	Junta Directiva	()	Porcentaje del padrón electoral
---	----	----------	---	---	--------------------------------------	---	----	----------	---	----	-------	---	---	-----------------	-----	---------------------------------

GRÁFICA II.2.12

Diputados 2012-2016, por distrito

13 - HUEHUETENANGO (7.2)

- PAN ● Joel Rubén Martínez Herrera (R)
- PP ● Gregorio Luciano Nolasco Marcelino (I)
- PP ● Estuardo Alejandro López Soto
- PP ● Graciela Emilenne Aquino Mazariegos (D♀)
- PP ● Sofía Jeaneth Hernández Herrera (♀)
- UCN ● Edwin Armando Martínez Herrera (R)
- UNE ● Luis Adolfo Chávez Pérez
- UNE ● Mirza Judith Arreaga Meza de Cardona (R♀)
- UNE ● Mauro Guzmán Mérida (R)
- UNE ● Julio César López Villatoro (R)

12 - SAN MARCOS (6.9)

- CREO ● Juan Manuel Giordano Grajeda
- LIDER ● Julia Mariné Maldonado Echeverría (♀)
- PP ● Abraham Ermitanio Roblero Roblero
- PP ● Marco Antonio Orozco Arriola
- PP ● Luis Alberto Contreras Colindres (R)
- UNE-GANA ● Julio César Longo Maldonado
- UNE-GANA ● Francisco Ricardo Mérida Orozco (E)
- UNE-GANA ● Rodolfo Moisés Castañón Fuentes (R)
- URNG ● Carlos Enrique Mejía Paz

11 - RETALHULEU (2.3)

- LIDER ● Óscar Armando Quintanilla Villegas (R)
- PP ● Jesús Antonio Ralda Sarg
- UNE-GANA ● Alicia Dolores Beltrán López (♀)

7 - SOLOLÁ (2.7)

- PP ● Manuel Marcelino García Chutá (RI)
- UCN ● Francisco Tambriz y Tambriz (I)
- UNE-GANA ● Flavio José Yojcom García (I)

10 - SUCHITEPEQUEZ (3.7)

- LIDER ● Roberto Ricardo Villate Villatoro (R)
- PP ● Gloria María Sánchez Abascal de Ramos (♀)
- PP ● Humberto Leonel Sosa Mendoza (R)
- UNE-GANA ● José David Echeverría Díaz
- UNE-GANA ● Augusto César Sandino Rosales

3 - SACATEPEQUEZ (2.3)

- PP ● Ana Regina del Rosario Guzmán Sánchez (♀)
- PP ● Rubén Rolando Pérez Bethancourt
- UNE-GANA ● Sergio Leonel Celis Navas (RI)

14 - QUICHÉ (5.4)

- PP ● Catarina Pastor Pérez (I♀)
- PP ● Jymmy Ronald Ren Ixcamparij (I)
- PP ● Carlos Arturo Batres Rivera
- PP ● Estuardo Ernesto Galdámez Juárez (D)
- UNE-GANA ● Carlos Enrique López Girón (R)
- UNE-GANA ● Reynabel Estrada Roca (R)
- UNE-GANA ● Dalio José Berreondo Zavala
- UNE-GANA ● Mario Israel Rivera Cabrera (R)

4 - CHIMALTENANGO (3.7)

- LIDER ● José Alejandro de León Maldonado (R)
- PP ● Édgar Anibal Ávila García (R)
- PP ● José Alfredo Cojti Chiroy (RI)
- UNE-GANA ● Roberto Kestler Velásquez (R)
- UNE-GANA ● Juan Francisco Cárdenas Argueta (R)

9 - QUETZALTENANGO (5.8)

- CREO ● Natán Isaias Rodas Méndez
- LIDER ● Álvaro Manuel Trujillo Baldizón
- LIDER ● Julio César Xicay Poz (I)
- PP ● Delia Karina Rivera Romero De Paniagua (♀)
- PP ● Beatriz Concepción Canastuj Canastuj (RI♀)
- UNE-GANA ● Cesar Leonel Soto Arango (R)
- UNE-GANA ● Nery Orlando Samayoa Barrios (R)

8 - TONICAPÁN (2.6)

- CREO ● Eugenio Moisés González Alvarado (I)
- PP ● Édgar Leonel Arévalo Barrios (R)
- PP ● Oswaldo Iván Arévalo Barrios (R)
- UNE-GANA ● Juan Armando Chun Chanchavac (RI)

5 - ESCUINTLA (5.1)

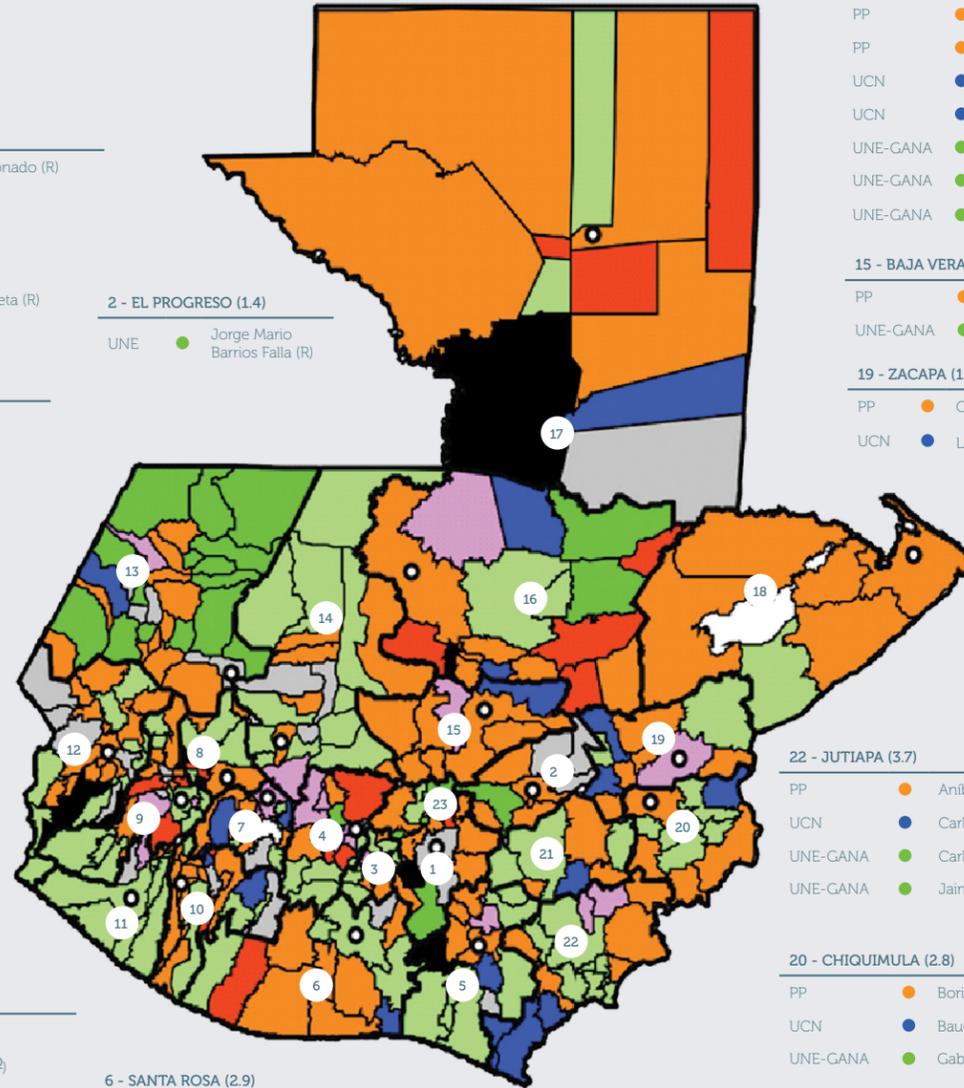
- LIDER ● César Arnulfo Duarte Soto (E)
- PP ● Florida Alma Leiva Hernández (♀)
- PP ● Aristides Baldomero Crespo Villegas (R)
- UCN ● Hernán Morán Mejía
- UNE-GANA ● Carlos Alberto Barreda Taracena
- UNE-GANA ● José Domingo Trejo de la Roca (R)

6 - SANTA ROSA (2.9)

- PP ● Aracely Chavarria Cabrera Recinos (♀)
- PP ● Marco Aurelio Pineda Castellanos
- UNE-GANA ● José Inés Castillo Martínez (R)

17 - PETÉN (3.2)

- LIDER ● Mario Gerardo Yanes Guerra
- LIDER ● Carlos Alberto Milián Casanova (R)
- PP ● Simón Vinicio Penados
- UNE-GANA ● Julián Tesucún Tesucún (I)



18 - IZABAL (1.8)

- PP ● Marvin Estuardo Díaz
- PP ● Mynor Enrique Cappa Rosales
- UNE-GANA ● Byron Juventino Chacón Ardón (R)

16 - ALTA VERAPAZ (6.1)

- LIDER ● Leslie Buezo Escoto (R♀)
- PP ● Eduardo Genis Quej Chen (RI)
- PP ● Felipe Jesús Cal Lem (EI)
- PP ● Ronald Ramiro Sierra López (R)
- UCN ● Fidencio Lima Pop (I)
- UCN ● Marvin Orellana López (R)
- UNE-GANA ● Juan Ramón Ponce Guay (R)
- UNE-GANA ● Óscar Rolando Corieto Rivera
- UNE-GANA ● Elsa Leonora Cu Isem (RI♀)

15 - BAJA VERAPAZ (1.9)

- PP ● Mario Santiago Linares García (DR)
- UNE-GANA ● Edin Leonel Casasola Martínez

19 - ZACAPA (1.9)

- PP ● Gustavo Adolfo Echeverría Mayorga
- UCN ● Laura Alicia Franco Aguirre (♀)

22 - JUTIAPA (3.7)

- PP ● Anibal Augusto Salguero y Salguero
- UCN ● Carlos Santiago Najera Sagastume (R)
- UNE-GANA ● Carlos Alberto Martínez Castellanos
- UNE-GANA ● Jaime Antonio Martínez Lohayza (R)

20 - CHIQUIMULA (2.8)

- PP ● Boris Roberto España Cáceres
- UCN ● Baudilio Elinohet Hichos López (DR)
- UNE-GANA ● Gabriel Heredia Castro (R)

21 - JALAPA (2.1)

- PP ● Ricardo Arturo Sandoval Sandoval
- UCN ● Arnildo de Jesús Morales Rodríguez
- UNE-GANA ● William Rubén Recinos Sandoval (R)

1 - GUATEMALA (12.9)

- CREO ● Juan Carlos Bautista Mejía
- CREO ● Óscar Stuardo Chinchilla Guzmán (D)
- CREO ● José Alberto Gándara Torrebiarte (R)
- LIDER ● Leonardo Camey Curup (RI)
- PP ● Joaquín Humberto Bracamonte Márquez
- PP ● Luis José Fernández Chenal
- PP ● Marvin Rocacl Osorio Vásquez
- PP ● Gustavo Arnoldo Medrano Osorio (R)
- PP ● Marta Odilia Cuéllar Girón de Martínez (R♀)
- PP ● Mirma Magnolia Figueroa Resen de Coro (R♀)
- PP ● Gudy Rivera Estrada (DR)
- UCN ● Carlos Humberto Herrera Quezada
- UNE ● Christian Jacques Boussinot Nuila (R)
- UNE ● Félix Ovidio Monzón Pedroza (R)
- UNE ● Luis Adolfo Balcárcel Cuéllar
- UNE ● Orlando Joaquín Blanco Lapola
- VICTORIA ● Juan Carlos Rivera Estévez (R)
- VIVA-EG ● Héctor Leonel Lira Montenegro
- VIVA-EG ● Jorge Adolfo de Jesús García Silva

23 - CENTRAL (11.4)

- CREO ● Álvaro González Ricci
- CREO ● Jean Paul Briere Samayoa
- CREO ● Selvin Boanerges García Velásquez
- PP ● Juan Pablo Urrea Casasola
- PP ● Hugo Fernando García Gudiel (R)
- PP ● Juan David Alfredo Alcázar Solís (R)
- UNIONISTA ● José Alejandro Arévalo Alburez (R)
- UCN ● Alfredo Augusto Rabbé Tejada
- UNE-GANA ● Ronald Estuardo Arango Ordóñez
- VIVA-EG ● Luis Pedro Álvarez Morales
- VIVA-EG ● Manuel Alfredo Villacorta Mirón

Partidos que gana elecciones municipales

- PP ● UNE-GANA ● CREO
- LIDER ● UCN ● UNE
- Comites Civicos ● Otros

Nota: El listado corresponde a la configuración del Congreso de la República tal como resultó de las elecciones del 11 de septiembre del 2011. No obstante, la misma ha variado debido a transfuguismo y a la salida de diputados que se han declarado independientes, incluso desde antes de tomar posesión de su cargo.

Fuente: Elaboración propia con datos provisionales del TSE al 31.11.11.

GRÁFICA II.2.12

Diputados 2012-2016, por distrito

“Considerando que cada uno de los dos grupos –mujeres e indígenas— representa alrededor de la mitad de la población, su presencia en el Legislativo es aún marginal. Las causas están ligadas a la falta de oportunidades para la participación de estos sectores, discriminación, machismo, pobreza y falta de acceso a la educación, pero también a la escasa renovación de liderazgos y carencia de democracia interna en los partidos políticos. Esta situación plantea retos respecto de cómo garantizar la igualdad de derechos y oportunidades a los que aspira la Constitución Política de la República, así como una mejor representación de la población en el Organismo Legislativo”.

24 - LISTA NACIONAL

CREO	●	Jorge Eduardo De León Duque
CREO	●	Carlos Rafael Fión Morales (R)
CREO	●	Nery Mamfredo Rodas Méndez
FRG	●	Luis Fernando Pérez Martínez (R)
LIDER	●	Fidel Reyes Lee
LIDER	●	Édgar Ajcip Tepeu (I)
LIDER	●	Salvador Francisco Baldizón Méndez (R)
PAN	●	Hugo Francisco Morán Tobar
PP	●	Amílcar Aleksander Castillo Roca
PP	●	Édgar Romeo Cristiani Calderón
PP	●	Emmanuel Seidner Aguado
PP	●	Juan José Porras Castillo
PP	●	Pedro Muadi Menéndez
PP	●	Carlos Valentín Gramajo Maldonado (R)
PP	●	Ricardo Antonio Saravia Torrebiarte (R)
PP	●	Haroldo Eric Quej Chen (EI)
PP	●	Oliverio García Rodas (R)
UCN	●	Luis Armando Rabbé Tejada
UCN	●	Mario Alejandro Estrada Ruano
UCN	●	Mario Rolando Torres Marroquín
UNE-GANA	●	Felipe Alejos Lorenzana
UNE-GANA	●	José Roberto Alejos Cámbara (R)
UNE-GANA	●	Jairo Joaquín Flores Divas
UNE-GANA	●	Manuel de Jesús Barquín Durán (DR)
UNE-GANA	●	Vina Ileana López Chacón (R♀)
UNE-GANA	●	Delia Emilda Bac Alvarado (R♀)
UNE-GANA	●	César Emilio Fajardo Morales (R)
UNE-GANA	●	Mario Taracena Díaz-Sol (R)
VIVA-EG	●	Nineth Varencá Montenegro Cottom (DR♀)
VIVA-EG	●	Pedro Gálvez Hernández
"WINAQ-URNG-ANN"	●	Amílcar de Jesús Pop Ac (I)

Fuente: Elaboración propia con datos provisionales del TSE al 31.11.11.

4. Elecciones municipales

Alcaldes electos, por partido

CUADRO II.3.1

Partido	Alcalde
PP	121
UNE-GANA	94
UNE	22
LIDER	21
UCN	18
Comité Cívico	18
CREO	11
PAN	5
URNG	4
VICTORIA	3
VIVA	3
CASA	3
GANA	3
VIVA-EG	2
FRG	2
UNIONISTA	2
WINAQ-ANN	1

Fuente: Elaboración propia con datos oficiales del TSE.

En las elecciones municipales, el PP logró conquistar 121 alcaldías, de los 333 municipios del país. La UNE-GANA obtuvo 94 y la UNE, fuera de la alianza, logró otras 22. LIDER alcanzó 21.

Resalta en esta elección la participación de 107 comités cívicos electorales, que lograron alcaldías en 18 municipios.

En este tipo de elección se observa también una concentración de votos en pocos partidos, aunque varios más lograron alcaldías, en un porcentaje menor.

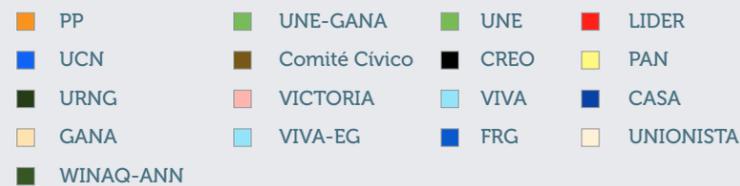
Aunque no se puede hablar de un patrón común por regiones, sí se puede observar una fuerte presencia de la UNE, por sí sola o en alianza con la GANA, en el occidente del país. El caso de LIDER es diferente, por las circunstancias especiales que se dieron alrededor de la inhabilitación de la candidatura presidencial de Sandra Torres. De esa manera, aunque LIDER logró mejores resultados en las dos vueltas de elección presidencial en la mayoría de municipios de Petén, en las elecciones municipales solo alcanzó a triunfar en tres de ellos.

También resalta que aunque en la elección presidencial el PP fue favorito en la capital, en la elección municipal se vio relegado hasta el tercer lugar. El triunfador fue el candidato del Partido Unionista, Álvaro Arzú, quien llegó a la alcaldía metropolitana por primera vez en 1986, apoyado por el comité cívico Plan de Avanzada Nacional; en el 2003 logró de nuevo la elección, con el PAN, y fue reelecto en 2007 y 2011 con el Unionista. Este ejemplo evidencia el personalismo del sistema de partidos políticos de Guatemala, en el que

GRÁFICA II.3.1

Porcentaje de alcaldías logradas por partido

“En las elecciones municipales, el PP logró conquistar 121 alcaldías, de los 333 municipios del país. La UNE-GANA obtuvo 94 y la UNE, fuera de la alianza, logró otras 22. LIDER alcanzó 21”.



Fuente: Elaboración propia con datos oficiales del TSE.

no siempre se vota por identificación con un partido y su visión programática.

Llama la atención que en 55 municipios la diferencia de votos entre el ganador de la alcaldía y el segundo lugar fue de menos de 2.51%, y en otros 56 municipios, de menos de 5.02%. Una diferencia tan corta podría poner en riesgo la legitimidad y credibilidad de los resultados, provocar conflictos o ser tentación para el fraude y el traslado de votantes de un municipio a otro.

Este estrecho margen de diferencia registrado en una tercera parte de los municipios, pudo

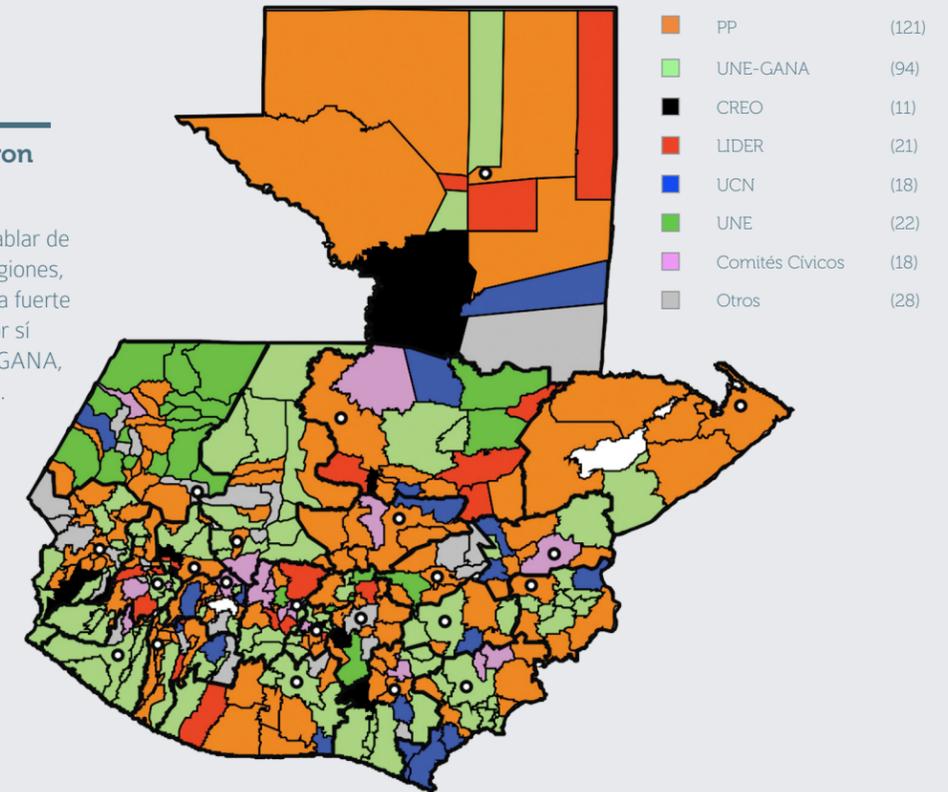
ser el detonante para los conflictos registrados por la PDH en Quetzaltepeque, Chiquimula, o las protestas por los resultados de la elección en Agua Blanca, Jutiapa, y San Carlos Sija, Quetzaltenango, por citar algunos casos. (Ver Gráfica I.1.9)

Ante esta situación, parece oportuno analizar con detenimiento si la mayoría simple es adecuada para elegir alcaldes y síndicos, o si valdría la pena introducir una segunda vuelta cuando la diferencia de votos entre el primero y segundo lugar sea de menos de determinado porcentaje.

GRÁFICA II.3.2

Partidos que lograron alcaldías

“Aunque no se puede hablar de un patrón común por regiones, sí se puede observar una fuerte presencia de la UNE, por sí sola o en alianza con la GANA, en el occidente del país”.



Fuente: Elaboración propia con datos oficiales del TSE.

En cuanto a los municipios de mayor peso electoral, el PP fue el favorito en las elecciones municipales de 44% de los 55 considerados, en tanto que la UNE-GANA logró mejores resultados en 24%.

Destaca que 11% de los municipios con más ciudadanos empadronados eligió alcaldes postulados por comités cívicos electorales, incluidas tres cabeceras departamentales: Zacapa, Chimaltenango y Sololá. Este es un desempeño mejor que el alcanzado por otros partidos en esos 55 municipios.

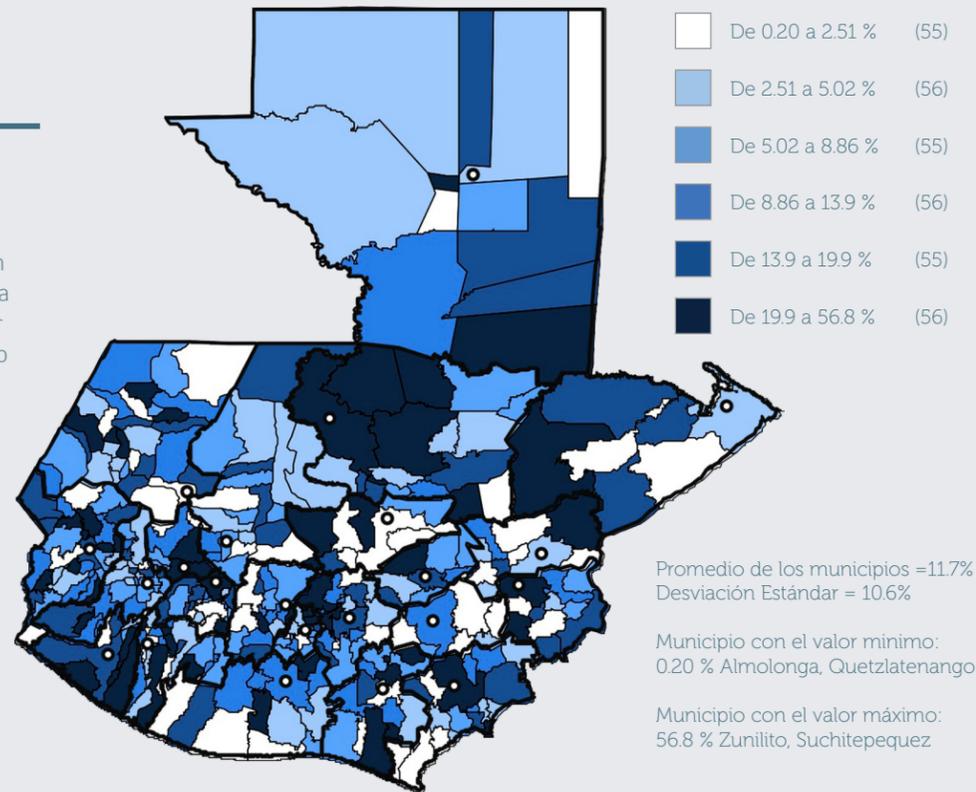
Es importante señalar que hay una presencia mucho más significativa de indígenas en las alcaldías que en el Congreso de la República. De 333 alcaldes, 114 son indígenas. De estos, ocho fueron electos por medio de comités cívicos electorales.

Además, 87 de los alcaldes fueron reelectos, es decir que también ocuparon ese cargo en el período anterior.

GRÁFICA II.3.3

Diferencia de votos con que se logró la alcaldía

“Llama la atención que en 55 municipios la diferencia de votos entre el ganador de la alcaldía y el segundo lugar fue de menos de 2.51%, y en otros 56 municipios, de menos de 5.02%”.



Fuente: Elaboración propia con datos oficiales del TSE.

Alcaldes electos en 55 municipios con mayor peso electoral

CUADRO II.3.2

Departamento	Municipio	Partido	Nombre de Alcalde	Peso electoral	Cabecera
Guatemala	Guatemala	UNIONISTA	Alvaro Enrique Arzú Irigoyen	11.334	Sí
Quetzaltenango	Quetzaltenango	UNE-GANA	Jorge Rolando Barrientos Pellecer	1.393	Sí
Escuintla	Escuintla	UNE-GANA	Pedro Rene Esobar Alvizúres	1.145	Sí
Alta Verapaz	Cobán	PP	Leonel Arturo Chacón Barrios	1.09	Sí
Jalapa	Jalapa	UNE-GANA	Elmer Leónidas Guerra Calderón	0.877	Sí
Jutiapa	Jutiapa	UNE-GANA	Carlos Enrique Castillo Medrano	0.853	Sí
Totonicapán	Totonicapán	PP	Miguel Bernardo Chavaloc Tacam	0.812	Sí
Izabal	Puerto Barrios	PP	José Antonio López Arévalo	0.777	Sí
Chiquimula	Chiquimula	PP	Rolando Arturo Aquino Guerra	0.74	Sí
Huehuetenango	Huehuetenango	PAN	Augusto Gómez Sosa	0.718	Sí
Retalhuleu	Retalhuleu	UNE-GANA	José Luis Galindo De León	0.634	Sí
Chimaltenango	Chimaltenango	CCE1	Alfonso Elel Castro	0.619	Sí

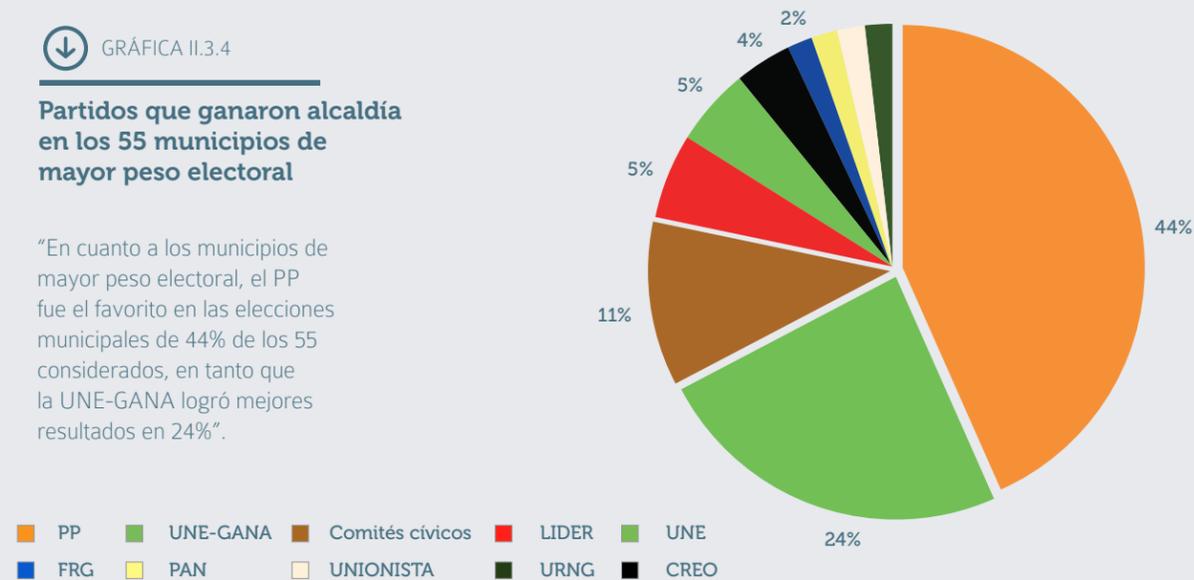
Departamento	Municipio	Partido	Nombre de Alcalde	Peso electoral	Cabecera
Zacapa	Zacapa	CCE1	Eliseo Salguero Vargas	0.575	Sí
Suchitepéquez	Mazatenango	PP	Óscar Roberto Lemus Gordillo	0.575	Sí
Quiché	Santa Cruz del Quiché	PP	Estuardo Javier Castro Rodas	0.541	Sí
Sololá	Sololá	CCE1	Andrés Usandro Iboy Chiroy	0.536	Sí
Sacatepéquez	Antigua Guatemala	PP	Adolfo Vivar Marroquín	0.439	Sí
Baja Verapaz	Salamá	PP	Byron Leónidas Tejeda Marroquín	0.415	Sí
San Marcos	San Marcos	PP	Carlos Enrique Barrios Sacher	0.351	Sí
Santa Rosa	Cuilapa	PP	Eduardo Antonio Lima Reyes	0.304	Sí
Petén	Flores	PP	Edgar Armando Aragón González	0.274	Sí
El Progreso	Guastatoya	PP	Saúl Beltetón Herrera	0.237	Sí
Guatemala	Mixco	PP	Otto Fernando Perez Leal	3.15	No
Guatemala	Villa Nueva	CREO	Edwin Felipe Escobar Hill	2.557	No
Alta Verapaz	San Pedro Carchá	UNE-GANA	Victor Hugo Cifuentes Delgado	1.088	No
Guatemala	San Juan Sacatpéquez	PP	Oscar Fernando Bracamonte Marquez	1.048	No
Guatemala	Chinautla	PP	Edgar Arnoldo Medrano Menendez	0.985	No
Guatemala	Villa Canales	UNE	Erick Estuardo Pocasangre Morán	0.898	No
Quetzaltenango	Coatepeque	UNE-GANA	Emilio De Jesús Maldonado Trujillo	0.804	No
Escuintla	Santa Lucía Cotzumalguapa	PP	Rolando Guzmán Figueroa	0.742	No
Guatemala	Amatitlán	PP	Mainor Guillermo Orellana Mazariegos	0.735	No
Guatemala	Petapa	CREO	Luis Alberto Barillas Vasquez	0.716	No
Quiché	Chichicastenango	CCE1	Sebastián Xon Cortez	0.698	No
San Marcos	Malacatán	UNE-GANA	Juan Raúl Fuentes Montes	0.637	No
Izabal	Morales	PP	Francisco Antonio Cappa Rosales	0.632	No
Petén	La Libertad	PP	Gustavo Adolfo Díaz Díaz	0.576	No
Guatemala	Santa Catarina Pinula	PP	José Antonio Coro Garcia	0.571	No
Totonicapán	Momostenango	UNE-GANA	Santiago Federico Pelico Rojas	0.527	No
San Marcos	San Pedro Sacatepéquez	FRG	Carlos Enrique Bautista Godínez	0.526	No
Sololá	Nahualá	PP	Manuel De Jesús Tahay Gómez	0.496	No
Escuintla	Nueva Concepción	LIDER	Nehemias Mendoza	0.489	No
Quiché	Joyabaj	UNE-GANA	Florencio Carrascoza Gámez	0.481	No
Guatemala	San José Pinula	PP	Miguel Angel Solares Montenegro	0.478	No
Huehuetenango	Barillas	UNE	Cándido Manuel López Manuel	0.476	No
San Marcos	Tacanán	URNG	Froilán Aurelio Rodas González	0.475	No
Chimaltenango	San Martín Jilotepeque	LIDER	Otto Rene Vielman Estrada	0.463	No
Alta Verapaz	Senahú	LIDER	Mónica Prissilla Milian Requena	0.462	No
Huehuetenango	Chiantla	UNE	Elvis Gilberto Tello Alvarado	0.451	No
Quiché	Nebaj	UNE-GANA	Pedro Raymundo Cobo	0.44	No
Quiché	Playa Grande Ixcán	UNE-GANA	Carlos Alfredo Cahuec Quej	0.432	No
Chimaltenango	Tecpán Guatemala	CCE1	Lucas Cutzal Mux	0.432	No
Izabal	Livingston	PP	Vicente Interiano Colindres	0.429	No
Santa Rosa	Chiquimulilla	UNE-GANA	José Arturo Crespín de Paz	0.427	No
Alta Verapaz	Chisec	CCE1	Rogelio Cornelio Cal Juárez	0.425	No
Quetzaltenango	Colomba	PP	Roberto López Ajim	0.424	No

Fuente: Elaboración propia con datos oficiales del TSE.

GRÁFICA II.3.4

Partidos que ganaron alcaldía en los 55 municipios de mayor peso electoral

“En cuanto a los municipios de mayor peso electoral, el PP fue el favorito en las elecciones municipales de 44% de los 55 considerados, en tanto que la UNE-GANA logró mejores resultados en 24%”.



Fuente: Elaboración propia con datos oficiales del TSE.

Alcaldes postulados por comités cívicos electorales

CUADRO II.3.3

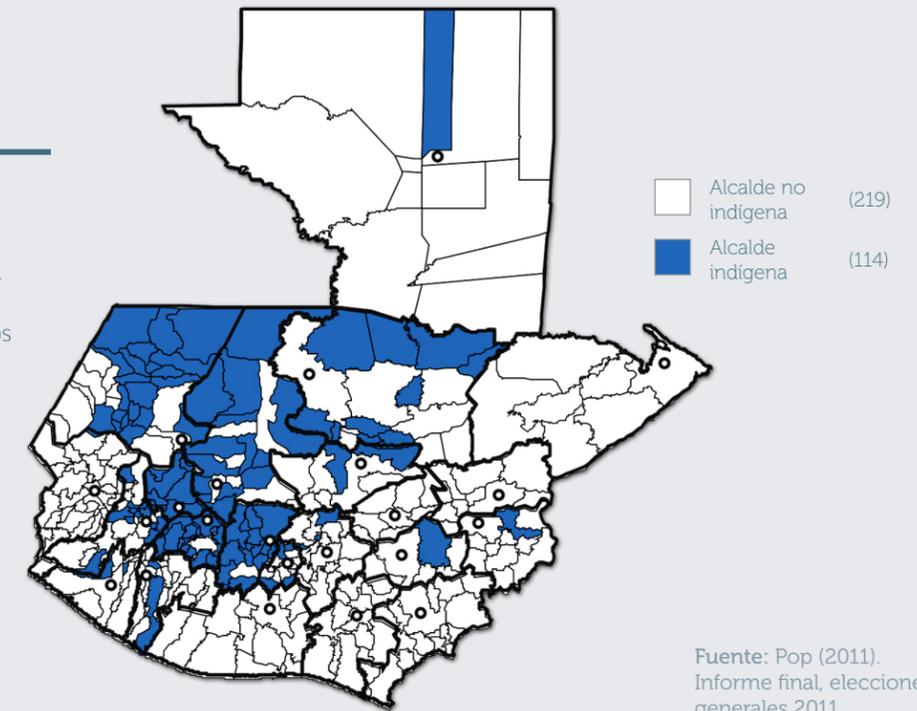
Departamento	Municipio	Nombre	Acrónimo	Nombre de Alcalde
Sacatepéquez	Pastores	Comité Cívico Movimiento Unido Pastorence	MUP	Miguel Antonio Lopez Barahona
Chimaltenango	Chimaltenango	Comité Honrado Independiente Chimalteco	CHICH	Alfonso Elel Castro
Chimaltenango	Santa Apolonia	Comité Cívico Nuevo Amanecer	COCINA	Marco Tulio Nuñez Rodas
Chimaltenango	Tecpán Guatemala	Comité Cívico Tecpanecos Unidos	CCTU	Lucas Cutzal Mux
Chimaltenango	Zaragoza	Comité Cívico Electoral El Chorro	CCEC	Obdulio Ariel Salazar Porras
Santa Rosa	Nueva Santa Rosa	Comité Cívico El Sombrero	CCS	José Enrique Arredondo Amaya
Sololá	Sololá	Comité Cívico Sololatescos Unidos por el Desarrollo	SUD	Andres Usandro Iboy Chiroy
Sololá	San José Chacayá	Comité Cívico Unidos por San José	COCISANJ	Divino Pastor Roquel Aju
Quetzaltenango	San Martín Sacatepéquez	Comité Cívico Mam Tineco	CCMT	José Martín Vásquez Vásquez
Quetzaltenango	Almolonga	Comité Cívico Almolonga	CCA	Edgar Leonel, López de Leon
Retalhuleu	Nuevo San Carlos	Comité Cívico Proyecto Progresista	CCPP	Benigno Fernández Alejos
Huehuetenango	Jacaltenango	Comité Cívico Yaman Konhob'	CCYK	José Mario Silvestre Camposeco
Quiché	Chichicastenango	Comité Cívico la Manzana	COCIM	Sebastián Xon Cortez
Baja Verapaz	San Miguel Chicaj	Comité Cívico El Agricultor	COCIEA	Edgar Adán Ixtecoc Sis
Alta Verapaz	Chisec	El Venado		Rogelio Cornelio Cal Juárez
Zacapa	Zacapa	El Zapato		Eliseo Salguero Vargas
Jutiapa	El Progreso	Comité Cívico Progresando	COCIPROG	Marvín Enrique Zepeda González
Jutiapa	Santa Catarina Mita	Comité Cívico Catarineco	COCICA	René Vicente Osorio Bolaños

Fuente: Elaboración propia con datos oficiales del TSE.

GRÁFICA II.3.5

Alcaldes indígenas

“De 333 alcaldes, 114 son indígenas. De estos, ocho fueron electos por medio de comités cívicos electorales”.

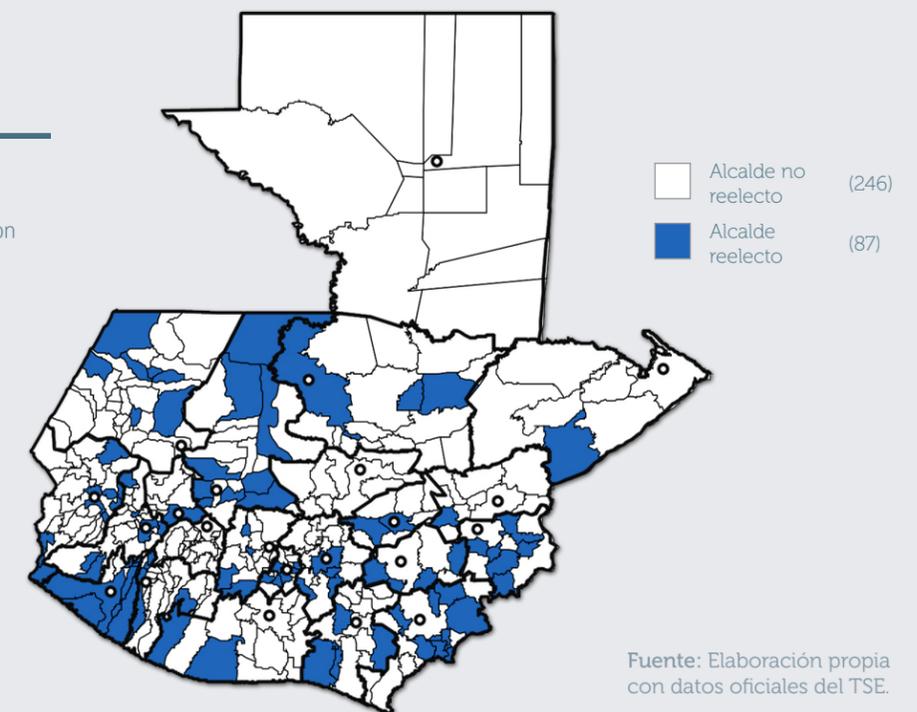


Fuente: Pop (2011). Informe final, elecciones generales 2011.

GRÁFICA II.3.6

Alcaldes reelectos

“87 de los alcaldes fueron reelectos, es decir que también ocuparon ese cargo en el período anterior”.



Fuente: Elaboración propia con datos oficiales del TSE.

5. Elección de diputados al Parlamento Centroamericano

En el 2011, además, se eligieron 20 diputados para representar a Guatemala en el Parlacen. También en este tipo de elección el PP y la UNE-GANA sumaron más de la mitad de los votos válidos, aunque el voto fue más disperso, repartiéndose cerca del 75% de los sufragios válidos entre cinco opciones.

Como se mencionó antes, en esta elección fue donde se registró el mayor número de votos nulos y en blanco, que juntos constituyen el tercer lugar de los sufragios emitidos, pues solo el PP y la alianza UNE-GANA consiguieron un porcentaje más alto de votos.

El PP y la UNE-GANA alcanzaron 65% de los escaños disponibles. El resto se distribuyó entre LIDER, CREO, la UCN y la alianza VIVA-EG.

Al igual que ocurrió con otros tipos de elección, en los diferentes distritos se muestran tendencias similares en las preferencias de los ciudadanos que coinciden con el apoyo dado a los partidos en la elección de diputados y alcaldes, por lo que parece desvanecerse la idea de un voto cruzado.

De igual manera, la cantidad de votos nulos y en blanco es significativamente alta en todos los distritos.

Los resultados muestran el poco interés de los guatemaltecos en esta elección. De igual manera, fueron menos los partidos que postularon candidatos al Parlacen. En el caso de la UNE-GANA, postuló incluso menos candidatos que los escaños que obtuvo, por lo que tuvo que recurrir a candidatos del listado nacional de diputados que no habían logrado una curul.

Resultados de la elección de diputados al Parlacen

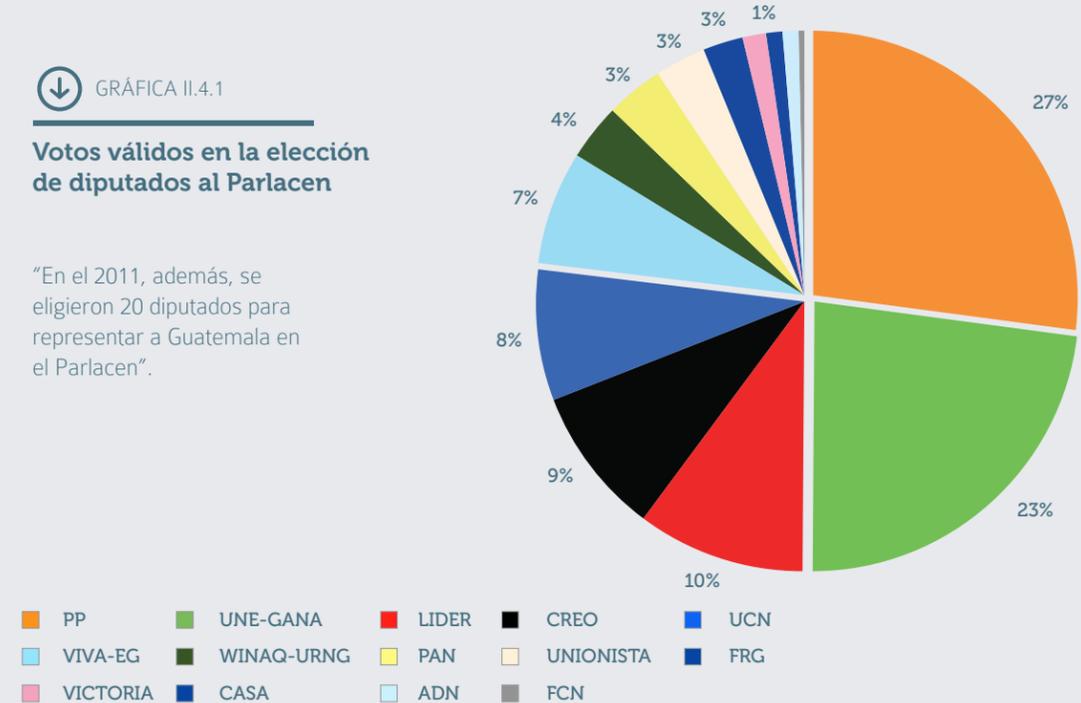
CUADRO II.4.1

PARTIDO	VOTOS	% VÁLIDOS	% EMITIDOS	ESCAÑOS
PP	1130876	27.0	22.6	7
UNE-GANA	975286	23.3	19.5	6
LIDER	407242	9.7	8.1	2
CREO	377890	9.0	7.5	2
UCN	345002	8.2	6.9	2
VIVA-EG	272122	6.5	5.4	1
WINAQ-URNG-ANN	153597	3.7	3.1	
PAN	135841	3.2	2.7	
UNIONISTA	124506	3.0	2.5	
FRG	112954	2.7	2.3	
VICTORIA	56250	1.3	1.1	
CASA	45992	1.1	0.9	
ADN	31545	0.8	0.6	
FCN	14323	0.3	0.3	
Votos Nulos	450221	10.8	9.0	
Votos Blancos	372243	8.9	7.4	
Votos Válidos:	4183426	100.0	83.6	
Votos Emitidos:	5005890		100.0	
Votantes Inscritos:	6691185			

Fuente: Elaboración propia con datos oficiales del TSE.

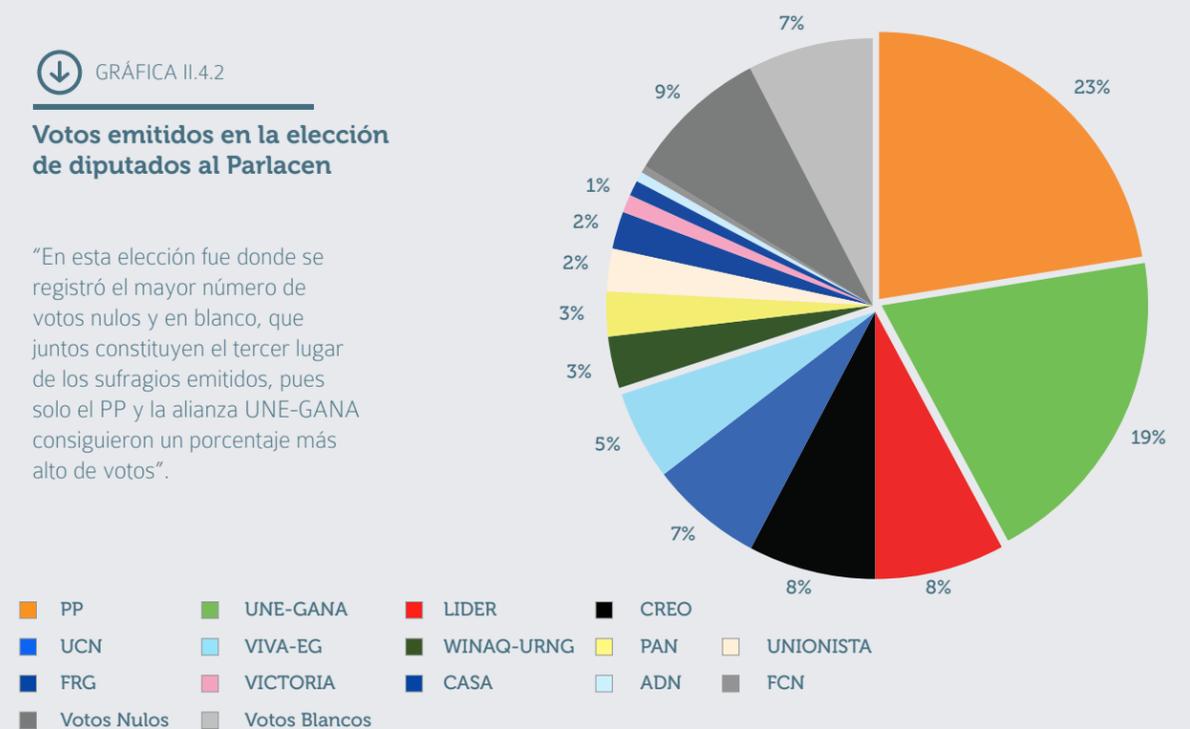
GRÁFICA II.4.1
Votos válidos en la elección de diputados al Parlacen

“En el 2011, además, se eligieron 20 diputados para representar a Guatemala en el Parlacen”.



GRÁFICA II.4.2
Votos emitidos en la elección de diputados al Parlacen

“En esta elección fue donde se registró el mayor número de votos nulos y en blanco, que juntos constituyen el tercer lugar de los sufragios emitidos, pues solo el PP y la alianza UNE-GANA consiguieron un porcentaje más alto de votos”.



Fuente: Elaboración propia con datos oficiales del TSE.

GRÁFICA II.4.3

Distribución de escaños guatemaltecos en el Parlacen

“El PP y la UNE-GANA alcanzaron 65% de los escaños disponibles. El resto se distribuyó entre LIDER, CREO, la UCN y la alianza VIVA-EG”.

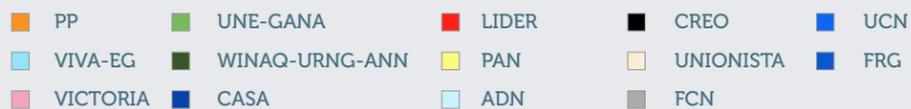


Fuente: Elaboración propia con datos oficiales del TSE.

GRÁFICA II.4.4

Elección de diputados al Parlacen, por distrito: votos válidos

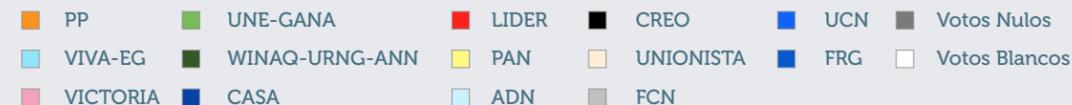
“Los resultados muestran el poco interés de los guatemaltecos en esta elección. De igual manera, fueron menos los partidos que postularon candidatos al Parlacen”,



Fuente: Elaboración propia con datos oficiales del TSE.

GRÁFICA II.4.5

Elección de diputados al Parlacen, por distrito: votos emitidos



Fuente: Elaboración propia con datos oficiales del TSE.

6. Patrones en los resultados

➔ **Porcentaje de votos válidos obtenidos por los partidos con mayor número de votos**
CUADRO II.5.1

PARTIDO	Presidencial	Legislativas Lista Nacional	Legislativas Distrital	Parlacen	Municipal
PP	36.1	26.6	26.8	27	28.4
LIDER	22.7	8.7	9.4	9.7	10
CREO	16.6	8.8	9.1	9	11.6
UCN	8.7	9.6	8.4	8.2	8.1
UNE-GANA	0	22.4	23.7	23.3	24.3
TOTAL	84.1	76.1	77.4	77.4	82.4

Fuente: Elaboración propia con datos provisionales del TSE al 31.11.11.

Como se puede observar, el PP fue el que mejores resultados obtuvo en todos los tipos de elección del 2011. LIDER, con el que disputó en segunda vuelta la elección presidencial, se mantuvo rezagado en el resto de elecciones disponibles, en comparación con el PP. El candidato de LIDER, Manuel Baldizón, ocupaba el tercer lugar de las preferencias de los guatemaltecos, de acuerdo con las encuestas de intención de voto, pero, al no participar Sandra Torres en la contienda, Baldizón logró captar más votos y ubicarse en segundo lugar.

El PP también obtuvo el mayor número de votos en los cinco tipos de elección en 47 municipios. Sin tomar en cuenta la elección presidencial, el PP fue el que más apoyo recibió en 79 municipios, mientras la UNE-GANA lo hizo en 78 de ellos. LIDER, en cambio,

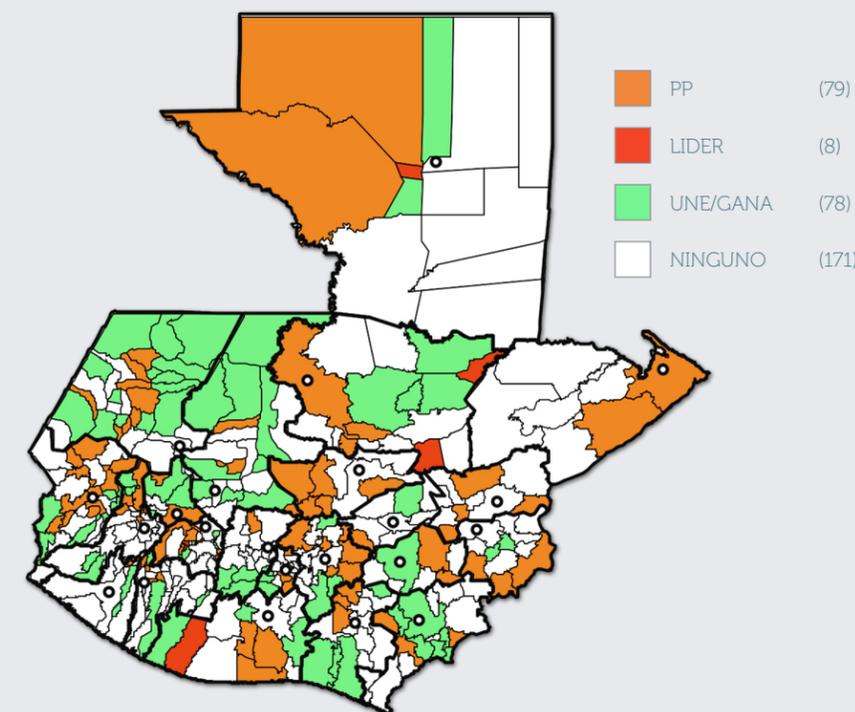
solo logró ser el favorito de las elecciones legislativas, municipales y del Parlacen en 8 municipios.

Se puede observar que cerca de la mitad de municipios estuvo dominada por alguno de los partidos punteros.

Destacan, asimismo, algunas coincidencias en los municipios al norte de Huehuetenango y Quiché, donde ganó la UNE-GANA: ambos registraron un incremento en el padrón electoral, tienen alto peso electoral con una participación promedio, y LIDER fue el ganador en la segunda vuelta de la elección presidencial. Esta es un área rural, con nuevos empadronados, que pudo ser susceptible a la influencia de los programas sociales y al llamado de la UNE, a votar en la segunda vuelta de la elección presidencial por el

⬇️ GRÁFICA II.5.1

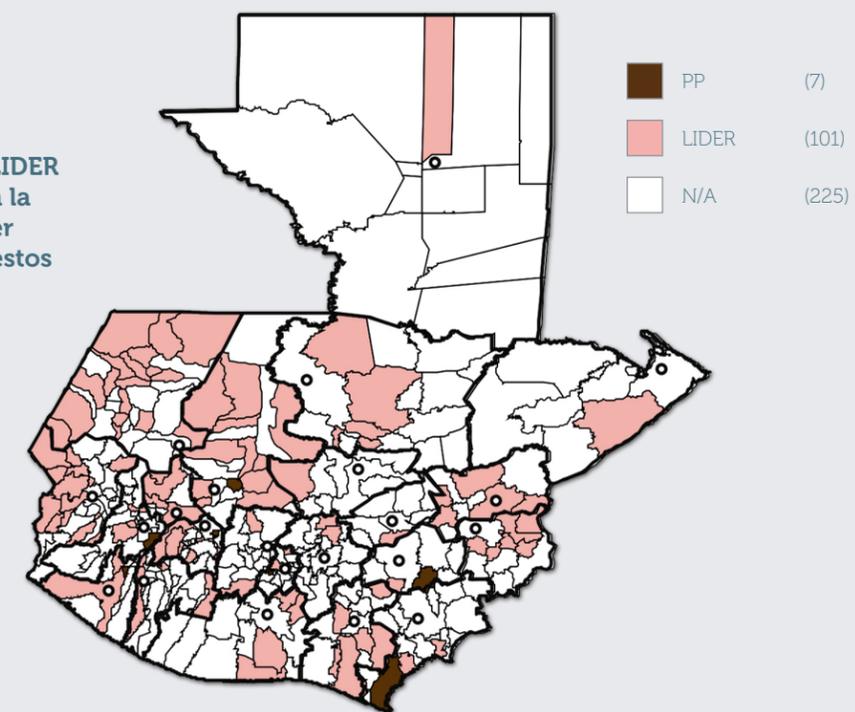
Municipios en que el PP, LIDER o UNE-GANA obtuvieron el mayor número de votos en las elecciones legislativas, municipales y del Parlacen



“El PP también obtuvo el mayor número de votos en los cinco tipos de elección en 47 municipios”.

⬇️ GRÁFICA II.5.2

Municipios donde PP o LIDER obtuvieron más votos en la segunda vuelta, sin haber obtenido la mayoría de estos en la primera



“En ese mismo sentido, LIDER logró la mayoría de votos en la segunda vuelta de la elección presidencial en 101 municipios en donde no fue favorito en la primera, mientras el PP obtuvo la mayoría de votos en siete municipios en donde no había logrado ese resultado la vez anterior”.

Fuente: Elaboración propia con datos provisionales del TSE al 31.11.11.

candidato de LIDER, cuya oferta electoral era similar a la de la UNE, enfocada en el aspecto social, principalmente en la continuidad de los programas del Consejo de Cohesión Social. Sin embargo, esta hipótesis tendría que comprobarse por medio de un estudio más profundo y detallado.

En ese mismo sentido, LIDER logró la mayoría de votos en la segunda vuelta de la elección presidencial en 101 municipios en donde no fue favorito en la primera, mientras el PP obtuvo la mayoría de votos en siete municipios en donde no había logrado ese resultado la vez anterior. A este respecto, resulta interesante, observar que LIDER es un partido de reciente creación,⁹ con menor organización a nivel nacional, en comparación con el PP, que disputó la presidencia por segunda ocasión, y con la UNE, que era el partido de gobierno en el momento de las elecciones.

⁹ Fue inscrito como partido político el 25 de noviembre del 2010.

Conclusiones

El *Informe Analítico del Proceso Electoral Guatemala, 2011*, presenta una fotografía de las séptimas elecciones generales celebradas en el país desde la transición a la democracia en 1984 y describe el desempeño de los principales actores de ese proceso electoral –TSE, partidos políticos y ciudadanía—. Además, analiza los resultados de los comicios, en los cuales se eligieron 3 907 autoridades para el período 2012-2016: Presidente y Vicepresidente, diputados al Congreso de la República, alcaldes e integrantes de las corporaciones municipales y diputados al Parlamento Centroamericano.

Proceso electoral

En la contienda participaron 19 de los 28 partidos vigentes en ese momento; siete de estos lo hicieron como parte de tres alianzas electorales. Cabe resaltar que la participación por medio de alianzas había decrecido de siete, en 1985, a cero en el proceso electoral del 2007. En el más reciente proceso electoral, los partidos recurrieron a esta modalidad para complementar fortalezas y minimizar debilidades.

Los partidos políticos comenzaron la campaña electoral con bastante anticipación al 2 de mayo del 2011, cuando el TSE convocó a elecciones generales. A pesar de la prohibición legal para

promover candidaturas antes de esa fecha y las sanciones impuestas por el TSE a aquellas organizaciones políticas que anticiparon sus actividades propagandísticas, estas no se contuvieron. Los partidos más grandes tampoco respetaron el límite de gastos de campaña, de Q48 500 000, que excedieron ampliamente –según un monitoreo de Acción Ciudadana, el PP gastó, en total, más de Q236 millones y LIDER superó los Q145 millones—, a la vez que se resistieron a transparentar la fuente de los fondos empleados.

Los partidos dependen de financistas privados para sus actividades permanentes y de campaña y publicidad, lo que compromete su independencia al ocupar cargos públicos. Por ello, es importante reflexionar sobre la necesidad de un mayor financiamiento público que, no solo permita a las organizaciones políticas realizar actividades permanentes y ampliar su presencia en departamentos y municipios, sino también les garantice mayor autonomía.

La deuda política que el Tribunal Supremo Electoral trasladará en cuatro cuotas anuales a los partidos políticos que superaron el umbral electoral, como producto de los votos válidos obtenidos por estos en los comicios recientes, suma, en total, US\$11 406 692. Sin embargo, se considera que estos fondos son

insuficientes para que los partidos desarrollen actividades permanentes de formación y organización.

Se debe dotar al TSE de mecanismos fuertes de control, fiscalización y sanción de los partidos políticos, ya que los actuales no son suficientes para asegurar que se respeten las normas fijadas por la Ley Electoral y de Partidos Políticos. Es importante, asimismo, considerar la pertinencia de que las resoluciones del Tribunal Supremo Electoral solo puedan ser apeladas en la Corte de Constitucionalidad, para fortalecer así su autoridad. Actualmente, sus resoluciones, incluidas las sanciones impuestas a los partidos políticos, pueden ser apeladas en los tribunales ordinarios.

Por otra parte, pese a lo extensa y onerosa que resultó la campaña electoral, su contenido programático fue escaso. Inclusive, en los foros organizados por la sociedad civil para la discusión a fondo de propuestas en torno a temas como seguridad, trabajo, salud, discriminación y racismo, entre otros, los candidatos se limitaron a repetir los eslóganes de sus campañas y a expresar descalificaciones mutuas.

Esto refleja la pobre definición ideológica de los partidos políticos guatemaltecos, que se diferencian poco unos de otros y, salvo contadas excepciones, podrían clasificarse como de centro derecha.

Es probable que factores como los mencionados contribuyan a la poca confianza de la ciudadanía en los partidos políticos. Por ello, se debe pensar en cómo algunos requisitos de organización, democracia interna, formación ideológica y renovación de cuadros podrían contribuir a la institucionalización de los partidos y a que recuperen su legitimidad frente a los ciudadanos.

Sin embargo, es importante destacar que no obstante el descontento con los partidos políticos y el Congreso de la República, y la baja satisfacción con la democracia, hubo una amplia participación ciudadana en las elecciones, lo cual es garantía de la legitimidad de las mismas. Por un lado, la participación en las urnas fue la más alta desde la transición a la democracia: 69.34% de los 7 340 841 empadronados acudieron a votar. Al respecto, hay que agregar que el padrón electoral creció 18.40%, como significado de que una mayor porción de los ciudadanos ejerce sus derechos civiles y políticos. Además, la participación electoral registrada pudo ser mayor, si se considera que en el padrón están inscritos ciudadanos que residen en el extranjero.

Por otro lado, los ciudadanos también integraron 23 Juntas Electorales Departamentales, 333 Juntas Electorales Departamentales y 16 668 Juntas Receptoras de Votos; participaron como fiscales, vigilando la transparencia y legalidad del

evento electoral. Asimismo, se involucraron en misiones de observación electoral.

Dichas misiones concluyeron que, en general, el proceso electoral fue exitoso y garantizó resultados legítimos. Sin embargo, puso de manifiesto la necesidad de reformar la LEPP para perfeccionar el proceso, fortalecer la autoridad del TSE y contribuir a la institucionalización de los partidos políticos.

No obstante, a pesar del éxito final del proceso, el mismo se desarrolló en un clima de incertidumbre. Inicialmente, la polarización entre el PP y la UNE hacía temer que las elecciones fueran violentas. Aun cuando sucedieron algunos incidentes debido a inconformidades con los resultados de elecciones municipales, las elecciones se celebraron en calma en la mayor parte del país.

El reto de votar con dos documentos de identificación vigentes –Cédula de Vecindad y DPI— también creó temor de que se alteraran los resultados electorales al permitir que un mismo ciudadano emitiera su sufragio dos veces. La coordinación entre el RENAP y el TSE y la insistencia de este último en que el número de empadronamiento es uno solo, puso fin a los temores y la votación pudo realizarse sin problemas.

Los problemas para la inscripción de candidaturas también ocasionaron

incertidumbre, pues los listados de candidatos se conocieron hasta 20 días antes de los comicios. Además, se puso en duda la autoridad del TSE, pues los partidos apelaron su decisión de no inscribir candidatos que no cumplían con algunos requisitos para serlo, principalmente el de contar con constancia de la Contraloría General de Cuentas de no haber hecho mal uso de recursos del Estado en cargos públicos ocupados con anterioridad.

Las controversias más visibles, en ese sentido, giraron alrededor de las candidaturas de Sandra Torres, postulada por la alianza UNE-GANA, y Harold Caballeros, de VIVA-EG. El Registro de Ciudadanos del TSE se negó a inscribirlos como candidatos, argumentando que habían incurrido en fraude de ley: Torres, al divorciarse del mandatario, y Caballeros al renunciar como pastor de una iglesia evangélica. La Constitución prohíbe que familiares del gobernante de turno y ministros de culto, entre otros, se postulen como candidatos presidenciales.

Finalmente, solo Harold Caballeros fue inscrito como candidato. Por primera vez en la historia reciente del país, el partido de gobierno –la UNE— no participó en las elecciones presidenciales. Empero, alcanzó un número importante de cargos de elección popular en los distritos y municipios.

Aunque fue positivo que los conflictos se resolvieran en los tribunales y no bajo la mesa, se cuestiona la actitud de los partidos políticos al desafiar la autoridad del TSE, cuando propusieron candidatos que no reunían las calidades para serlo.

Esto lleva a reflexionar sobre la necesidad de incentivar la democracia interna, formación de cuadros y renovación de liderazgos dentro de los partidos políticos, así como de sistemas de meritocracia para la postulación de candidatos.

Resultados de las elecciones

Como resultado de las elecciones generales celebradas el 11 de septiembre del 2011, 16 de los 19 partidos participantes obtuvieron al menos una adjudicación. Dos más –CASA y ADN— no lograron superar el umbral electoral de 5% de los votos válidos, ni una curul en el Congreso, por lo que ambos fueron cancelados. El partido FCN tampoco superó el umbral, ni logró representación en el Legislativo, pero debido a que no participó en la elección presidencial, se mantiene vigente.

Aun ante la amplia oferta electoral, las preferencias de los ciudadanos expresadas en el voto se concentraron en tres o cuatro partidos: PP, UNE-GANA, LIDER y CREO. Esto lleva a cuestionar la percepción de “voto cruzado”, ya que el mismo patrón se repite en los diferentes tipos de elección a nivel nacional

y departamental, pese a la heterogeneidad de la población.

El anterior comportamiento, además, pone en duda la legitimidad de un multipartidismo amplio en el que solo tres partidos superan la suma de los votos nulos y blancos, así como la calidad de las propuestas presentadas por los partidos.

Al final, el sistema electoral beneficia a partidos mayoritarios: el PP y la alianza UNE-GANA lograron 63.6% de los cargos sometidos a elección popular.

Para la elección presidencial, fueron postulados 10 candidatos de 13 partidos políticos, cinco de los cuales lo hicieron por medio de alianzas electorales. Como se mencionó, por primera vez desde 1985, el partido de gobierno no participó en la contienda presidencial.

Destacó que de los binomios postulados, seis incluyeron a una mujer.

Debido a que ninguno de los candidatos obtuvo más del 50% de los votos en las elecciones del 11 de septiembre, fue necesaria una segunda vuelta, o balotaje, entre Otto Pérez Molina, del PP, y Manuel Baldizón, de LIDER.

Con el 54% de los votos válidos, el binomio conformado por Pérez Molina y Roxana Baldetti ganó la elección.

El partido LIDER, que disputó la segunda vuelta, no tuvo igual apoyo en las elecciones legislativas y municipales, en donde, en cambio, tuvo mayor fuerza la alianza UNE-GANA. Esto sugiere que el apoyo de esta alianza a Baldizón, para la segunda vuelta, pudo ser efectivo. LIDER es un partido de reciente creación y contaba con una organización territorial menor que la del PP y la UNE-GANA.

Los resultados de la elección legislativa produjeron un Congreso fragmentado, compuesto por 15 bancadas, ninguna de las cuales logró mayoría. Al momento de la publicación de este Informe, la configuración del Legislativo ha variado significativamente, en razón al constante transfuguismo de los diputados y a la conformación de bloques independientes, integrados por diputados que han renunciado a los partidos con los que fueron electos. Este hecho también hace reflexionar sobre la necesidad de implementar sistemas de meritocracia para la postulación de candidatos, así como mecanismos de democracia interna y renovación de liderazgos, como ya se sugirió.

De los diputados electos, 69 fueron reelectos, cuatro han participado en legislaturas previas a la del 2008-2012, y 81 ocupan una curul por primera vez. Además, 20 son mujeres y 21 indígenas.

Aun cuando las mujeres y los indígenas representan a una porción importante de la población, continúan teniendo una escasa representación en los listados de candidatos y en los cargos de elección popular.

La participación de indígenas es mayor en los concejos municipales, aunque aún no es suficiente. De los 333 alcaldes electos, 114 son indígenas. De ellos, ocho fueron postulados por comités cívicos electorales.

En las elecciones municipales, además de los partidos políticos, compitieron 107 comités cívicos electorales; 18 lograron alcaldías. También en este tipo de elección se concentraron los votos en los partidos mayoritarios: entre el PP, la UNE y la GANA obtuvieron 240 de las 333 alcaldías.

En más de 100 municipios la diferencia entre el ganador de la alcaldía y el segundo lugar fue de menos de 5% de los votos válidos, lo que en algunos municipios fue motivo de conflictos. También el acarreo de votantes residentes de otros municipios y, en algunos casos, la reelección de alcaldes, motivaron tensiones e inconformidades.

Esto lleva a pensar en la necesidad de analizar si la elección de alcaldes por mayoría simple es lo más adecuado, o si podría implementarse un balotaje cuando la diferencia de votos entre un candidato y otro es estrecha. Por supuesto, hay que ahondar también en la

relación entre la diferencia de votos mínima y las tensiones locales.

Asimismo, la elección de diputados al Parlacen fue la que menos atrajo la atención, tanto de los votantes como de los partidos políticos: en este tipo de elección no solo se postularon menos candidatos, sino que se emitieron más votos nulos y en blanco, lo que sugiere que la ciudadanía da poca importancia a la integración de este órgano regional.

Es indiscutible que el afianzamiento de la democracia en el país requiere un continuo perfeccionamiento del sistema electoral y de partidos políticos. En este *Informe Analítico del Proceso Electoral Guatemala, 2011*, se observa que debe darse especial atención a la reforma de aspectos de la LEPP que contribuyan a fortalecer la capacidad del TSE en el control y fiscalización de los partidos políticos, así como en el fomento de las organizaciones políticas para que se constituyan en verdaderas instituciones democráticas que intermedien y representen efectivamente los intereses de la población. Es importante, asimismo, corregir la subrepresentación de indígenas y mujeres en los partidos políticos y en los cargos de elección popular.

En efecto, el Informe plantea inquietudes que se espera motiven futuras investigaciones para una mejor comprensión del sistema electoral y de partidos políticos. Es importante señalar algunos de los temas que requieren

estudios detallados: cultura democrática, evolución del comportamiento electoral, composición del padrón electoral, causas de la subrepresentación de mujeres e indígenas, desproporcionalidad del sistema electoral, conflictividad electoral, legislación electoral, reelección, caudillismo, transfuguismo, identificación ideológica, organización territorial de los partidos, forma de postulación de candidatos a elección popular, distribución del voto, contenido de las campañas y las propuestas electorales, uso de recursos del Estado con fines políticos, entre muchos otros.

Para poder realizar tales estudios, empero, es fundamental progresar en la recolección y sistematización de datos estadísticos puestos a disposición de público para que puedan ser analizados.

Bibliografía

- Proyecto de acompañamiento y asistencia técnica al Tribunal Supremo Electoral de Guatemala, proceso elecciones generales 2011. Guatemala: Síntesis de los informes de las organizaciones de la sociedad civil que observaron el Proceso Electoral 2011 en Guatemala (período julio-noviembre de 2011).
- Alcántara Sáez, Manuel (2004). Partidos políticos en América Latina: Precisiones conceptuales, estado actual y retos futuros. CIDOB, (3).
- Asamblea Nacional Constituyente. Ley Electoral y de Partidos Políticos. Guatemala. 2007
- ASIES. (2003) Partidos políticos y plataformas programáticas: el dilema ético de las ofertas electorales. Seminario Permanente sobre el Rol de los Partidos Políticos, XVIII Sesión anual, 2002. Memoria general. Guatemala.
- (2008). Guatemala: Informe analítico del proceso electoral 2007. Guatemala.
- (2009) Reformas a la ley electoral y desarrollo institucional de los partidos políticos en Guatemala. Seminario Permanente sobre el Rol de los Partidos Políticos, XXIV Sesión anual, 2008. Memoria general. Guatemala.
- (2011). Monografía: Los partidos políticos guatemaltecos en el proceso electoral 2011. Guatemala.
- (2011). Análisis mensual No. 07-08, julio y agosto 2011. Guatemala.
- (2011). Análisis mensual No. 06, junio 2011. Guatemala.
- (2011). Análisis mensual No. 5, mayo 2011. Guatemala.
- Azpuru, D. (2010). Cultura política de la democracia en Guatemala, 2010 Consolidación democrática en las Américas en tiempos difíciles. Guatemala.
- Burgos, A., Lemus de Urrutia, D.; Silva Baeza, B. E. (2011). Comportamiento electoral municipal en Guatemala, Elecciones generales 2007. Guatemala.

- Corporación Latinobarómetro. (2011). Informe 2011. Relaciones Internacionales. Santiago de Chile.
- Hernández Cortez, Noé. (2010). Sistema de partidos en el nivel subnacional: una lectura sobre el número de partidos. Blog de Noé Hernández Cortez. En: <http://noehernandezcortez.wordpress.com/2010/06/10/sistema-de-partidos-en-el-nivel-subnacional-una-lectura-sobre-el-numero-de-partidos/>
- IIDH-CAPEL. Proporcionalidad. Diccionario Electoral. En: http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red_diccionario/proporcionalidad.htm
- Instituto Nacional de Estadística. (2012). Datos demográficos de Guatemala. En: <http://www.ine.gob.gt>
- Mack, L. F., Arriola, C., & Osorio, J. (2011). Programa de Observación del Proceso Electoral 2011. Componente 1: Observación del desempeño de los partidos políticos. Guatemala.
- Mendoza, R. (2012). "Van 54 conflictos electorales". Siglo 21. Guatemala. En: <http://www.s21.com.gt/nacionales/2011/10/05/van-54-conflictos-electorales>
- Mirador Electoral 2011. (2011). Informe sobre violencia y conflictividad electoral. Guatemala.
- Mirador Electoral 2011. (2011). Resultados de observación electoral 2011. Guatemala.
- Núñez Vargas, E. (2008). Siete claves para el cambio. Guatemala: Editorial de Ciencias Sociales.
- Organización Mundial de la Salud. Objetivos de Desarrollo del Milenio. En: http://www.who.int/topics/millennium_development_goals/about/es/index.html
- Pérez Quintana, J. (2012). ¿Cuánto costó la campaña electoral? Análisis del gasto y la rendición de cuentas de los partidos políticos en el proceso electoral Guatemala, 2011. Terra. Guatemala.
- Pop, A. (2011). Informe final, Elecciones generales 2011. Guatemala.
- Procurador de los Derechos Humanos. (2011). Panorama Electoral septiembre de 2011. Panorama. Guatemala.

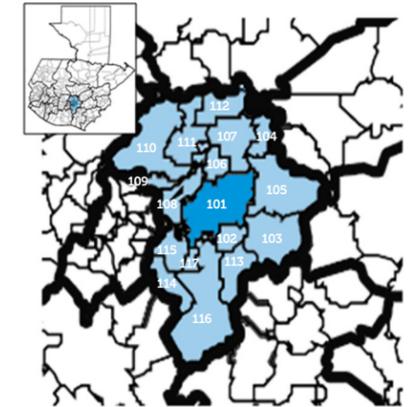
- Red Nacional de Observación Electoral 2011. (2011). Manual de observación electoral nacional 2011 para observadores de proceso electoral. Guatemala.
- Seligson, M. A., & Smith, A. E. (2010). Political Culture of Democracy , 2010 Democratic Consolidation in the Americas in Hard Times : Report on the Americas. Public Opinion.
- Tribunal Supremo Electoral de Guatemala. (2007). Reglamento de la ley electoral y de partidos políticos. Director. Tribunal Supremo Electoral.
- (2011). Datos sobre postulaciones y resultados de elecciones generales. En: <http://resultados2011.tse.org.gt>
- (2011). Acuerdos sobre resultados de elecciones generales 2011. Guatemala: Tribunal Supremo Electoral.
- (2012). Datos sobre partidos políticos guatemaltecos. En: <http://www.tse.org.gt>
- Urdániz Ganuza, J. (n.d.). Medición de la desproporcionalidad electoral: una crítica a los Mínimos Cuadrados. REIS, 115(06), 257-295.

Anexos

→ Guatemala

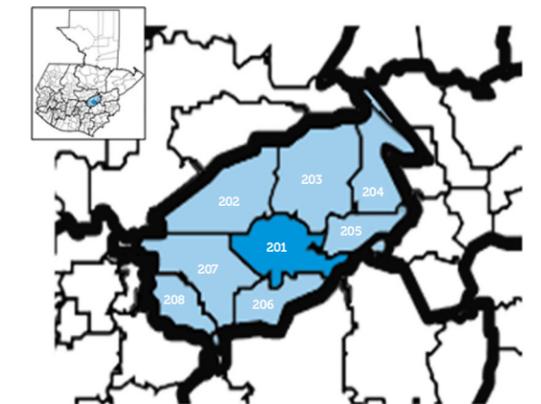
- 101 Guatemala
- 102 Santa Catarina Pinula
- 103 San José Pinula
- 104 San José del Golfo
- 105 Palencia
- 106 Chinautla
- 107 San Pedro Ayampuc
- 108 Mixco
- 109 San Pedro Sacatepéquez
- 110 San Juan Sacatepéquez

- 111 San Raymundo
- 112 Chuarrancho
- 113 Fraijanes
- 114 Amatitlán
- 115 Villa Nueva
- 116 Villa Canales
- 117 Petapa



→ El Progreso

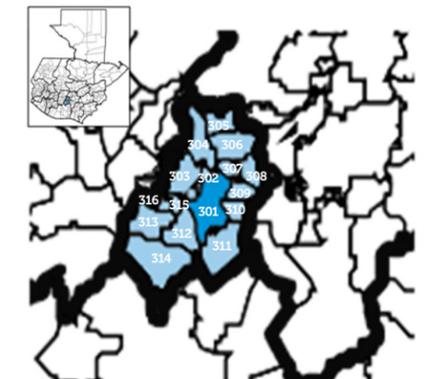
- 201 Guastatoya
- 202 Morazán
- 203 San Agustín Acasaguastlán
- 204 San Cristóbal Acasaguastlán
- 205 El Jícaro
- 206 Sansare
- 207 Sanarate
- 208 San Antownio La Paz



→ Sacatepéquez

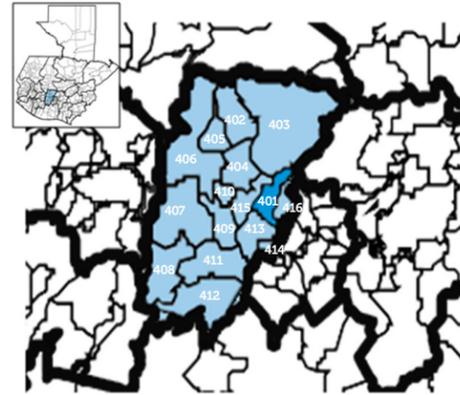
- 301 Antigua Guatemala
- 302 Jocotenango
- 303 Pastores
- 304 Sumpango
- 305 Sto. Domingo Xenacoj
- 306 Santiago Sacatepéquez
- 307 San Bartolomé Milpas Altas
- 309 Santa Lucía Milpas Altas

- 310 Magdalena Milpas Altas
- 311 Santa María de Jesús
- 312 Ciudad Vieja
- 313 San Miguel Dueñas
- 314 Alotenango
- 315 San Antonio Aguas Calientes
- 316 Santa Catarina Barahona



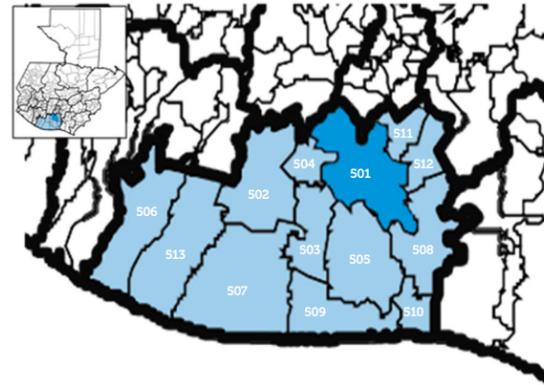
→ Chimaltenango

401	Chimaltenango	410	Santa Cruz Balanyá
402	San José Poaquil	411	Acatenango
403	San Martín Jilotepeque	412	Yepocapa
404	Comalapa	413	San Andrés Itzapa
405	Santa Apolonia	414	Parramos
406	Tecpán Guatemala	415	Zaragoza
407	Patzún	416	El Tejar
408	Pochuta		
409	Patzicía		



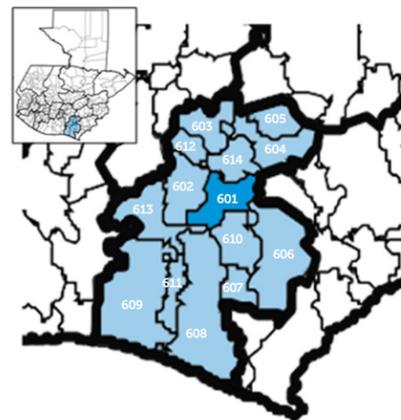
→ Escuintla

501	Escuintla
502	Santa Lucía Cotzumalguapa
503	La Democracia
504	Siquinalá
505	Masagua
506	Tiquisate
507	La Gomera
508	Guanagazapa
509	San José
510	Iztapa
511	Palín
512	San Vicente Pacaya
513	Nueva Concepción



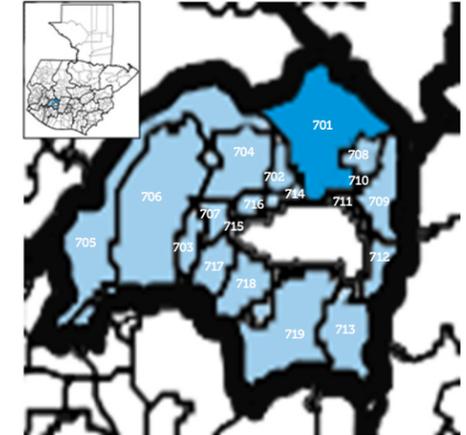
→ Santa Rosa

601	Cuilapa
602	Barberena
603	Santa Rosa de Lima
604	Casillas
605	San Rafael Las Flores
606	Oratorio
607	San Juan Tecuaco
608	Chiquimulilla
609	Taxisco
610	Santa María Ixhuatán
611	Guazacapán
612	Santa Cruz Naranjo
613	Pueblo Nuevo Viñas
614	Nueva Santa Rosa



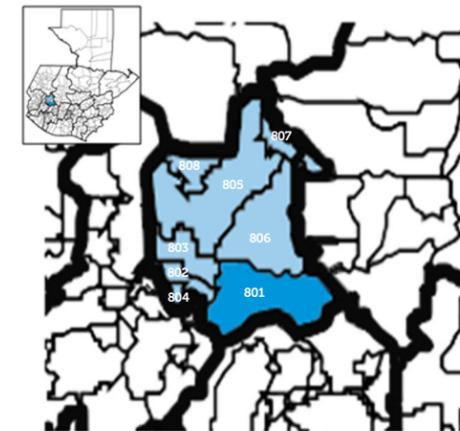
→ Sololá

701	Sololá	711	Santa Catarina Palopó
702	San José Chacayá	712	San Antonio Palopó
703	Santa María Visitación	713	San Lucas Tolimán
704	Santa Lucía Utatlán	714	Santa Cruz La Laguna
705	Nahualá	715	San Pablo La Laguna
706	Santa Catarina Ixtahuacán	716	San Marcos La Laguna
707	Santa Clara La Laguna	717	San Juan La Laguna
708	Concepción	718	San Pedro La Laguna
709	San Andrés Semetabaj	719	Santiago Atitlán
710	Panajachel		



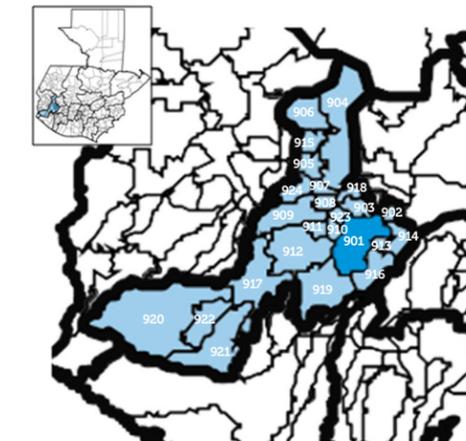
→ Totonicapán

801	Totonicapán
802	San Cristóbal Totonicapán
803	San Francisco El Alto
804	San Andrés Xecul
805	Momostenango
806	Santa María Chiquimula
807	Santa Lucía La Reforma
808	San Bartolo Aguas Calientes



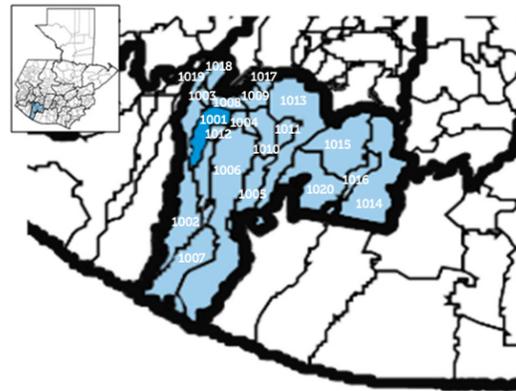
→ Quetzaltenango

901	Quetzaltenango	914	Cantel
902	Salcajá	915	Huitán
903	Olintepeque	916	Zunil
904	San Carlos Sija	917	Colomba
905	Sibilia	918	San Francisco La Unión
906	Cabricán	919	El Palmar
907	Cajolá	920	Coatepeque
908	San Miguel Sigüilá	921	Génova
909	San Juan Ostuncalco	922	Flores Costa Cuca
910	San Mateo	923	La Esperanza
911	Concepción Chiquirichapa	924	Palestina de los Altos
912	San Martín Sacatepéquez		
913	Almolonga		



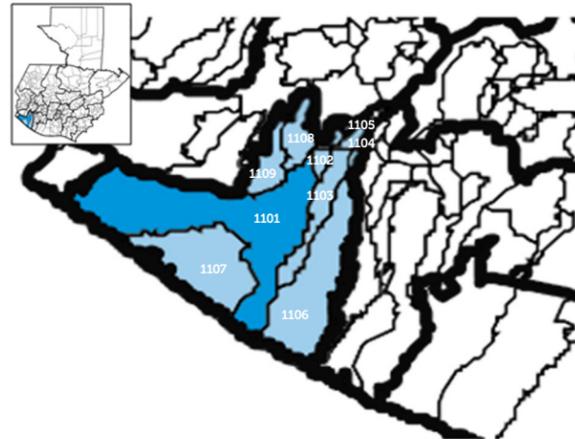
→ Suchitepéquez

1001	Mazatenango	1011	San Miguel Panán
1002	Cuyotenango	1012	San Gabriel
1003	San Francisco Zapotitlán	1013	Chicacao
1004	San Bernardino	1014	Patulul
1005	San José El Ídolo	1015	Santa Bárbara
1006	Santo Domingo Suchitepéquez	1016	San Juan Bautista
1007	San Lorenzo	1017	Santo Tomás La Unión
1008	Samayac	1018	Zunilito
1009	San Pablo Jocopilas	1019	Pueblo Nuevo
1010	San Antonio Suchitepéquez	1020	Río Bravo



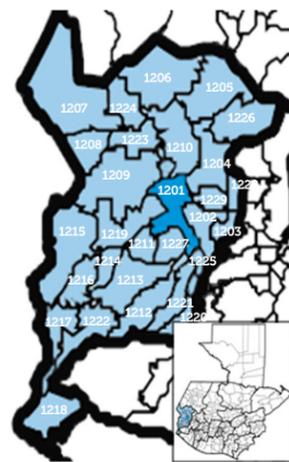
→ Retalhuleu

1101	Retalhuleu
1102	San Sebastián
1103	Santa Cruz Muluá
1104	San Martín Zapotitlán
1105	San Felipe Retalhuleu
1106	San Andrés Villa Seca
1107	Champerico
1108	Nuevo San Carlos
1109	El Asintal



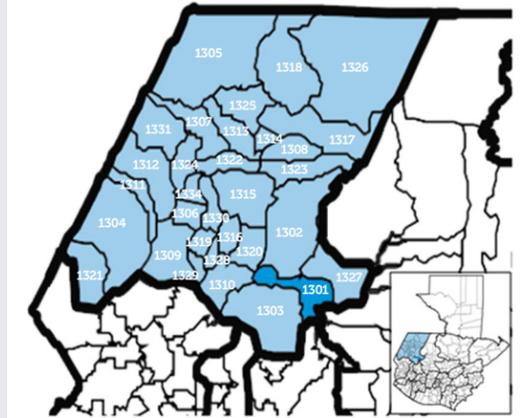
→ San Marcos

1201	San Marcos	1216	Catarina
1202	San Pedro Sacatepéquez	1217	Ayutla
1203	San Antonio Sacatepéquez	1218	Ocós
1204	Comitancillo	1219	San Pablo
1205	San Miguel Ixtahuacán	1220	El Quetzal
1206	Concepción Tutuapa	1221	La Reforma
1207	Tacaná	1222	Pajapita
1208	Sibinal	1223	Ixchiguán
1209	Tajumulco	1224	San José Ojetenam
1210	Tejutla	1225	San Cristóbal Cucho
1211	San Rafael Pie de la Cuesta	1226	Sipacapa
1212	Nuevo Progreso	1227	Esquipulas Palo Gordo
1213	El Tumbador	1228	Río Blanco
1214	El Rodeo	1229	San Lorenzo
1215	Malacatán		



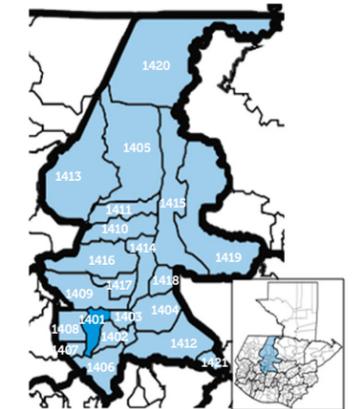
→ Huehuetenango

1301	Huehuetenango	1318	San Mateo Ixtatán
1302	Chiantla	1319	Colotenango
1303	Malacatancito	1320	San Sebastián Huehuetenango
1304	Cuilco	1321	Tectitán
1305	Nentón	1322	Concepción Huista
1306	San Pedro Necta	1323	San Juan Ixcoy
1307	Jacaltenango	1324	San Antonio Huista
1308	San Pedro Soloma	1325	San Sebastián Coatán
1309	Ixtahuacán	1326	Barillas
1310	Santa Bárbara	1327	Aguacatán
1311	La Libertad	1328	San Rafael Pétzal
1312	La Democracia	1329	San Gaspar Ixchil
1313	San Miguel Acatán	1330	Santiago Chimaltenango
1314	San Rafael La Independencia	1331	Santa Ana Huista
1315	Todos Santos Cuchumatán	1334	Unión Cantinil
1316	San Juan Atitán		
1317	Santa Eulalia		



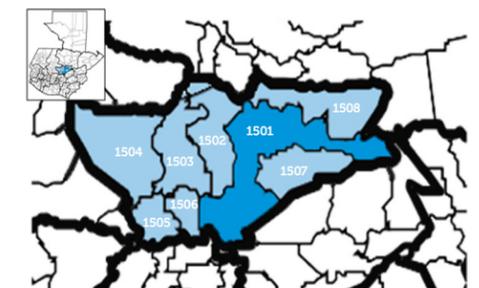
→ Quiché

1401	Santa Cruz del Quiché	1412	Joyabaj
1402	Chiché	1413	Nebaj
1403	Chinique	1414	San Andrés Sajcabajá
1404	Zacualpa	1415	Uspantán
1405	Chajul	1416	Sacapulas
1406	Chichicastenango	1417	San Bartolomé Jocotenango
1407	Patzitè	1418	Canillá
1408	San Antonio Ilotenango	1419	Chicamán
1409	San Pedro Jocopilas	1420	Playa Grande Ixcán
1410	Cunén	1421	Pachalum
1411	San Juan Cotzal		



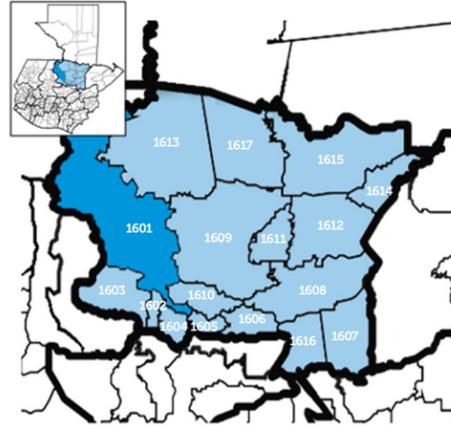
→ Baja Verapaz

1501	Salamá
1502	San Miguel Chica
1503	Rabinal
1504	Cubulco
1505	Granados
1506	Santa Cruz El Chol
1507	San Jerónimo
1508	Purulhá



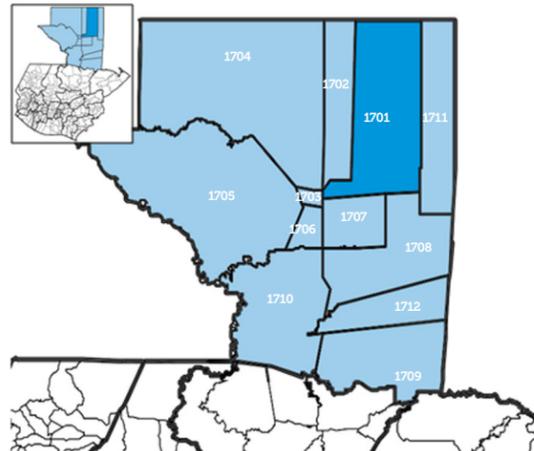
→ Alta Verapaz

1601	Cobán	1611	Lanquín
1602	Santa Cruz Verapaz	1612	Cahabón
1603	San Cristóbal Verapaz	1613	Chisec
1604	Tactic	1614	Chahal
1605	Tamahú	1615	Fray Bartolomé de las Casas
1606	Tucurú	1616	La Tinta
1607	Panzós	1617	Raxruhá
1608	Senahú		
1609	San Pedro Carchá		
1610	San Juan Chamelco		



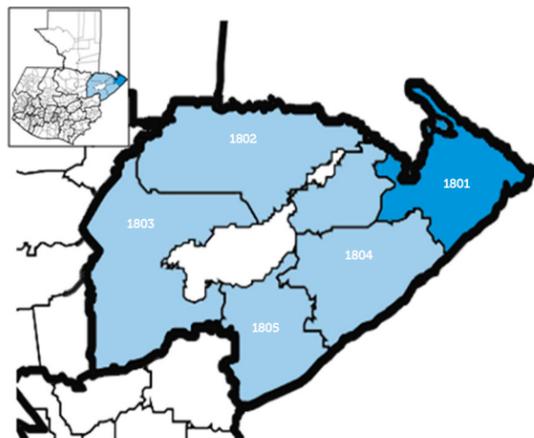
→ Petén

1701	Flores
1702	San José
1703	San Benito
1704	San Andrés
1705	La Libertad
1706	San Francisco
1707	Santa Ana
1708	Dolores
1709	San Luis
1710	Sayaxché
1711	Melchor de Mencos
1712	Poptún



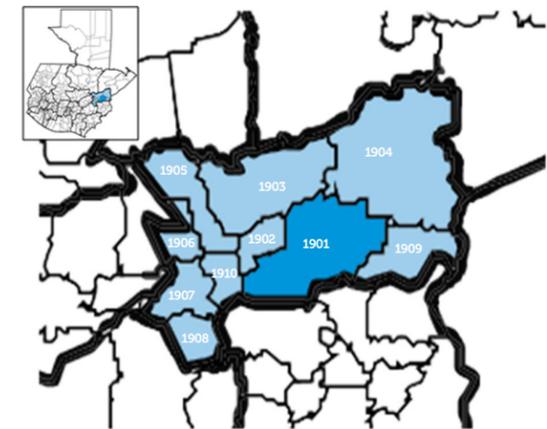
→ Izabal

1801	Puerto Barrios
1802	Livingston
1803	El Estor
1804	Morales
1805	Los Amates



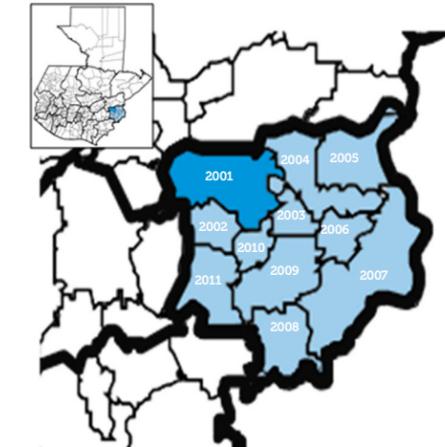
→ Zacapa

1901	Zacapa
1902	Estanzuela
1903	Río Hondo
1904	Gualán
1905	Teculután
1906	Usumatlán
1907	Cabañas
1908	San Diego
1909	La Unión
1910	Huité



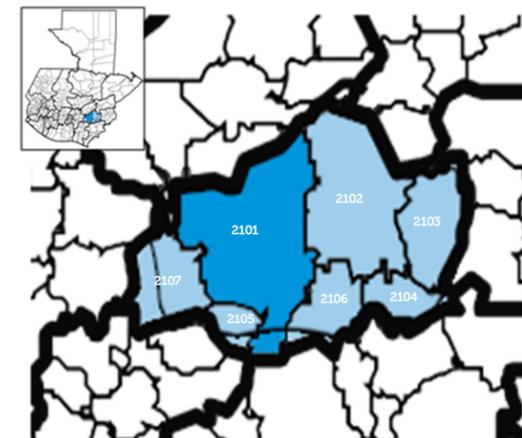
→ Chiquimula

2001	Chiquimula
2002	San José La Arada
2003	San Juan Ermita
2004	Jocotán
2005	Camotán
2006	Olopa
2007	Esquipulas
2008	Concepción Las Minas
2009	Quetzaltepeque
2010	San Jacinto
2011	Ipala



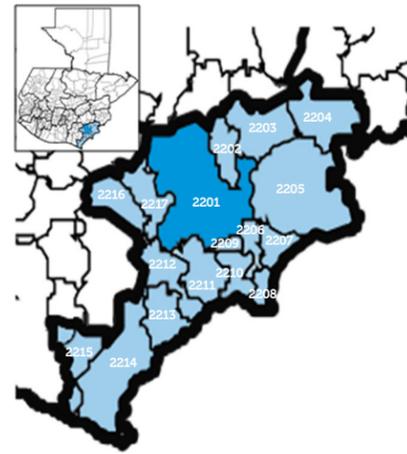
→ Jalapa

2101	Jalapa
2102	San Pedro Pinula
2103	San Luis Jilotepeque
2104	San Manuel Chaparrón
2105	San Carlos Alzatate
2106	Monjas
2107	Mataquescuintla



➔ Jutiapa

2201	Jutiapa	2211	Comapa
2202	El Progreso	2212	Jalpatagua
2203	Santa Catarina Mita	2213	Conguaco
2204	Agua Blanca	2214	Moyuta
2205	Asunción Mita	2215	Pasaco
2206	Yupiltepeque	2216	San José Acatempa
2207	Atescatempa	2217	Quesada
2208	Jerez		
2209	El Adelanto		
2210	Zapotitlán		



INFORME ANALÍTICO DEL PROCESO ELECTORAL GUATEMALA, 2011

Desde 1985 la Asociación de Investigación y Asuntos Sociales (ASIES) ha elaborado informes de los diferentes procesos electorales efectuados en Guatemala, con la finalidad de motivar su análisis y discusión, así como de contribuir a identificar las fortalezas y debilidades del sistema electoral y de partidos políticos, y facilitar la búsqueda de soluciones por medio de una actitud investigativa, propositiva y correctiva, tanto por parte de la sociedad civil como de los responsables de los partidos políticos y autoridades electorales.

El Departamento de Investigaciones Sociopolíticas (DISOP) de ASIES dio seguimiento a todo el proceso político-electoral del 2011, el cual, aunque resultó exitoso en términos de participación ciudadana, transparencia y confiabilidad en los resultados, puso de manifiesto debilidades del sistema político que urge corregir para el fortalecimiento y profundización de la democracia.

El presente *Informe Analítico del Proceso Electoral Guatemala, 2011*, tiene por objeto describir el desarrollo de dicho proceso, consignar los resultados electorales e identificar patrones en estos. Se han incluido cuadros, gráficas y mapas para destacar y analizar los resultados más relevantes. En la medida de lo posible, los datos se han desagregado según partido político, circunscripción, peso electoral, ruralidad, etnia y sexo. Esperamos que esto facilite al lector la interpretación de los resultados y le permita relacionarlos con las características demográficas y geográficas del país.

Ante el *Informe Analítico del Proceso Electoral Guatemala, 2011*, ya elaborado, ASIES agradece la colaboración de la Fundación Konrad Adenauer de la República Federal de Alemania, así como el apoyo de la Iniciativa Think Tank del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, Canadá. Asimismo, del Tribunal Supremo Electoral de Guatemala que facilitó los datos solicitados para enriquecer el estudio.



ISBN: 978-9929-603-00-4



9 789929 603004